



pagué \$30,-Enero, 1942 Este libro me lo regalo papa el ano de 1892 M. Feller Somero Teller (Manuel Coller Sixeres 1020002136 EX-LIBRIC El autor de este pamfleto fue Vicente Rocafuerte. 106333

## Bosqueio

LIGERISIMO

DE LA REVOLUCION

# DE MEGICO,

DESDE EL GRITO DE IGUALA

## HASTA LA PROCLAMACION

IMPERIAL DE ITURBIDE.

## POR UN VERDADERO AMERICANO.

Je crains Dieu, cher Abner, Et n'ai point d'autre crainte. ATHALIE. ACTE 1. Sc. 1.

#### PHILADELPHIA

Imprenta de Teracrouef y Naroajeby

F1232

Mihi, quanto plura recentium, seu ves terum revolvo, tanto magis ludibria rerum mortalium cunctis in negotiis observantur; quippe fama, spe, veneratione potius omnes destinabantur imperio, quam quem futurum principem fortuna in oculto tenebat. Tacito. Ann 11, 71, 111.



FONDO FERNANDO DIAZ RAMIREZ

## PRÓLOGO.

No es la idea que se formaron 6 debiéron formar las naciones del mundo culto despues del grito de Iguala, la que tuvieron al tiempo de proclamar la libertad Hidalgo y los primeros héroes. Entônces la América no era mas que un pueblo ignorante, abatido hasta el último grado de envilccimiento, lleno del fanatismo mas grosero, y de las mas necias preocupaciones. El divino origen de la soberanía de los reyes; sus ilimitadas facultades, hasta asentar como axioma, que eran dueños de vidas y haciendas; el respeto sacrosanto con que se les trataba, su responsabilidad unicamente para la Deidad suprema, y ninguna para su nacion, ni con los demas hombres; y finalmente, la reverencia y subordinacion que se tributaba á los obispos, á la in-

quisicion y al estado eclesiastico en general, eran dogmas comunes en el pueblo, aun en aquel que podia pasar por ilustrado. La nacion opresora prevalida de estas disposiciones tan favorables à una esclavitud oriental, no economizó su tiranía, para que durase mas largo tiempo, sino que abusó de ella, ocasionándole este abuso la pérdida de estas ricas posesiones. Es verdad que no contribuyó poco á este fin el egemplo que ella misma dió, atreviéndose á las autoridades legitimas cuando quito à Iturrigaray de virey; pues hizo ver a los megicanos que los mandarines no eran tan inviolables como se nos queria persuadir. No contribuyó ménos entônces d comenzar á instruirnos en muestros derechos la guerra de Francia. Los sucesos de ella, aunque espurgados y desfigurados por los españoles, segun convenga á su política, dejaban descubrir de cuando en cuando algunos rayos de luz, que alumbras

ban, 6 por lo ménos hacian dudas á la nacion sobre las ideas que hasta entónces haba recibido. Sin embargo, como esta pequeña ilustracion era conocida de uno ú otra hombre reflexivo, la masa del pueblo al tiempo de acompañar al grito de Hidalgo, se puede decir que lo hizo por un movimiento natural, por un secreto instinto de independencia, así como levanta el hombre, sin hacer reflexion, un brazo para resistir el golpe que se le tira. El amor que el pueblo de la jurisdiccion del cura Hidalgo tenia à su pastor, el concepto que éste héroe se habia grangeado en muchas partes de la América, por sus recomendables prendas, y aquella predisposicion que tenian los americanos à creer de fé cuanto decian los eclesiásticos, y principalmente los curas, que eran árbitros de las opiniones de sus feligreses, produjo la reunion de mucha parte del pueblo á las miras de Hidalgo, á quien veneró has.

ta su muerte. Con estas ventajas se hubiera logrado desde entônces la augusta independencia de la América septentrional, á no haberla atacado el enemigo con los mismos principios y con las propias armas. La inquisicion y los obispos prodigáron escomuniones, los eclesiásticos en los púlpitos y confesonarios publicáron, enseñáron, aconsejáron y esparciéron las opiniones mas erróneas. Hidalgo fué declarado herege, se prometió quemarlo en estátua si no se presentaba á ser juzgado por la inquisicion. No se presenté; pero tuvo la desgracia de ser preso, y su sentencia y muerte fuéron verificadas con el aparato pantomímico con que hacia aquel tribunal todas sus ardientes egecuciones y operaciones fantasmagóricas. Los pocos hombres ilustrados que tomáron partido, his ciéron todos sus esfuerzos para contrarestar estas preocupaciones; pero el mal estaba muy arraigado, y bastante consiguiéron con haber manteV

nido once años el fuego de la revolta-cion como la sagrada llama del altar de Vesta, sin que llegara nunca à estinguirse completamente. La idea que por entônces debian formar las naciones de nuestra tucha, era pronosticar la guerra y la anarquia por algunos años, hasta que radicadas lus luces en América , con motivo de las mismas cuestiones políticas y morales, que ocasionaba la guerra, apareciese un genio superior, 6 un verdadero héroe, que reconcentrando todas las opiniones, reuniendo todos los ánimos, y presentando la gran cuestion de América bajo su verdadero punto de vista, venciese todos los obstáculos que se oponian al establecimiento de la independencia y al triunfo de la libertad.

Consideremos ahora el vasto territorio de Mégico al tiempo del grito de Iguala, veamos cual era la idea que debian formar las naciones de su nueva revolucion. Nadie dudará que las esperanzas mas li-

songeras debian presentarse á cualquier político. La América ilustrada no solo con la doctrina de tanto libro como ha corrido en élla desde el establecimiento de la Constitucion española, sino lo que es mas, con el egemplo que le daba la Península en la lucha que sostenia la parte liberal contra la servil, debió haber producido en ella el resultado mas grandioso en favor de su libertad. Los sabios sistemas publicados en Europa por talentos raros, y que alla no han podido brillar practicamente en todo su esplendor, por las góticas trabas políticas con que se halla ligado cada reino, vendrian á verificarse aquí en toda su plenitud. Ni invasiones de potencias vecinas, ni pretensiones de testas coronadas prepotentes, ni pactos de familia, ni relaciones de comercio; en una palabra, nada tenia que combinar la América para darse la mejor forma de gobierno conocido, roto una vez el

débil y mortifero lazo que la unia á la España. Quedaba entónces politica y naturalmente libre é independiente, schora absoluta de sí misma, y arbitra de su destino.

Qué feliz ocasion se le presentaba para haberse constituido bajo los principios mas estensos de las teorías del liberalismo descubiertas, esplicadas y desarrolladas por Montesquieu, Mably . Filangiery . Benjamin Constant , Franklin , y Madison! ¿Quien podia figurarse que se malograria tan feliz instante, único que se puede ofrecer á una nacion en una larga série de años? ¿Quién ha frustrado las lisongeras esperanzas que la independencia de Mégico hizo concebir á todos los liberales del mundo civilizado? ¿Cóma y de qué manera ha desaparecido de aquel hermoso suelo la naciente libertad? Este es un problema de muy difícil solucion para los que no han podido seguir exactamente el curso de la revolucion megicana. Para que cada patriota pueda juzgar por si este gran acontecimiento, me he propuesto referir los hechos desde el grito de Iguala hasta la proclamacion imperial de Iturbide. Mi obgeto no es denigrar é nadie, solo busco la verdad: cuanto voy á referir está apoyado en las relaciones de las personas mas ilustradas y mas fidedignas de Mésgico, que han hecho un gran papel en esta época, en documentos auténticos que no se pueden poner en duda, y en hechos que yo mismo he presenciado, quæque ipse miserrima vidi.

La utilidad que pueda ofrecer este ligerísimo bosquejo, será una
coleccion de proclamas, papeles del
gobierno y discursos efímeros, que
indican las huellas de la senda oculta que ha seguido la mas descarada ambicion, para llegar á sus fines: por lo mismo que es tan fácil al supremo poder recoger, destruir y aniquilar estos vergonzosos
documentos, y lograr de este modo

rodear de confusion y tinieblas el criminal origen de su usurpacion; es preciso multiplicarlos, reproducirlos y publicarlos, para seguir la série de los hechos, y reconocer el principio legítimo ó ilegítimo de la autoridad suprema. Desde que existe la admirable invencion de la imprenta, y un pais como el de los Estados-Unidos, en donde la libertad ha fijado su mansion, no pueden ya los usurpadores ni los tiranos gozar impunemente de sus crimenes : la noble libertad de imprenta revelará sus atroces usurpaciones, por mas que se esmeren en cubrirlas y cohonestarlas con el nombre y proteccion de la Divina Providencia, y consentimiento de los pueblos. Pasó la época del embuste, del engaño y del origen divino de los gobernantes; hoy todo se sabe, se indaga, se analiza y se calcula; guiddas por el fluido magnético de la brujula, vuelan las noticias con la la rapidez del viento; la filosofia las recoge y descubre siempre en el crisol de la imparcial crítica la VERDAD, la que entregada à la prensa pasa triunfante sobre el occeano de los siglos.

Puede algun lector vituperarme el guardar el anónimo, y atribuir á sentimiento poco decoroso, el silencio de mi nombre, como contrario á la divisa que he adoptado.

Je crains Dieu, cher Abner, Et n'ai point d'autre crainte, ATHALIE. ACTE 1. r Sc. 1. re

Si por un instante reflexiona que tengo en la capital de Mégico parientes, amigos relacionados, y compañeros á quienes podria perjudicar mi nombre, no solo escusará, sino aprobará la justicia que me asiste, conociendo que cumplo con los deberes que la amistad exige de la verdadera delicadeza.

No soy, ni pretendo ser un literato, soy un simple patriota llena

de entusiasmo por la libertad, la gloria y prosperidad de América, mi patria. Por no presenciar la tiranta que va á oprimir á la deliciosa ciudad de Mégico, he abandonado las risueñas vistas del precioso valle de Tenotchitlan por las márgenes del Potomac, en cuyas cercanías está el sagrado sepulcro del héroe de los siglos, el grande, el inmortal Whashington. Venid aquí, joh valientes megicanos! á consultar sus venerandas cenizas; y á su aspecto volvereis á templar vuestras almas. Este es el oráculo verdadero de la VIRTUD y de la LIBERTAD.

DE NUEVO LEÓN

BOSQUEJO

DE LA

SITUACION DE MÉGICO

ANTES DEL GRITO DE IGUALA.

nacimiento comenzó magestuosamente a dispar las tinieblas que estaban reconcentradas en España y América. Es verdad que los mandarines del Septentrion no permitiéron jamas que luciese en su suelo con todo su esplendor. Empero la simple lectura de sus instituciones, y de todos los escritos relativos á ella, le daban à conocer al hombre sus derechos, y le advertian los errores en que la tiranía lo habia tenido sumergido. Vieron canonizado por uno de los artículos de ella, la máxima de que la soberania residia esencialmente en la nacion, lo cual habia sido anatematizado como herético por la inquisicion de Megico, é impugnado hasta entônces con el mayor calor en las

VERSIDAD AUTÓNOMA DIRECCIÓN GENERAL DE

escuelas y universidades. Los sábios discursos de los Meguas, de los Argüelles, Antillones y otros ilustres diputados, esparciéron ideas luminosas que desengañáron al pueblo. Con estos conocimientos. y con la practica de alguna parte de sus instituciones, aunque unicamente de las que pertenecian al orden judicial, comenzaron á echar de ver los errores en que labian vivido: Entônces fue cuando el americano conoció que era hombre, y que hasta entónces no habia sido otra cosa que un ente nulo, ó lo que es lo mismo, un vil esclavo, merced al abuso que habia hecho la tirania de su opresion de ignorancia. Conoció los es.endidos limimites de la dominacion eclesiastica, usurpados por ella mismas, bajo la protección de los tiranos, con quienes se ligo para forjar las ridiculas teorias del altar y del trono; y por filtimo, probé caunque apénas, el dulce encanto de lab libertad political cas and arptool oformin

Estado de Mégico despues de la caida de la Constitución.

Todas las esperanzas que habian hecho concebir estos felices principios, se desvanecieron como el humo, con la cairda de la Constitucion. Se tornò a enfronizar el despotismo; la ignorancia y el fanatismo pretendieron la reconquista de su imperio, y la libertad huyò amedrentada para ceder el campo a su enemiga irreconciliable la esclavitud. El americano quedó esclavo come ántes en la realidad; pero con una diferencia muy notable en el modo. Antes era un esclavo à quien su ignorancia hacia sopertar su esclavitud, y ahora la detesta, despues de baber visto la aurora de la libertad. Aquella ilusion alagueña que lo embriago en el reinado efimero de la Constitucion, le hacia mas insoportable su servidumbre. Asì como un hombre que siempre ha estado sumergido en la miseria, sin tener jamas esperanza de ser rico, se halla repentinamente un tesoro que le promete una suerte feliz, y el que antes no se habia atrevido siquiera a desear, pero que estándose complaciendo en su precroso hallazgo, un salteador le sorprende, se lo roba, y se lleva con él todas sus esperanzas, dejandolo en peur estado que antes, pues ahora es para el un nuevo dogal la consideracion de que pudo ser rico, y en efecto lo fue por algunos momentos; del mismo modo los megicanos sintiéron doblemente la perdida de su libertad , y la de las esperanzas de independencia, despues que les robe su carta constitucional el ingrato tirano de la Espana.

¿Cuál seria el placer con que la viéron renacer en su segunda época? Se le tributaban los mas tiernos elogios : no había papel públice ni poesía, que no tuwiese por obgeto alabarla y recomendarla : su entero cumplimiento era el unico deseo que animaba a los buenos; pero los malos, los serviles, ¿qué sentimientos teman? Los frailes fanaticos, los empleades ambiciosos, los pretendientes aduladores vieron desplomado su tiranico imperio, burlado su egoismo, y humilladas sus soberbias miras. He aqui que por un impolso de su desesperacion, se determinan todos a trabajar en la ruina del nuevo sistema constitucional. Con tal obgeto se reunen en las tinieblas de la noche los magnates, tanto eclesiásticos como civiles, en la casa Profesa, la cual aunque conserva este nombre, es hoy dia el oratorio de S. Felipe Neri, de cuya congregacion son miembros dos inquisidores antiguos, el uno europeo nombrado el Dr. Monteagudo , y el otro americano nombrado el Dr. Tirado, ambos son anti-constitucionales; pero el segundo cruel, bajo, intrigante, inmoral y adulador, debe tener un lugar muy preeminente entre los atroces verdugos de la infernal inquisicion. Alli

5

se toman medidas, se echan calculos, p se levantan planes conformes à su intente. Bien conocieron que mientras no se cortara la comunicacion con España, à lo menos por algun tiempo, no tendrian efecto sus designios. Los decretos de las Córtes por una parte, el odio a los serviles, los escritos elocuentes de Flores Estrada , los discursos de Martinez de la Rosa, Calatrava y Ramos Arispe, acababan radicalmente con su prepotencia, hacian abominable hasta su nombre, y disponian á la América a hacerse independiente por si misma : y jentonces? jmiserables de éllos! ¡qué remedio? No les quedaba otro que el de adelantar esta independencia por un agente suyo, que ó la sacrificara a la España, si alla triunfaba el Rey de los liberales, 6 en caso contrario los dejara gobernar aqui conforme à sus indignas miras de servilismo.

Plan de los serviles en la Profesa.

Estienden al efecto un plan que en substancia viene à ser el mismo que el de Iguala: el proyecto no pudo ser mejor. A nadie se le ocultaba, ni aun a ellos mismos, el odio entre criollos y gachupines; (6 europeos) pero sabian tambien que aunque esto suera a pri-

tnera vista una rémora para sus fines, el deseo de independencia que tenian los americanos les hacia prestar gusto-samente cualquier sacrificio por conseguir aquella; pues si algun motivo les hacia amar, defender y exigir vivamente el cumplimiento de la Constitucion, era considerarlo como un puro preliminar, que necesariamente los conducia á ser independientes, y acaso por declaracion de la España, sin hacer gestion alguna hostil en América: así lo hacian esperar los escritos referidos, y las noticias que se recibian de la Peninsula.

## Eleccion de agente.

Formado pues su plan, se pensó en nombrar un agente. Bien hubieran querido elegir un europeo; pero desconfiaban de que su voz fuera atendida con confianza. Buscaron por tanto un americano, que fuera capaz de vender á sus compatriotas, y que tuviera bastante atrevimiento para tamaña empresa. Examinan á todos los gefes americanos realistas desnaturalizados, que sacrificaban su patria á su ambicion, y se habian distinguido por su servilismo, y entre todos merece la preferencia D. Agustin Iturbide, á quien confian por tante la egecucion de estos proyectos.

Como Iturbide es el primer actor de esta escena politica, conviene para la mejor inteligencia de los hechos que voy à referir, conocer sus principios, su caracter, sus inclinaciones naturales, el grado de reputacion que tenia, y el rango que ocupaba en la sociedad an-

tes del grito de Iguala.

Agustin Iturbide naciò en la ciudad de Valladolid, capital de la provincia de Mechoacan, ano de 82 à 83 (no lo he podido averiguar exactamente), es hijo de D. José Joaquin Iturbide, nativo de Pamplona, bombre honrado y de regulares proporciones; su padre lo puso à estudiar en el colegio de Valladolid, á donde no pudo concluir su curso de filosofia por vicioso y desaplicado; solo manifestó aptitud y viveza para toda especie de disipacion y maligna travesura; una de las que hizo en el colegio, fué tirar por el pie á una escalera en cuya estremidad superior estaba colocado un mozo, ocasionandele poco menos que la muerte con el golpe que recibió en la caida. Desde muy tierno dié pruebas de tener un corazon cruel y duro ; sé por personas fidedignas , que lo han oido de la boca de su mismo padre, que siendo niño cortaba los dedos de los pies à las gallinas, para tener el bárbaro gusto de verlas andar con solo los tronconcitos de las canillas. El

y seguir el primer camino que se le presentase, aun convirtiéndose en verdago y asesino de sus mismos paisanos y hermanos. La primera prueba que dió de su fidelidad al gobierno español ó a su propio interes, (por mejor decir) fue encargarse de prender a un padre Lloreda, muy instruido, y uno de los mas distinguidos en esa misma conspiracion; y en efecto, le llevo preso a Valladolida.

Cuando levanto Hidalgo el giorioso estandarte de la independencia, era lturbide alferez del regimiento de milicias de Valladolid. Se declarò acerrimo enemigo de la causa de la America, calculó que en las filas españolas seria mas facil adquirir empleos, obtener mandos , y satisfacer su pueril ambicion, que seguir el noble grito de libertad, ayudando à Hidalgo y a los verdaderos patriotas à sacudir el ominoso yugo de la tirania española. Se constituvo el vil satélite del despotismo virreinal, y acreditò su celo con los mandarines peninsulares, persiguiendo atrozmente à los benemeritos de la America, a los dignos héroes de la independencia, que los miserables despotas de aquel tiempo llamaron insurgentes,\* Por

\* No se estrañe que à veces en esta relacion se les dé el mismo nombre : él se hizo glorioso desde que el virey Venégas

premio de sus crueles servicios lo hiciéron comandante del Bagio; llamase Bagio en Nueva-España, á unas llanuras fertiles, y acaso las mas cultivadas y fructiferas, situadas desde casi las orillas de Queretaro hasta Guanajuato, y comprenden a casi toda la jurisdiccion sugeta a la intendencia de ese nombre, parte de la de Valladolid, y corregimiento de Querétaro. Están sembradas de ciudades, pueblos, villas y haciendas, que ofrecen a cualquiera tropa muchos recursos mútuos , por su localidad y abundancia. Este fué el sangriento teatro de la guerra de independencia, contra la cual se distinguió tanto Iturbide : referiré algunos de los hechos mas célebres y mas sabidos, que por su misma notoriedad en el Bagio no pueden ponerse en duda.

En la ciudad de Guanajuato prendis a varios patriotas, como catorce o quince: entre ellos a D. Juan Sein, hijo de uno de los sugetos principales del lugar, y entroncado con las familias de primera distincion; los demas prisioneros eran tambien jóvenes distinguidos por su nacimiento, aunque de cortas facultades. Condenados todos a muerte (que era la pena corriente que aplicaba Iturbide, fa-

dió el de patriotas é los europeos y desnaturalizados americanos que seguian votuntariamente las banderas del despotisma. cultado como todo comandante para hacerlo impunemente, sin dar siquiera aviso a ningun tribunal superior); hizo sus gestiones D. Juan Sein, por medio de sus allegados para libertarse la vida; moviò empeños los mas poderosos, pero nada se consiguió, hasta que se echó mano del poderoso resorte que tiene imperio en todo corazon anti-americano. Ocho mil pesos que ofrecieron y se repartiéron entre el virey Calleja, su secretario Villamil è Iturbide, cambiaron en destierro la pena capital que debia sufrir Sein. El hecho hasta aqui es indecoroso y execrable ; pero lo es mucho mas la circunstancia que le acompañó. Los demas reos, idénticos en la misma clase de delito que podia imputarsele á Sein, y acaso en la práctica de el mucho mas inculpables, no teniendo proporciones para exhibir cada uno ocho mil pesos, propusieron entre todos tres mil, unica cantidad que pudiéren proporcionar. No diré que la justicia , la caridad ò la natural compasion exigian que Iturbide les conmutase la pena, sino que el amor propio, el interes que todo hombre tiene de cohonestar sus mas criminales acciones, lo obligaban à perdonarlos, así como a Sein, para que no se digese que la sòrdida codicia era el móvil de su corazon. Pero ¡qué lèjos estan de encontrarse aun los vislumbres de la

wirtud en alma tan corrompidal Sin consideracion alguna, ni aun a su propia reputacion, exigió de cada uno de los reos igual cantidad à la que habia dado Sein ; y como no pudieren ministrarsela, los paso à todos por las armas, casi á la vista de sus familias y allegados; por cuya accion lo lleno de improperios públicamente D. Florencio Camargo, uno de los reos, poco antes de morir, los que Iturbide sufrio con la frialdad de quien yá no reconoce ningun estimulo de honor ni de virtud. No le es menos indecorosa la conducta que observo con el padre Luna, condiscipulo y amigo suyo, habiendolo hecho prisionero por patriota. Lo Hevò à su lado, le hablo en estilo familiar el mas corriente, y con que siempre se habian tratado desde la infancia; le ofreció chocolate, ó lo que gustase : él admitió lo primero , y se le sirvió al momento. El padre se daba interiormente las gracias por haber caido en las generosas manos de su condiscipulo y amigo. Iturbide, entre tanto, usando con él de la mayor. afabilidad, no tenia otras miras que las de escudriñar con este engaño los secretos de su corazon : consiguiò en efecto su intencion; pues el padre prendado de la generosidad de su amigo, no dejo de descubrirle várias cosas interesantes. Cuando Iturbide hubo conseguido su ob-

geto, y no tuvo ò no esperó vá sacar mas , le preguntó qué le parecia el chocolate que habia tomado y el trato que le habia dado? El padre Luna le contestó con la mayor efusion de un alma agradecida, y entónces Itorbide le dice : pues mas te sabrá la muerte: ahora verds como trata lturbide á los enemigos del rey: disponte para morir dentro de des horas. Tan inesperada variacion y tan crudo fallo, no pudo ménos que parecer al padre Luna una burla amistosa por pasatiempo; pero viendo que lturbide seguia seriamente su idea, no tuvo otra cosa que hacer sino disponerse para morir, y fué en efecto pasado por las armas dentro del término prescrito , á pes r de los ruegos de muchas personas de respeto y estimacion de Iturbide, que sabedores del lance, se interesaron con él para impetrar el perdon, 6 6 lo menos la dilacion del castigo. No es este un indicio de un alma negra que se complace en destruir à sus semejantes? La prision de Alvino García y los partes de Salvatierra y Celaya lo prueban hasta la última evidencia.

Con fecha 17 de abril de 1813 escribe de Salvatierra al general Cruz\* dandole parte de la victoria que habia conseguido, y regocijándose de haber san-

<sup>\*</sup> Este documento se halla en la nota n. 1.

tificado el Viérnes-Santo, enviando á 300 miserables escomulgados á los profundos abismos: ¿y así habla un americano? ¿y podrá llamarse cristiano el que así profana la sublime religion, que tiene por base la caridad? ¡Ah! semejante moostruo no fué, ni es discipulo del Divino Salvador, el Augusto Padre de las misericordias; ese bárbaro realista selo conoce la doctrina del despotismo, y solo sigue el sanguinario culto de la criminal ambicion.

En el parte que dirigió desde Celaya con fecha 6 de julio de 1812, al comandante en gefe de la division, brigadier D. Diego García Conde, dice.\* "Para hacer algo por mi parte, con ob-"geto de quitar la impresion que en al-"gunos estúpidos y sin educacion exis-"te , de que nuestra guerra es de euro-"peos à americanos, y de éstos a los "otros, digo: que en esta ocasion ha "dado puntualmente la casualidad de que "todos cuantos concurriéron à ella han "sido americanos, sin escepcion alguna, "y tengo en ello cierta complacencia, porque apreciaria ver lavada por las "mismas manos, la mancha negra que al-"gunos echáron en este pais español, y "convencer de que nuestra guerra es de "buenos a malos, de fieles a insurgen-"tes, y de cristianos alibertinos."

\* Nota número 2.

Comparese imparcialmente la conducta de estos pretendidos libertinos con la de este buen cristiano. El general Bravo, gefe distinguido de estos patriotas llamados insurgentes, benemérito en grado heróico de la patris, por su constancia v sublime generosidad, cogió en una accion a 300 españoles que hizo prisioneros, precisamente en el momento de recibir la noticia de que su amado y tierno padre habia caido en poder de sus enemigos los realistas, y lo habian pasado por las armas, ¡Cuál fue en este momento de acerbo dolor el primer impulso de la alma de Bravo, quien lo podria creer sino un verdadero cristiano! Su primer impulso fué dar la libertad à los 300 españoles enemigos suyos, que acababan de dar tan mortal golpe a su sensibilidad: los manes de mi virtuoso padre, dijo él, no se sacian con sangre española, solo exigen de mi actos de caridad, nobleza y generosidad: que todos sean libres; humanidad, religion y libertad debe ser la divisa de todo buen patriota.

No es este pretendido libertino, que perdona tan generosamente à 300 espanoles enemigos suyos, cuyo partido acaba de matar à su patre, un poco mas digno del nombre cristiano, que el vil americano que solo por congraciarse con los tigres realistas santifica el Viernes-

Santo enviando á los infiernos á 300 hermanos suyos, que su supersticiosa ignorancia considera efectivamente como escomulgados? ¡Ah, cuántas veces el hombre mas indiguo de la consideración pública se halla á la cabeza de un gobierno ó de un imperio! La fortuna parece burlarse de la previsión humana, colocando en el primer rango al que no merece ni siquiera el último de la sociedad, verdad admirablemente espresada en estas célebres palabras de Tacito.

Mihi quanto plura recentium seu veterum revolvo, tanto magis ludibria rerum mortalium cunctis in negotiis observantur; quippe famá, spe, veneratione potius, omnes destinabantur imperio, quam quem futurum principem fortuna in oculto tenebat.

Ni aun el bello sexo pudo escaparse de su crueldad; digalo la cárcel de Guanajuato, á donde fueron conducidas multitud de mugeres, entre ellas muchas señoras delicadas, sin otro crimen que ser esposas, hijas, madrés à hermanas de algun patriota, saciando en estas victimas miserandas la rabia que no podia desahogar con los hombres. Muchas de éllas en cinta perecieron, otras á impulso de la miseria à de la enfermedad, y todas generalmente acabáron sus dias lasamosamente a causa de los danos y afrasos que les originó tan injusta y molesta prision. Las enérgicas súplicas que se le hiciéron por su compadre el intendente de Guanajuato, por el sabio y elocuente cura Lavarrieta, y por otras muchas personas de distincion, quienes con el motivo del nacimiento de un hijo suyo se interesaron con el, pidiendo sumisa y energicamente la libertad para aquellas inocentes mugeres, no produgeroa en el la menor sensacion. Lavarrieta lastimado de su desgracia y de la injusticia con que padecian, viendo que nada habian podido les ruegos, hizo una representacion fundada, elocuente, verdadera y patetica al rey sobre este injusto procedimiento; pero todo lo sofoco el oro y el valimiento que Iturbide tenia en Mégico con el virey Calleja y el oidor Bataller\*, los dos monstruos mas sanguinarios y mas anti-criollos que han venido de la Peniasula; solo un vil americano como el pudo merecer tal proteccton.

Si su crueldad ha sido estremada, no lo ha sido menos su codicia: he hablado de aquella, trataré algo de esta para darlo a conocer en todos sus vicios. El becho de Sein que referí al principio, es bastante prueba del lugar que

<sup>\*</sup> Véase la nota 3.

tiene en su alma esta vergonzosa pasionsin embargo, aun es nada en comparacion de otros. A mas de las pensiones que estableció en todos los lugares del Bagio, a pretesto de sostener a la tropa, exigió a los guanajuateños un préstamo de 60.000 pesos sobre su palabra. sin mas recurso que dar el dinero, à ir a la carcel, y con tal descaro, que ni aun el pretesto de la tropa y su mantenimiento esponia, sino solamente que necesitaba dinero para comerciar, y que se le habian de dar a viva fuerza. Yà se verà cual seria la injusticia de este préstamo, cuando à pesar de las arterias de que se valió en Mégico, por medio de sus resortes europeos y valimiento estraordinario, fué condenado á pagar este dinero que debia, entre tanto resareirse con la rebaja de los quintos & los acreedores, que introducian barras de plata en las cajas de aquella ciudad. Es verdad que él nada ha pagado; pero no por eso queda ménos comprobada la injusticia de la exaccion. El daño que ocasionó en el Bagio con la conducion de comboyes es incalculable. El riesgo ya efectivo, ya exagerado que corrian los pasageros con los patriotas, les obligaba á ir siempre custodiados de alguna tropa; por lo que se juntaban muchos comerciantes, y todos comboyados por una guarnicion suficiente, se dirigian á los pueblos que querian ; pagando unos derechos muy cuantiosos. El Gobierno español para aprovecharse de estos derechos, no dejaba a nadie caminar sino en comboy. Los comandantes para sacar fruto con estas conduciones, aparentaban , y aun fomentaban el riesgo de ser sorprendidas por los patriotas. Hé aquí un campo nuevo que se abrió a la codicia de Iturbide. El Gobierno de Megico prohibió que los comandantes comerciasen; para impedir los abusos que bajo tal pretesto conducian. Iturbide no hizo caso de esta prohibia cion. Sacaba de Mégico el comboy, en el incluia, bajo nombre de otro, los efectos que mas necesitaba el Bagio. En el pueblo que mejor le parecia detenia el comboy , y con cualquier pequeño motivo salia con su tropa , llevando únicamente su cargamento; abastecia los lugares principales con sus efectos, que como necesitados de ellos, se los compraban a precios muy caros. Despues volvia à conducir el comboy, y los pobres comerciantes encontraban ya los lugares abastecidos, teniendo que malbaratar sus efectos, a regresar con ellos. Son incalculables los males que resentia el pfiblico y los particulares con este ilicito comercio de Iturbide, Aquellos pueden considerarse divididos en dos clases, comerciantes del Bagio y de Mégico. Los

del Bagio se sacrificaban comprando caro . los de Megico vendiendo barato. El público del Bagio pagaba precisamente en el menudeo el recargo que debieran sufrir comprados los efectos a precios pany subidos. Añadase a esto todas las pensiones, las alcabalas, los derechos, y las demas exacciones que sufrian los comerciantes y el público , y se vera fi cuanto pueda ascender el daño que sufrian : pues los comerciantes de Mégico tenno que sufrir el gasto de las recuas inutilmente todo el tiempo que Iturbide detenia el comboy, mientras que espendia sus efectos; en una palabra, eran infinitos los males que se causaban.

Tiranizados de este modo los pueblos del Bagio, deseaban vivamente sacudir el pesado vugo de su argelino comandante; pero su tirania los tenia inmobles, perque al menor pensamiento que se hubiera traslucido, les habria costado la vida en el instante. Se retiró Iturbide a Megico por algunos dias, para proseguir sus intrigas ; los guanajuateños aprovechandose de esta feliz casualidad representaron con tanta acrimonia en contra de el, que à pesar de suvalifniento en la capital con el infame Bataller, su protector, y de haber formado capricho para volver á toda costa al Bagio de comandante, jamas pudo conseguirlo;\* permaneciendo en Mégico de simple coronel hasta salir para egecutar el plan de Iguala. Su conducta en todo este tiempo no fue ménos perversa. Acordándose de su connatural tirania, sorprendió en su casa a un D. N. Gilbert, sugeto decente, que le digéron habia hablado mal de él, y le hizo firmar un recibo de 25 azotes; seguramente él oyó referir esta misma anecdota entre Federico II y Voltaire, y quiso imitar en su venganza fa

ese real personage. Contrajo trato ilícito con una señora principal de Mégico, caya reputación de preciosa rubia, de seductora hermosura , llena de gracias , de hechizos y de talento, y tan dotada de un vivo ingenio para toda intriga y travesura, que su vida hara época en la crónica escandalosa del Anahuac. Esta pasion llegó á tomar tal violencia en el corazon de lturbide, que lo cegò al punto de cometer la mayor bageza que puede hacer un marido ; con el obgeto de divorciarse de su esposa, fingió una carta (y aun algunos dicen que el mismo la escribio), en la que falseando la letra y firma de su Sra, se figuraba que ella escribia a uno de sus amantes; con ese falso documento se presento Iturbide al provisor pidiendo el divorcio, el que consiguió haciendo encerrar á su propia muger en el convento de S. Juan de la Peniten-

Vease la nota 4.

cia Esta inocente y desgraciada victima de tan atroz perfidia, solo se mantuvo con seis reales diarios que le asignó para su subsistencia su desnaturalizado marido.

Para dar una idea cabal del caracter de este personage, copio aqui al pié de la letra el irrecusable informe que en 8 de julio de 816 puso al virey Callejas el respetabilisimo Dr. D. Antonio Lavarrieta, cura benemérito de la ciudad de Guanajuato, paisano de Iturbide y amigo de su familia.

Informe del Dr. D. Antonio Lavarrieta, cura de la ciudad de Guanajuato, sobre la conducta que observó Iturbide siendo comandante general del Bagio.

"Escmo. Sr.—Aseguro à V. E. que jamas me he visto en mayor conflicto, que en el que me puso y tiene el oficio su-

\* Qué mudanzas! ¡Y cuán voluble es la rueda de la fortuna! Ahora cinco años esta desventurada criatura hubiera cambiado su suerte por la última criada honrada de Mégico, y hoy que tiene una corona en la cabeza, no hay individuo de ningun sexo que pueda aguantar el peso de su orgullo, su impertinencia y vas midad.

perior de V. E., fecha 24 del próximo pasado junio, relativo a que yo informe sobre la cenducta civil, política, militar y cristiana del Sr. coronel D. Agustin de Iturbide, y no sé como desempeñar esta confianza.

"El Sr. Iturbide es mi paisane, y le he tenido grande aficion: ha sido un gefe que cuando militaba bajo las órdenes inmediatas de otros, hizo cosas admirables, y jamas se le notó otra pasion que la de la gloria. En efecto, vista la cosa por aquel aspecto, es digno de todo elogio y reconocimiento. Este, pues, es para mi el primer embarazo para producirme con libertad, tener que hablar de un sugeto que fue tan benemerito da patria. Yo mismo en las pocas ocasiones que le he escrito, le he dado los mayores elogios por aquellas sus acciones.

"El segundo embarazo para que yo hable con libertad, y para que hablen todas las corporaciones y sugetos a quienes se han remitido los oficios de V. E. es, que los trajo el capitan D. José Maria Gonzalez, intimo confidente del Sr. Iturbide, y ha exigido las contestaciones para llevarlas. El se titula comisionado de V. E., pero se presume que no lo es sino del Sr. Iturbide. Cuando nos ha entregado los oficios, nos ha dicho que el Sr. Iturbide volvera pronto al mando de la provincia, y que esat

justificaciones solo se piden para mayor abundamiento. Me aseguran ademas, que para confirmar su dicho de la restitucion o regreso del Sr. Iturbide , trajo y repartio varios egemplares de la Gaceta. en que deshaciendo el error de otra, se avisa al público que el Sr. coronel D. José de Castro solo ha sido y es comandante interino del Norte, y el Sr. Iturbide propietario. De modo que toda conspira a intimidar a los informantes. Y en efecto, Sr. Escmo., ha sido tans to el terror que esto ha infundido, que para hacer los informes que van de esta ciudad , ha habido mil consultas y confabulaciones; y por último, no atreviendose a decir lo que sienten, se esplican con ignorancias, anfibologias y subterfogios, para solo hablar y no decir nad.. No entro en cuenta de estos temores, porque no soy tan malicioso, que Hevando su confidente las contestaciones podrian pasar antes por la vista del Sr. Iturbide, suprimir los perjudiciales y entregar los favorables.

por que las leyes de España no quiere ver de la leyes de España no quiere por que las leyes de España no quieren que se residencie ningun virey hasta que se haya separado totalmente del mando, y aun del reino. Muchos toman

el partido de hablar sin decir nada: otros algo timoratos retratan al sugeto de medio perfil por el lado que tiene el ojo bueno: v otros o muy pusilánimes, ó criaturas del sugeto a quien se residencia, 6 espectadores de sus gracias, 6 naturalmente lisongeros, hacen un panegirico que le merezca la canonizacion. Desde ahora, si me fuese permitido, anunciaria de donde y de quienes iran informes equivocos 6 decisivamente lisongeros. Si hay alguno tan valeroso que se atreva à décir la verdad, ademas de que queda espuesto a los furores del ofendido, interin que se le presenta ocasion de aniquilarlo, lo desacredita sacándole hasta los pecados veniales; y dicen él y todos sus protectores, que es un discolo y un insurgente; acusacion favorita del dia: no se le hace aprecia, porque preponderan à su informe los de todos los demas. Esto último que digo & V. E., no, no son puras congeturas; podria citar en comprobacion un aviso que me comunican de esa ciudad con motivo de la representacion hecha contra el Sr. Iturbide sobre el prestamo forzoso; la cual se me atribuye a mi, en el que literalmente me dicea: "se cree que el Sr. Iturbide volverá al Bagio:::: Si vuelve a su comandancia, V. será uno de los que mas aborrecerá; y como el poder de los comandantes es absoluto, cuide V. de que no lo calumnie." Por esto mismo habia pensado representar a V. E. a efecto de que previniera al Sr. Iturbide, que en cualquiera cosa que sobre mi se ofreciera, diera cuenta a esa superioridad: lo suspendi porque no se me calificase de cabiloso y pusilánime: mas aun porque yo soy realista por principios y no por utilidad, a nade temo.

"El tercer embarazo, que es una emanación ó consecuencia del anterior, es que aunque el Sr. Iturbide tiene muchos enemigos ó quejosos, tiene protectores de alta gerarquia interesados en sus aprovechamientos. Va uno, pues, a luchar, si informa la verdad, contra poderosos rivales que lo pueden perder.

"El cuarto y último embarazo para mi principalmente es, que yo por desgracia soy un hombre lleno de defectos: ¿cómo me atreveré à sindicar a mi prógimo? Acaso y sin acaso, yo soy el que ménos cumple con su obligacion; de modo que si se abriera residencia contra mi, y el Sr. Iturbide fuera el acusador, me confundiria

"¡Pero qué! ¿estos motivos de patria, afeccion , temores y espectativas de que se me cubran mis defectos, deberán preponderar en mi corazon á la fidelidad que debo á V. E. que se fia de mí: al rey á quien interesa saber las cosas para remediarlas: á la patria que gime, v solo aguarda que se revele la verdad para aliviar un algo los infinitos males que la aquejan? ¿Caerè yo en la lasitud mas detestable y criminal de callar la verdad por unos viles y miserables motivos? No , Sr. Escmo. , estoy resuelto a perecer antes que incurrir en semejante defecto. Tengo ya cerca de cincnenta años, y tan quebrantado de salud, que no espero durar cinco años: se me ha embotado la ambicion : nunca he sido agitado de la codicia: el odio y la envidia son para mi unas pasiones desconocidas, porque no las sufre la grandeza de mi alma : ¡qué aventuro, pues, en decir lo que siento? Nada. Vengan sobre mi males de cualquiera clase ; conjúrense contra mi todos los poderosos que protegen al Sr. Iturbide; yo he de hablar las verdades que sé o he oido decir en el mismo orden de certeza, probabilidad ò incertidumbre que las poseo; y V. E hara el uso que le parezca de mi informe , ò le condenara al fuego. El espiritu de sinceridad me anima: no cuido de resultas, estimas ni odios. Evacuaré, pues, los ramos de conducta del Sr. Iturbide, por el mismo orden que V. E. me los propone.

"Tres épocas, por decirlo así, podemos distinguir de la vida del Sr. Iturbide : la precedente à la insurreccion; la que, comenzada ésta, militó bajo las fordenes de distinguidos gefes; y la última en que se le nombrò comandante general de esta provincia, y de ahí general del egército del Norte. La primera fue escelente; le conozco desde jóven, porque nuestras familias se trataban intimamente; buena educacion sobre un talento luminoso; bellas modalidades; y en fin, un cenjunto feliz de apreciato les cualidades sociales y religiosas, que le mereciéron la estimacion de Valladolid, nuestra patria comun.

"Cuando se desplogó el estandarte de la rebelion manifestó una adhesion particular a la justa causa; detestó la periidia y se consagrò al servicio del rey. Por solo este hecho merece el Sr. Iturbide los mayores elogios; la consideracion del soberano, y la gratitud de de muchos que ahora le sindican con tanta acritud; pues que en parte à él le debiéron la vida. En efecto, es cosa admirable ver à un joven de las bellas é interesantes circunstancias del Sr. Iturbide, que bubiera representado uno de los principales papeles en la insurreccion ; posponer hasta su misma gloria & la defensa de la justicia , y escaparse del comup contagio.

"Desde el principio de esa su segunda época manifesto el Sr. Iturbide grandes disposiciones para la milicia, valor, astucia, vigilancia, y aquella sublime intrepidez propia de las almas grandes, que parece locura á los Parmeniones, y cosa moy corriente à los Alejandros, Entonces fué cuando sorprendio à Albino Garcia, formidable ya en el Bagio: cuando tomo per asalto a Yurira: cuando con un puñado de hombres desalojó la multitud de rebeldes que bajo la conducta de Moreles y Matamoros circundaban las montañas de Valladolid. Ninguna otra pasion le animaba que el amor al Rey y el incremento de su gloria : jojula si hubiera continuado hasta el dia , y que no hubiese dado lugar à otras pasiones degradantes: el habria merecido el aprecio de la América, y seria el honor de nuestra patrial Pero, joh que débiles 6 inconstantes son las virtudes humanas! Al Sr. Iturbide le sucedió lo que à algunos emperadores romanos; admirables en los principios de su gobierno, y detestables despues. Mucha cuenta le habria tenido morirse, antes de entrar en su tercera época; habria conservado su gloria y buen nombre, y la gratitud de todas las generaciones.

"Acaso deslumbrado el Sr. Iturbide con las gradusciones y ascensos que le dió el Gobierno, elevándole desde teniente hasta coronel, con la misma rapidez que habian tenido sus gloriosas acciones, cambió de caracter y de cora-

20n : tratò de elevarse inmaturamentes y para ello dicen que no perdonó intriga contra el Sr. García Conde, y el Sr. Llanos; à quienes (dicen tambien) tacho de poco espertos, y se atribuyó las victorias reportadas bajo de su mando. Sea lo que fuere de esto, lo que si vimos fué, que le sucedio al primero en el mando de esta provincia, y luego al otro en el comando del egército del Norte. Desde este instante se apoderáron del Sr. Iturbide otros sentimientos, y se propuso otras miras muy contrárias de los que y las que antes le habian hecho operar /¿Cual fue entonces su conducta politica? Examinémesla.

"El arte de bien gobernar los pueblos y hacerlos felices, es lo que llamamos política, y podemos añadir por las circunstancias del dia, el arte de atraer los corazones á la justa causa del rey, y confirmar á los ya adheridos en el amor que tienen a S. M. De esta regla se ha separado el Sr. Iturbide en todas sus partes. Probémoslo con hechos. Sin justicia no hay buen gobierno. El Sr. Iturbide casi no la ha guardado con nadie: ha castigado á muchos sin motivo. Entre otros egemplares citare por primero al capitan Malagon, y al P. Galvan de Celaya: los tuvo aquí presos cerca ò mas de ocho meses, porque el primero dijo que venderia sus armas en Querétaro : v el segundo que habian herido al Sr. Iturbide', que se yo en que accion. Ahí está su causa : y me sugeto a cualquiera pena si resulta otra cosa: al primero le costó la vida y la ruina de su familia. Por segundo egemplo citaré la multitud de mugeres que trajo presas de Pénjamo, a las que ni se les ha instruido causa, ni héchoseles cargo alguno: las mas son tan inocentes como Abel : llevan cerca de dos años de prision. Por tercero citaré à un D. José Maria Camacho, de aqui, á quien tuvo preso sin causa porcion de tiempo. Por cuarto citare la orden que dio, para que las mugeres é hijos de los insurgentes que habitaban los pueblos fieles, se fueran con ellos bajo pena de la vida. Esto me consta, y generalmente he oido decir, que se conduce en todo con despotismo. Ello es, Sr. Escmo., que en la presecucion de las causas y castigo de los rebeldes, enteramente se apartaba de los reglamentos superiores formados por V. E. y por el Escmo. Sr. Venegas. Por esto, y por lo que luego dire, es tal el terror que el Sr. Iturbide ha infundido à los pueblos fieles, que no hay hombre que no tema su venida. ¡Qué léjos ha estado de guardar aquel humanisimo capitulo II de la instruccion que dió V. E. para esta provincia, en que dice entre otras cosas: "y tratan-

do á los soldados y paisanos con dulzura é indulgencia mezclada con decorosa firmeza!"

No pueden ser felices los pueblos si ademas de guardarles justicia no se protege su agricultura, comercio y mineria, como dice V. E. en el parrafo 21 de su instruccion antedicha. El Sr. Iturbide léjos de proteger ha destruido todos estos ramos : el primero saqueando las haciendas de los vasallos no solamente fieles, sino de distinguidos servicios. Diganlo si no las haciend as del Copal, Mendoza, el Molino, segun me han dicho, pertenecientes à los Sres. Galvez , Otero v Crespo. Bien sé que se pretestò estenuar à los rebeldes; pero en susfancia ha sido acabar con los fieles. Ha quemado haciendas, y dado con esto mal egemplo a los rebeldes. Hase tomado los ganados de ellas, e imposibilitado el futuro cultivo. Habiendo prometido custodiar las heredades con la compañía rústico-volante, no lo ba verificado.

"Ha destruido el comercio porque como S. Sria. no solamente se hizo comerciante sino monopolista del comercio; poniendo comitentes en todos los lugares, detenia los comboyes; venia el azúcar, la lana, el aceite y cigarros del Sr. Iturbide: para conducirlos, dicen generalmente, que fingia espediciones del

real servicio.

Ha coadvuvado à la destruccion de la mineria con su compra de platas; pues para comprarlas á bajo pecio adelantaba a sus comitentes sumas considerables, v en el camino a pretesto de las urgencias de la tropa, quitaba el dinero à todos los combovades, y repartia la tasa como le parecia. Los accionistas diéron en traer su dinero en barriles; y sabiéndolo el Sr. Iturbide ahí en Irapuato. hizo salir el comboy hasta Arandas , y de ahí lo revolvió, registró todo, v tomo el dinero que quiso. El dinero que pedia aqui con urgencia, para cuva colectacion se sacaba á los vecinos el preciso para el laborio de sus minas y haciendas, muchas veces se revolvia de la calzada, é iba á casa de su comitente, en donde ya los pobres mineros habian malbaratado su plata. A los que le quitaba el dinero les daba libramientos contra estas cajas, sabiendo bien que no podian pagarlo por enténces. Informese V. E. de la plata que se ha introducido en esa casa de moneda, bajo el nombre del caballero Mosso , y confirmara lo que digo. Es imposible, Sr. Escmo., que vo historie menudamente todos los hechos justificantes de mi proposicion, seris preciso escribir un volumen : baste lo dicho y lo que rapidamente diré de lo que me falta, para que V. E. forme idea de las cosas.

.En lo que menos ha pensado el Sr. Iturbide, es en conciliar los ánimos: vo entiendo que mas insurgentes ha hecho con sus manejos, que los que ha destruido con su tropa. No solamente a los individuos, sino à las corporaciones mas distinguidas ha tratado con el mas alto desprecio. Si los pobres cabildos de Leon, Silao y Guanajuato pudieran hablar con libertad, oiria V. E. los desprecios y ultrages que han sufrido. Era muy frecuente en su boca decir, que entraria a deguello en tal ò tal lugar por cualquier cosa. Aun a los sugetos beneméritos que servian al rey bajo de sus órdenes, los estropeaba y removia á su antojo, cuando no iban con sus ideas. Pregunte V. E. por qué removió al Sr. conde de Galvez de la comandancia de Leon : por que al Sr. Castro de la de Guanajnato; y por qué habria removido , si hubiese podido, a Guizarnotegui de Celaya : porque le replicaban ; porque no le auxiliaban en sus comercios, y porque no eran esclavos de su voluntad. En fin , para que me he de cansar en menudencias? Dire solo por conclusion, que no hay un solo hembre en la provincia fuera de sus criaturas, que lo quiera: todo el mundo se queja amargamente; de modo que cuando se publicò su remocion, pensaron en hacer una misa de gracias,

Si la conducta política ha sido mala , la civil no puede haber sido buena. Toca é ésta en particular el orden interior de los pueblos. El Sr. Iturbide se ha ingerido en todo, ha dispuesto de los caudales públicos y de los particulares, hasta que se le mandó acordarse con el Sr. Intendente. Ha publicado leves sin autoridad : ha derogado , 6 que se yo si diga despreciado las leyes y ordenes de ese superior gobierno. Se ha ingerido en asuntos que no son de su pertenencia. Por último, ha hecho de un soberano, pero no justo y amante de sus pueblos sino de sus conveniencias; sus enemigos le llaman EL PIGMA-LEON DE LA AMERICA.

"En cuanto a su conducta militar, es público y notorio que sus tropas no tienen disciplina ni subordinacion: que à pesar de haberse sacado de solas estas cajas reales un millon y cerca de trescientos mil pesos, están deshabilitadas; que las guarniciones de los pueblos estan aniquiladas , incapaces de defender sus campos y ganados. Vaya un egemlo : Silao , cuando entrò el Sr. Iturbide, tenia 200 hombres de caballeria ; en el dia no tiene ni 100. Se les ha sacado para Chamacuero y otros logares á perecer. Los insurgentes nos han atacado y causado millones de males : su Sria, nos ha sacado las guarniciones, y que se ha salido del Baglo. Se dice, pero yo no lo se, que ha faltado e las combinaciopes con el Sr. Negrete.

Si V. E. quiere saber bien todas estas cosas, no se las pregunte à los timidos del Bagio , sino al Escmo, Sr. D. Jose de la Croz , al Sr. Obispo de Guadalajara, de quien tengo una carta en que se esplica con amargura; al Sr. Obispo de Valladolid, de quien tengo otra carta en que me dice, con relacion al Sr. Iturbide, que el que pensaba saliese melon salió calabaza : preguate V. E. à les vecines y corporaciones de las provincias limitrofes a la nuestra. Mas aseguro à V E , que si el Sr. Iturbide se fuera a España, y se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, no habria uno que no lo fuera, esceptuando los suyos. Todas ie codito de conti

m. Se dirá acaso, acaso, que es por un espiritu de insurgencia? No es asia ahi tiene V. E. à los Sres. Orrantia, Castro, Monsalve, Linares. Negrete, &c. &c., amados de todos los pueblos. Lo que se aborrece es el despotismo, el orgulio, el espirito de devastación por hacer su negocio; no la subordinación y el celo por la justa causa. Ninguno ha sido mas severo contra los insurgentes que el caballero Guizarnotegui, y le ha llorado Celaya porque era hombre integro, y no estorsionaba para comerciar.

"Supuesto lo relacionado, no puede haber en el Sr. Iturbide un fondo solido de cristiandad; porque este es incompatible con la inhumanidad y demas escesos que he referido por mayor: digo en el fondo, porque en lo esterior si le he visto oir misa, resar el rosario aunque sea la una de la mañana, en voz alta que lo oigan los soldados y domesticos; y me aseguran que confiesa y comulga amenudo. Esto yo no lo entiendo, o lo entiendo y no puedo esplicarlo mas que con decir, que nos alimentamos de contradictorios.

Por conclusion asegaro 4 V. E. que toda esta provincia está aniquilada, casi para espirar , sin agricultura , sin comercio y sin mineria : y lo peor de todo, sin esperanza de remedio si las cosas siguen como hasta aqui; es decir, bajo el sistema que seguia el Sr. Iturbide. Al sistema 6 su conducta deicamente debemos atribuir las desgracias; pues los insurgentes no son en mayor número de lo que eran cuando entro à la comandancia. Ahora en los tres meses que hace está ausente el Sr. Iturbide, hemos tenido algun alivio ; pues los infatigables tres o quatro comandantes del Bagio, solo se han dedicado a perseguir a los rebeldes, y no a comboyar sus mercancias. A V. E. no se le ha informado la verdad : los partes tanto de las espe-

diciones como de la guarnicion de los lugares, siempre van o han ido desfigurados. Las desgracias que tuvimos el 25 de agosto próximo pasado, viniéron de habernos sacado gran parte de la guarnicion el 13 del mismo mes, y creo que & V. E se le quiso dar a entender, acompañandole el estado de la fuerza de aqui, del 1 º del mismo mes, que estaba completa. Yo sé que acciones perdidas se ban dado por ganadas , y obligadose a un com adante local a que mude el parte: yo sé, y sabe todo el mundo, que la fuerza imiginaria se ha puesto como efectiva. A este tenor han sido todas las cosas.

"Fuera de esto que he referido, hay o dicen, mucho mas, de que no puedo salir garante. Como por egemplo, de entrar anunciando un su companero de comercio, el saqueo de un pueblo para comprar los efectos, y de ahi revenderlos : como lo de haber vendido à otro su companero, que es decir à si mismo, el maiz de Mendoza a cuatro reales finega, y revenderlo a dos pesos : como el de alguna infidencia en la correspondencia pública, pues dicen que han venido cartas abiertas : que la Have à candado de la balija ha venido falseado; y que en fin, el Sr Iturbide esta instruido de lo mas reservado; y aseguran que ya ha habido sus reconvenciones entre los administradores del correo. Son mochos crimenes estos para que yo lo crea; pero esta voz es muy comun.

"He concluido , Sr. Escmo. , esponiendole lo que sé y he oido decir; solo me resta asegurar á V. E., que yo no aborrezco al Sr. Iturbide; quisiera tanto como S. S. que las cosas no fueran como se dicen, y ser yo el primero que tributara elogios à su conducta; pero amo al público, y no quiero coadyuvar a sus desgracias ocultando la verdad. Si en algo me habiere escedido, suplico á V. E. me disimule y rompa mi informe : jamas habria yo dicho cosa alguna si V. E. no me hubiera estrechado con su superior oficio: sé que seré victima de la verdad ; pero sufriré con resignacion.

"Dies guarde à V. E. muchos años, Guanajuato 8 de julio de 1816.—Escmo. Sr.—Dr. Antonio Labarrieta.—Escmo. Sr. D. Felix Maria Calleja, virey de Nueva España.

Por el tenor de este informe se infiere el valimiento que Iturbide tenia con el tirano Callejas, y cuales debian ser sus crimenes cuando obligaba a su mismo protector a proceder contra el , pidiendo informes a los realistas de reputacion como Lavarrieta; en consecuencia de estos reclamos se hallaba detenido Iturbide en Mégico de simple coronel de milicias, sin mando, ni poder, ni consideración, ni concepto alguno; vivia solo entregado al juego, que es una de sus favoritas pasiones, y abandonado à sus vergonzosos amores.

#### Motivos de la eleccion de Iturbide.

Parecerá sin duda una imprudencia imperdonable à los serviles, haber puesto por agente suyo a un hombre tan desconceptuado, tan perverso y tan malvado; pero tuvieron presentes las consideraciones poderosas que la esperiencia acreditó y que en efecto fuéron muy eficaces. La primera : que los americanos son dòciles, ficiles à deponer el espiritu de venganza, y a perdonar cualquiera agravio cuando se les hace un beneficio, y ninguno mayor para ellos que el de hacer la independencia. Segunda: que nunca Iturbide hacía nada por el interes de la patria y el establecimiento de la libertad : que en todo trance seria siempre el firme apoyo del despotismo, único obgeto de sus votos; que visitaria conventos de monjas, besatia la mano a los frailes, y seguiria en todo el plan que se propuso Fernando 7.9 en el año de 14 : la tercera, que la profunda hipocresia de Iturbide , su

antera política, su conocimiento del terreno, su buena presencia, y sus modales agradables cautivarian à la plebe ignorante, disimulando y aun oscureciendo su conducta pasada con el brillante prestigio de la independencia y libertad, como en efecto así se verifico.

# Maniobras de los serviles y miras de Iturbide.

Provistos ya los serviles de agente, trataron de comenzar a maniobrar y buscar prosélitos. Un personnge de Megico à pretesto de asuntos con los munilos, partió à Guadalajara à ponerse de acuerdo don el Sr. Cruz y Negrete, con lo que aseguráron las provincias internas de Megico. Iturbide que basta entônces habia Revado una vida privada, sin querer mezclarse en ningun asunto público, y que acaso estaba resentido porque no lo habian distinguido como merecam sus criminales servicios; pues él era coronel cuando a otros menos tiranos los había premiado la España con cruces de distincion, despachos de brigadieres, mariscales de campo &c., admitio el encargo . proponiendose ya en su perverso corazon engañar a los españoles y a los americanos Consulto este negocio con su nubia Aspasia, de quien hemos hablados

Esta le aconsejó que de ninguna manera proclamase el plan segun se lo habian dado en la Profesa, sino que le variase todo lo que hablara de reposicion de inquisicion , y de restablecimiento absoluto del sistema de gobierno conforme estaba en el ano de 808. La razon en que se apoyaba era la mas exacta que podria darse, pues los criollos y españoles liberales, le decia, no convendran en un plan en que no se ve otra cosa que las ideas de los serviles. Es preciso contemporizar con unos y otros, y por lo mismo conviene que en el plan ni se exaspere abiertamente a los liberales, ni se les quite toda esperanza a los serviles. Convencido de esta reflexion Iturbide, le propuso al Ldo. Zozava que variase el plan con arreglo à aquellas ideas. Zozaya por su natural disipacion principalmente en el juego, retardaba el desempeño del encargo de lturbide, por lo que enfadado este, le propose el mismo proyecto al Ldo. D. Juan José Espinosa de los Monteros, quien en efecto lo vario segun corre hoy y se proclamó en Iguala. Verificada la reforma del plan, sin que supieran nada los autores de la Profesa, se dispuso Iturbide à comenzar su obra, y con este obgeto pretendió repentinamente la comandancia de las provincias del Sur, que no podia servir su antiguo comandante Armijo, por enfermedad. Los

serviles pusieron bajo la custodia de Iturbide 700 000 pesos, à pretesto de que los condugera al puerto de Acapulco, perteneciente à su comandancia, para que los entregara à los manilos, y así se puso eu camino con este auxilio. La órden circular que espidió el Gobierno de Mégico cuando supo su levantamiento, da en substancia una idea de todo lo dicho.\*

Obgeto de los serviles para conseguir su empresa, y consideraciones que tuviéron para llamar al rey de España.

El resultado de todo era que Iturbide derrotara á Guerrero, único gefe de patriotas de consideracion que habia quedado en as provincias mismas del Sur. Derrotado este, hacerse Iturbide cabeza de partido 6 un insurgente servil de nuevo cuño y especie. Neutralizadas todas las pequeñas masas de patriotas, ó sofocadas por el partido de Iturbide, y con la voz que diera de independencia, llegar á reunir las opiniones en solo él y sus plames. El de Iguala aunque llamaba al Rey de España a serlo en Mégico, no por eso lo consideraban capaz de alarmar los aumos: lo primero porque Hidalgo, Allenson

<sup>\*</sup> Véase la nota 5.

de y los demas héroes que principiaron practicamente la revolucion, y los conspiradores de Valladolid del año de 808, para dar crédito á su proyecto, esparciéron la voz de que solo trataban de conservar la América integra para Fernando 7.º, cortando toda comunicacion con España, para evitar que se introdugeran emisarios franceses, y por este camino se apoderara su nacion de Nueva España, así como había dominado á la Peninsula. El pueblo bajo se alucinaba con estas ideas, y los hombres de fuces conocian que aquella voz no era mas que un pretesto, con obgeto de que el pueblo en efecto se alucinara, y aun los españoles, o por lo ménos no opusieran tanta resistencia, introduciendo entre ellos mismos la division de opiniones. Del mismo modo discurriéron los serviles acerca del Plan de Iguala; pues aunque se llamaba al rey creian que los americanos lo atribuirian á un pretesto especioso de que se valia Iturbide para consolidar las opiniones, así como habian usado de el, aunque con poco suceso, los primeros patriotas.

Lo segundo que los animo a llamar al rey, fué el saber que muchos americanos ilustrados, inclusos los diputados mas liberales que fueron a España en las últimas Cortes, estaban intimamente persuadidos, y no llevaban otras miras que pedir al Congreso la independencia de Mégico, bajo los auspicios de un infante de la dinastía de los Borbones, para que viniese à reinar en la antigua Anahuac, único arbitrio con que pensaban verificar su emancipacion sin guerras, sin disputas, sin miras ambiciosas de los particulares, principalmente comandantes de armas; y por último, sin dar logar á la anarquía que suponian consiguiente á la diversidad de opiniones, en caso que Mégico se hiciese independiente por fuerza, y quisiese dictarse su forma de gobierno.

### Salida de Iturbide para el Sur.

Puesto Iturbide en camino con so tropa y dinero, atraveso las provincias del Sur de Mégico, llamadas allí simplemente tierra caliente, porque en efecto lo es demasiado, y por consiguiente malsano para todos los que no son nativos de ella , y mas para los de tierras frias. Esta ventaja ha sido siempre muy favorable a los patriotes de aquel rumbo, porque ellos, estando aclimatados, no padecen las enfermedades que por lo regular atacan a las tropas forasteras. Llega Iturbide al territorio de Guerrero, hace algunas tentativas hostiles contra el (pues và dige que el fin era acabarlo, por ser el único de consideracion que de y los demas héroes que principiaron practicamente la revolucion, y los conspiradores de Valladolid del año de 808, para dar crédito á su proyecto, esparciéron la voz de que solo trataban de conservar la América integra para Fernando 7.º, cortando toda comunicacion con España, para evitar que se introdugeran emisarios franceses, y por este camino se apoderara su nacion de Nueva España, así como había dominado á la Peninsula. El pueblo bajo se alucinaba con estas ideas, y los hombres de fuces conocian que aquella voz no era mas que un pretesto, con obgeto de que el pueblo en efecto se alucinara, y aun los españoles, o por lo ménos no opusieran tanta resistencia, introduciendo entre ellos mismos la division de opiniones. Del mismo modo discurriéron los serviles acerca del Plan de Iguala; pues aunque se llamaba al rey creian que los americanos lo atribuirian á un pretesto especioso de que se valia Iturbide para consolidar las opiniones, así como habian usado de el, aunque con poco suceso, los primeros patriotas.

Lo segundo que los animo a llamar al rey, fué el saber que muchos americanos ilustrados, inclusos los diputados mas liberales que fueron a España en las últimas Cortes, estaban intimamente persuadidos, y no llevaban otras miras que pedir al Congreso la independencia de Mégico, bajo los auspicios de un infante de la dinastía de los Borbones, para que viniese à reinar en la antigua Anahuac, único arbitrio con que pensaban verificar su emancipacion sin guerras, sin disputas, sin miras ambiciosas de los particulares, principalmente comandantes de armas; y por último, sin dar logar á la anarquía que suponian consiguiente á la diversidad de opiniones, en caso que Mégico se hiciese independiente por fuerza, y quisiese dictarse su forma de gobierno.

### Salida de Iturbide para el Sur.

Puesto Iturbide en camino con so tropa y dinero, atraveso las provincias del Sur de Mégico, llamadas allí simplemente tierra caliente, porque en efecto lo es demasiado, y por consiguiente malsano para todos los que no son nativos de ella , y mas para los de tierras frias. Esta ventaja ha sido siempre muy favorable a los patriotes de aquel rumbo, porque ellos, estando aclimatados, no padecen las enfermedades que por lo regular atacan a las tropas forasteras. Llega Iturbide al territorio de Guerrero, hace algunas tentativas hostiles contra el (pues và dige que el fin era acabarlo, por ser el único de consideracion que

habia quedado); le salen mal sus planes. pierde mucha gente en estos ensayos, y asi conoció que el aniquilar à Guerrero no era empresa tan fácil y tan pronta como se lo habia figurado, y que la demora en proclamar el plan era vent josa à los liberales adictos à la Constitucion. Impelido de esta consideracion, y viendo por otra parte la perdida de su fortuna si no conseguia su empresa, o lo derrotaba Guerrero; determinó valerse del engaño y de la seduccion, para enervar, y aun si era posible, convertir à su favor la fuerza de aquel general Estas han sido siempre las armas de Iturbide , jamas ha presentado una accion, y desempeñádola como un buen militar : aunque es atrevido, no tiene tactica ni conocimientos : donde no hay lugar al soborno, a la intriga y a la maldad, no ha podido nunca maniobrar. Estas eran las armas con que habia triunfado de los incautos patriotas. Se valia de sus parientes y amigos, & quienes ganaba con dinero para que les dieran bailes y diversiones en parages que consideraban seguros , y cuando mas descuidados estaban los sorprendia, y despues remitia los partes alti-sonantes y penderados, en que detallaba las acciones como si fuesen el resultado de la pericia militar , del valor mas herbico, de las combinaciones mas prudentes.

Derrota de Guerrero frustrada, propuestas de Iturbide á éste, y cartas de ámbos.

Frustrada la derrota de Guerrero, como he dicho, le escribió una carta convidándolo para el sistema de independencia bajo el Plan de Iguala. Aquel le contesta una sabia carta, en que brilla el patriotismo mas acendrado y las ideas mas liberales, y à la que no pudo contestar Iturbide sino con otra enfatica misteriosa, y que nada propone en sustancia, invitando à Guerrero para una entrevista. Si Iturbide hubiera cratado de buena fé, si hubiera querido la independencia y libertad del reino, nada era mas natural que haber convenido en todo con las ideas de Guerrero en su carta ; de suerte , que con dos palabras que hubiera pronunciado, convintendo con sus propuestas, yá no habia mas que tratar, sino obrar los dos de acuerdo a un mismo fin. Guerrero en su carta que siempre le hará un honor inmortal, le espone que él ha peleado por la libertad de su patria, pera eximirla del vugo español. y que a cualquiera proposicion que no se dirija a este obgeto, no puede responder sino en el campo de batalla.

Cartas de los Sres. generales D. Agustin de Iturbide, y D. Vicente Guerrero.

Cualotitlan 10 de enero de 1821.

Muy Sr. mio: las noticias que ya fenia del buen caracter e intenciones de V., y que me ha confirmado D. Juan Davis Bradburn, y últimamente el temente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, me estimulan a tomar la pluma en favor de V. mismo y del bien de la patria.

Sin andar con preambulos que no son del caso, hablaré con la franqueza que es inseparable de mi caracter ingenuo. Soy interesado como el que mas en el bien de esta Nueva-España, pais en que, como V. sabe, he nacido, y debo procurar por todos medios su felicidad.

V. está en el caso de contribuir a ella de un modo muy particular, y es cesando las hostilidades, y sugetandose con las tropas de su cargo a las órdenes del Gobierno; en el concepto de que yo dajaré à V. el mando de su fuerza, y aun le proporcionare algunos auxilios para la subsistencia de ella.

Esta medida es en consideracion à

que habiendo ya marchado nuestros representantes al Congreso de la Peninsula, poseidos de las ideas mas grandes de patriotismo y de liberalidad, manifestaran con energia todo cuanto nos es conveniente; entre otras cosas, el que todos los hijos del pais, sin distincion alguna, entren en el goce de ciudadanos, y tal vez que venga a Mégico, va que no puede ser nuestro soberano el Sr. D. Fernando 7.º, su augusto hermano el Sr. D. Carlos, 6 D. Francisco de Paula; pero cuando esto no sea, persuédase V. que nada omitirán de cuanto sea conducente à la mas completa felicidad de nuestra patria. Mas si contra lo que es de esperarse no se nos biciese justicia, yo sere el primero en contribuir con mi espada, con mi fortuna y con cuanto pueda, a defender nuestros derechos: y lo juro a V. y a la faz de todo el mundo, bajo la palabra de honor en que puede V. far, porque nunca la he quebrantado, ni la quebrantare jamas.

Dige antes que no espero que se falte a la justicia en el Congreso, porque en España reinan hoy las ideas liberales, que conceden a los hombres todos sus derechos; y se asegura en cartis muy recientes, que Fernando 7º el grande no ha querido que en las Córtes se decidan reformas de religiones, y

otros puntos de esta importancia, hasta tanto no lleguen nuestros representantes, lo que manifiesta con claridad que estos paises le merecen a S. M. el debido aprecio. Ya sabrá V. tambien como por los mismos principios han sido puestos en libertad les principales caudilles del partido de V que se hallaban presos, D. Iguacio Rayon D. Sisto Verdusco, D Nicolas Brabo &c. Si V. quisiese enviar algun sugeto que merezca su confianza para que hable conmigo y se imponga à fondo de muchas cosas de las noticias que podré darle, y de mi modo de pensar, puede V. dirigirle por Chilpancingo, que si no hubiese llegado yo, alli me espere, que no sera mucho tiempo lo que tenga que aguardar: y para que lo verifique libremente, y pase mas adelante hasta encontrarme, si gusta, le acompaño el pasaporte adjunto; bien entendido de que aunque sea D. Nicolas Catalan , D. Francisco Hernandez , D. José Figueroa , D. Ignacio Vita, o cualquiera otro individuo de los mas allegados a V., volvera libre a unirse, aun cuando no le acomoden las proposiciones mias.

Supongo que V. no inferira de ninguna manera, que esta carta es por otros principios, ni tiene otro móvil que el que le he manifestado: porque las pequeñas ventajas que V. ha logrado, de que ya tengo noticia, no pueden poner en inquietud mi espíritu, principalmente cuando tengo tropa sobrada de que disponer, y que si quisiese me vendria mas de la capital: sirviendo a V. de prueba de esta verdad; el que una fuerte seccion ha marchado yá por Tlacotepec, al mando del teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, y yo con otra ire por el camino de Teloloapan, dejando todos los puntos fortificados con sobrada fuerza, y dos secciones sobre D. Pedro Alquisira.

El teniente coronel Berdejo va a tomar el mando que tenia el Sr. Moya, y le he prevenido que si V entra en contestaciones, suspenda toda operacion contra las tropas de V. el tiempo necesario, hasta saber su resolucion: todo lo que le servira de gobierno.

Si V. oye con imparcialidad mis razones, seguro de que no soy capaz de faltar en lo mas minimo, porque esto seria contra mi honor, que es la prenda que mas estimo, no dudo que entrara en el partido que te propongo, pues tiene talento sobrado para persuadirse de la solidez de estos convencimientos.

El Sr. Dios de los egércitos me conceda este placer; y V. entretanto disponga de mi buena voluntad, seguro de que le complacera en cuanto sea compatible con su deber, su atento servi-

6 1020002136

dor que le estima y S. M. B. - Agustis de Iturbide. - Sr. D. Vicente Guerrero.

## Respuesta dada á la primera carta. del Sr. Iturbide.

Sr. D. Agustin Iturbide. = May Sr. mio: Hasta esta fecha llego a mis manos la atenta carta de V. de 10 del corriente; y como en ella me insinúa que el bien de la patria y el mio le han estimulado á ponérmela, manifestaré los sentimientos que me animan á sostener mi partido. Como por la referida carta descubro en V. algunas ideas de liberalidad, voy á esplicar las mias con franqueza, ya que las circunstancias van proporcionando la ilustracion de los hombres y desterrando aquellos tiempos de terror y barbarismo, en que fuéron envueltos los mejores hijos de este desgraciado suelo. Començemos por demostrar sucintamente los principios de la revolucion ; los incidentes que hicieron mas justa la guerra , y obligaron 6 declarar la independencia.

Todo el mundo sabe que los americanos, cansados de promesas ilusorias, agraviados hasta el estremo, y violentados, por último, de los diferentes gobiernos de España, que levantados entre el tumulto uno de otro, solo pensaron en mantenernos sumergidos en la mas vergonzosa esclavitud, y privarnos de las acciones que usaron los de la Pepinsula para sistemar su gobierno, durante la cautividad del rey, levantáron el grito de libertad bajo el nombre de Fernando VII, para sustraerse solo de la opresion de los mandarines. Se acercaron auestros principales caudillos a la capital, para reclamar sus derechos ante el virey Venegas, y el resultado fué la guerra. Esta nos la hiciéron formidable desde sus principios, y las represultas nos precisáron à seguir la crueldad de los españoles. Cuando llego à nuestra noticia la reunion de las Cortes de España, creiamos que calmarian nuestras desgracias en cuanto se nos hiciera justicia. ¡Pero qué vanas fuéron puestras esperanzas, cuando dolorosos desengaños nos hiciéron sentir efectos muy contrarios a los que nos prometiamos! Pero ¡que decir, y en que tiempel Cuando agonizaba España : cuando oprimida hasta el estremo por un enemigo poderoso, estaba próxima a perderse para siempre : cuando mas necesitaba de nuestros auxilios para su regeneracion, entónces..... entónces descubren todo el daño y oprobio con que siempre alimentan à los americanos; entonces declaren su desmesurado orgullo y tirania : entences reprochan con ultra-

ge las humildes y justas representaciones de nuestros diputados; entónces se burlan de nosotros, y echan el resto & su iniquidad: no se nos concede la igualdad de representacion, ni se quiere dejar de conocérnos con la infame nota de colonos; aun despues de habe, declarado à las Américas parte integral de la monarquia. Horroriza una conducta como esta, tan contraria al derecho natural, divino y de gentes. ¡Y qué remedio? Igual debe ser a tanto mal. Perdimos la esperanza del último recurso que nos quedaba, y estrechados entre la ignominia y la muerte, preferimos esta , y gritamos : independencia, y odio eterno a aquella gente dura. Lo declaramos en nuestros periódicos a la faz del mundo ; y aunque desgraciados no han correspondido los efectos á los deseos, nos anima una noble resignacion, y hemos protestado ante las aras del Dios vivo, ofrecer en sacrificio nuestra existencia, ó triunfar y dar vida á nuestros hermanos. En este número está V. comprendido. Y acaso ignora algo de cuanto llevo espuesto? ¿Cree V. que los que en aquel tiempo en que se trataba de su libertad, y decretaron nuestra esclavitud, nos seran benéficos ahora que la han conseguido, y estan desembarazados de la guerra? Pues no hay motivo para persuadirse que ellos sean tan

humanes. Multitud de recientes pruebas tiene V. & la vista, y aunque el transcurso de los tiempos le haya hecho olvidar la afrentosa vida de nuestros mavores, no podra ser insensible a los acontecimientos de estos filtimos dias. Sabe V. que el Rey identifica nuestra causa con la de la Peninsula, porque los estragos de la guerra en ambos hemisferios le diéron a entender la voluntad general del pueblo ; pero vease como estan recompensados los caudillos de ésta, y la infamia con que se pretende reducir à los de aquella. Digase ¿que causa puede justificar el desprecio con que se miran los reclamos de los americanos sobre innumerables pantos de gobierno y en particular sobre la falta de representacion en las Cortes? ¡Qué beneficio le resulta al pueblo, cuando para ser ciudadano se requieren tantas circunstancias, que no pueden tener la mavor parte de los americanos? Por último, es muy dilatada esta materia, y yo podria asentar multitud de hechos que no dejarian lugar a la duda ; pero no quiero ser tan molesto, porque V. se halla bien penetrado de estas verdades, y advertido de que cuando todas las naciones del universo estin independientes entre si, gobernadas por los hijos de cada una, solo la América depende afrentosamente de España, siendo tan digua de ocupar el mejor lugar en el teatro universal. La dignidad del hombre es muy grande; pero ni ésta, ni cuanto pertenece à los americanos, han sabido respetar los españoles. ¿Y cuál es el honor que nos queda dejandonos ultrajar tan escandalosamente? Me avergüenzo al contemplar sobre este punto, y declamare eternamente contra mis mayores y contemporaneos, que sufren tan ominoso yugo.

He aqui demostrado brevemente cuanto puede justificar nuestra causa, y lo que llenara de oprobio a nuestros opresores. Concluyamos, con que V. equivocadamente ha sido nuestro enemigo, y que no ha perdonado medios para asegurar nuestra esclavitud, pero si entra en conferencia consigo mismo, conocera que siendo americano ha obrado mal, que su deber le exige lo contrario, que su honor le encamina à empresas mas dignas de su reputacion militar, que la patria espera de V. mejor acogida, que su estado le ha puesto en las manos fuerzas capaces de salvarla, y que si nada de esto sucediere, Dios y los hombres castigarán su indolencia. Estos á quienes V. reputa por enemigos, están distantes de serlo, que se sacrifican gustosos por solicitar el bien de V. mismo ; y si als guna vez manchan sus espadas en la sangre de sus hermanos, lloran su desgraciada suerte, porque se han constituido sus libertadores, y no sus asesmos: mas la ignorancia de estos, la culpa de puestros antepasados, y la mas refinada perfidia de los hombres , nos han hecho padecer males que no debiamos, si en nuestra educacion varonil nos hubiesen inspirado el caracter nacional. V. y todo hombre sensato, lejos de irritarse con mi rústico discurso, se gloriarán de mi resistencia; y sin faltar à la racionalidad, á la sensibilidad y á la justicia, no podran redarguir à la solidez de mis argumentos, supuesto que no tienen otros principios que la salvacion de la patria, por quien V. se manifiesta interesado. Si esto inflama & V. ¿que, pues, hace retardar el pronunciarse por la mas justa de las causas? Sepa V. distinguir, y no se confanda : defienda sus verdaderos derechos, y esto le fabrara la corona mas grande : entienda V. que vo no soy el que quiero dictar leyes, ni pretendo ser tirano de mis semejantes : decidase V. por los verdaderos intereses de la nacion, y entonces tendra la satisfaccion de verme militar a sus ordenes, y conocera a un hombre desprendido de la ambicion 6 interes, que solo aspira a substraerse de la opresion, y no a elevarse sobre las ruinas de sus compatriotas.

Esta es mi decision, y para ello cuento con una regular fuerza disciplinada y valiente, que à su vista huyen despavoridos cuantos tratan de sojuzgarla: con la opinion general de los pueblos, que están decididos à sacudir el yugo, o morir: y con el testimonio de mi propia conciencia, que nada teme cuando por delante se le presenta la justicia en su favor.

Compare V. que nada me seria mas degradante como el confesarme delincuente, y admitir el perdon que ofrece el Gobierno, contra quien he de ser contrario hasta el filtimo aliento de mi vida: mas no me desdeñare de ser un subalterno de V. en los términos que digo; asegurandole, que no soy menos generoso, y que cen el mayor placer entregaria en sus manos el baston con que la nacion me ha condecorado.

Convencido, pues, de tan terribles verdades, ocúpese V. en beneficio del pais donde ha nacido, y no espere el resultado de los diputados que marcháron á la Península, porque ni ellos ban de alcanzar la gracia que pretenden, ni nosotros tenemos necesidad de pedir por faver lo que se nos debe de justicia; por cuyo medio verémos prospecia; por cuyo medio verémos prosperar este fertil suelo, y nos eximirémos de los gravámenes que nos causa el enlace con España.

Si en esta, como V. me dice, reinan las ideas mas liberales que conceden a los hombres todos sus derechos, nada le cuesta en ese caso dejarnos a nosotros el uso libre de todos los que nos pertenecen, así como nos los usurpiron el dilatado tiempo de tres siglos. Si generosamente nos dejan emancipar, entônces diremos que es un gobierno benigno y liberal; pero si como espero, sucede lo contrario, tenemos valor para conseguirlo con la espada en la mano.

Soy de sentir, que lo espuesto es bastante para que V, conozca mi resolucion , y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sugeto, è discurrir sobre propuestas ningunas, porque nuestra única divisa es : libertad, independencia, 6 muerte. Si este sistema fuese aceptado por V., confirmaremos puestras relaciones; me esplayaré algo mas, combinarémos planes, y protegeré de cuantos modos sea posible sus empresas ; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré à recibir contestacion suya, ni vera mas letra mia. Le anticipo esta noticia, para que no insista, ni me note despues de impolitico, porque ni me ha de convencer nunca a que abrace el partido del Rey, sea el que fuere, ni me amedrentan los millares de soldados son quienes estoy acostombrado a batirme. Obre V. como le parezca, que la suerte decidira, y me sera mas glorioso morir en la cam; Nada es mas compatible con su deber que el salvar la patria, ni tiene otra obligación mas forzosa. No es V. de inferior condición que Quiroga, ni me persuado que dejará de imitarle, osando emprender como él mismo aconseja. Conclayo con asegurarle, que la nación esta para hacer una esplosión general, que pronto se esperimentarán sus efectos; y que me será sensible perezcan en ellos los hombres que como V., deben ser sus mejores brazos.

He satisfecho al contenido de la carta de V., porque así lo exige mi crianza; y le repito, que todo lo que no sea concerpiente á la total independencia, lo demas lo disputaremos en el campo de batálla.

Si alguna feliz mudanza me diere el gusto que deseo, nadie me competirá la preferencia en ser su mas fiel amigo y servidor, como lo protesta su atento Q. S. M. B. =Vicente Guerrero. =Rincon de Santo-Domingo à 20 de enero de 1821.

#### Tepecuacuilco 4 de febrero de 1821.

Estimado amigo: no dudo darle a V. este título, porque la firmeza y el valor son las cualidades primeras que constituyen el caracter del hombre de bien, y me lisongeo de darle a V. en breve un abrazo , que confirme mi espresion. Este deseo, que es vehemente, me hace sentir que no haya llegado hasta hoy á mis manos la apreciabilisima de V. de 20 del pròximo pasado ; y para evitar estas morosidades como necesarias en la gran distancia, y adelantar el bien con la rapidez que debe ser, envio a V. al portador , para que le de por mi las ideas que seria muy largo de esplicar con la pluma; y en este lugar solo asegurare a V., que dirigiendonos V. v vo a un mismo fin, nos resta únicamente acordar por un plan bien sistemado los medios que nos deben conducir indubitablemente , y por el camino mas corto Cuando hablemos V. y yo, se asegurara de mis verdaderos sentimientos.

Para facilitar nuestra comunicación me dirigiré luego a Chilpancingo, donde no dudo que V. se servira acercarse, y que mas harémos sin duda, en media hora de conferencia, que en muchas cartas.

Aunque estoy seguro de que V. no dudará un momento de la firmeza de mi palabra, porque nunca di motivo para ello, pero el portador de esta D. Autonio Mier y Villagomez la garantirá á satisfacción de V., por si hobiese quien intente infundirle la menor desconfianza.

A haber recibido antes la citada de V. á haber estado en comunicación , se habria evitado el sensibilisimo encuentro que V. tuvo con el teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo el 27, porque la pérdida de una y otra parte lo ha sido, como V. escribe a otro intento a dicho gefe, pérdida para nuestro pais. Dios permita que haya sido la filtima.

Si V. ha racibido otra carta que con fecha de 16 le dirigi desde Cunacanotepec, acompañindole otra de un americano de Mégico, cuyo testimonio no debe serle sospechoso, no debe dudar que minguno en la Nueva-España es mas interesado en la felicidad de elfa, ni la desea con mas ardor, que su muy afecto amigo que susia comprobar con obras esta verdad, y S. M. B.—Agustin de liurbide.—Sr. D. Vicente Guerrero.

¿Qué cosa mas sencilla que contestar lturbide, a no proceder de mala feslo mismo quiero yo, ese es el fin que me he propuesto cuando he resuelto proclamar la independencia? Pero sus miras eran muy torcidas y muy contrarias à estos laudables obgetos. Su segunda carta es un juego de voces, que nada concede ni niega en substancia.

#### Entrevista de Guerrero é Iturbide.

Verificada la entrevista que pidió á Guerrero, le alucinó, asegurandole que nquel no era mas que un pretesto para no alarmar & los españoles, y que al fin ál en sustancia no queria otra cosa si-Do la verdadera libertad de América; pero que si se trascendia esta intencion, podia frustrarse la empresa, y por lo mismo era preciso dar la voz y llevar adelante las proposiciones del Plan de Iguala. Engañado Guerrero con este ardid , restaba que Iturbide engañara á la tropa suya con ideas enteramente contrarias. Esta tropa era de gente necia y realista hasta lo sumo, como escogida y creada por el para sus espediciones al Bagio ; le hizo creer por tanto, que el grito que se iba a dar era el conveniente al Rey de España y a sus intereses; sin embargo, al ver la reunion con Guerrero, muchos soldados y oficiales (lo sabemos de boca de algunos de ellos) vacilaron y trataren de desertarse, creyendo que se les habia engañado para convertirlos en insurgentes verdaderos. No obstante todos estos inconvenientes, que se procuraban allanar del mejor modo posible, se dio el grito en Iguala, pueblo de la provincia de Megico en la tiera caliente, el 24 de febrero de 1821. Aqui es necesario hacer la memoria debida à la hipocresia de lturbide, que para congraciarse con el pueblo y con el egército, no admitió la distincion de general que la tropa le ofrecia, antes se arrancò el mismo los galones de coronel de la manga del uniforme, ni quiso admitir otro nombre que el primer gefe de las tres garantias, ni mas tratamiento que el de V. S. Así se preparaba a ganarlo todo, aparentando despreciarlo todo, Que contraste hace este hecho con sus intrigas para coronarse!

#### Llegada de los emisarios de Iturbide á Mégico.

Inmediatamente dirigiò sus emisarios & Mégico ; estos fuéron dos : Mier, hoy dia diputado en Córtes por la provincia de Guanajuato, hombre de pocos alcances, presumido de sabio hechura de Iturbide, y tan adicto á él sin consideracion a su patria ni à su honor, que muchos lo llaman el imbécil esclavo de Iturbide; el otro fué el P. Piedra, de talento, de alguna instrucción y pero sin conocimientos políticos ni de mundo, y por lo mismo engañado por Iturbide, & quien tiene tambien desde entônces una pasion decidida. Uno y otro viniéron & Mégico con pliegos para el virey Apodaca y para algunos particulares: debian haberlos presentado el dia 5 de abril, pero imprudentemente dejaron evaporar su comision, y fué preso Mier dos dias ántes, y fugado Piedra, cogiendoles todos los papeles que traian.

## Indulto supuesto de Guerrero, para engañar al Gobierno.

Iturbide para asegurar al Gobierno de Mégico de su conducta, y quitar todo motivo de sospecha, que podia ocasionar su union con Guerrero, mando con anticipacion un parte, que se imprimió en la Gaceta, en que dice haberse indultado Guerrero con su gente; y siendo entónces muy frecuentes tales indultos, lo creyó el Gobierno, y se daba las gracias por este servio que habia hecho Iturbide, haciendo realista al único insurgente de nombre que habia quedado. Consideraba por tanto el Virey, pacifico el rumbo del Sur, y de consiguiente todo el reino de Mégico, y en este concepto descansaba tranquilo cuando llegó à su oido la denuncia de que en Mégico habia emisarios de Iturbide , y cual era su comision ; los prendió , y quedo sobrecegido al considerar que lo habia engañado, en vista de los papeles que se les cogiéron. La propuesta que se le hizo al virey Apodaca, estaba reducida a que jurase el Plan de Iguala, que a la letra es como sigue.-

The section of the se

Plan 6 indicaciones para el gobierno que debe instalarse provisionalmente, con el obyeto de asegurar
nuestra sagrada religion, y establecer la independencia del imperio megicano; y tendrá el título
de Junta gubernativa de la América septentrional, propuesto por
el Sr. coronel D. Agustin de Iturbide al Esemo, Sr. virey de Nueva-España, Conde del Venadito.

1.º La religion de Nueva-España es y será católica , apostólica , romana, sin tolerancia de otra alguna.

2. La Nueva-España es independiente de la antigua y de toda otra potencia,

aun de nuestro continente,

3. Su gobierno será monarquia moderada, con arreglo à la Constitución pe-

culiar y adaptable del reino

4. Sera su emperador el Sr. D. Fernando VII, y no presentandose personalmente en Mégico dentro del término que las Còrtes señalaren, a prestar el juramento, serán llamados en su caso el sereuisimo Sr. infante D. Cárlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el archiduque Cárlos ú otro individuo de casa reinante que estime por conveniente el Con-

5. Interin las Cortes se reunen, habra una junta que tendra por obgeto tal reunion, y hacer que se cumpla con el plan en toda su estension.

 Dicha junta, que se denominará gubernativa, debe componerse de los vocales que habla la carta oficial del Escmo.

Sr. Virey.

7. Interin el Sr. D. Fernando VII se presenta en Mégico y hace el juramento, gobernará la Junta à nombre de S. M., en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la nacion; sin embargo de que se suspenderan todas las órdenes que diere, interin no haya prestado dicho juramento.

8 Si el Sr. D Fernando VII no se dignare venir à Mégico, interin se resuelve el emperador que deba coronarse, la Junta ó la Regencia mandara en

nombre de la nacion,

9. Este gobierno será sostenido por el egercito de las tres garantias, de que se hablara despues.

10. Las Cortes resolveran la continuacion de la Junta, o si debe substiturla una Regencia, interin llega la per-

sona que deba coronarse.

11. Las Córtes estableceran en seguida la constitucion del imperio megicano.

12. Todos los babitantes de la Nue-

va-España , sin distincion alguna de europeos, africanos ni indios, son ciudadanos de esta monarquia ; con opcion a todo empleo , segun su mérito y virtudes,

13. Las personas de todo ciudadano y sus propiedades, serán respetadas

y protegidas por el Gobierno.

14 El ciero secular y regular sera conservado en todos sus fueros y pree-

minencias.

15 La Junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteracion alguna , y todos los empleados politicos, eclesiasticos, civiles y militares en el estado mismo en que existen en el dia. Solo ser a removidos los que manifiesten no entrar en el plan, substituvendo en su lugar los que mas se distingan en virtud y merito.

16. Se formara un egército protector, que se denomnaca de las tres garantias, porque bajo su proteccion toma: lo primero, la conservacion de la religion católica, apostólica, romana, cooperando de todos los modos que estén a su alcance, para que no haya mezcla alguna de otra secta, y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan danarla: lo segundo, la independencia bajo el sistema manifestado: lo tercero, la union intima de americanos y europeos: pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva-España antes que consentir la infraccion de ellas. se sacrificara dando la vida del primero al último de sus individuos.

17. Las tropas del egército obserparán la mas exacta disciplina à la letra de las ordenanzas, y los gefes y oficialidad continuaran bajo el pié en que estan hoy; es decir, en sus respectivas clases, con opcion a los empleos vacantes y que vacaren, por los que no quisieren seguir sus banderas, o cualquiera otra causa, y con opcion à los que se consideren de necesidad o conveniencia.

18. Las tropas de dicho egercito se

consideraran como de lmea.

19. Lo mismo sucedera con las que sigan luego este plan. Las que no lo difieran , las del anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente a dicho egercito, y los paisanos que intenten alistarse , se consideraran como tropas de milicia nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y esterior del reino, la dictaran las Cortes.

20 Los empleos se concederan al verdadero mérito, y a virtud de informes de los respectivos gefes, y en nombre de la nacion provisionalmente.

21. Interin las Cortes se establecen. se procedera en los delitos con total arregio a la Constitucion española.

22. En el de conspiracion contra la independencia, se procedera a prision, ain pasar a otra cosa hasta que las Cortes decidan la pena al mayor de los delitos, despues del de lesa magestad divina.

23. Se vigilara sobre los que intenten fomentar la desunion, y se reputan como conspiradores contra la independencia.

24. Como las Còrtes que van à instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como a mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de Mégico y no de Madrid, la Junta prescribira las reglas justas para las elecciones, y señalara el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en marzo, se estrechará cuanto, sea posible el término. Iguala 24 de febrero de 1821.-Es copia .- Iturbide.

Los sugetos de que habla el articulo 6, segun la carta reservada, son : presidente, Conde del Venadito : vice-presidente, oidor D. Miguel Bataller : Dr.
D. José Guridi y Alcocer : Conde de la
Cortina : D. Juan Bautista Lobo: Dr. D.
Maitas Monteagudo , ex-inquisidor. oidor
D. Isidro Yañez : D. José Maria Fagoaga : Ldo, D. José Espinosa de los Mon-

teros: Ldo. D. Juan Francisco Azchrate; Dr. D. Rafael Suarez Pereda.—Suplentes, D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle: oidor D. Ramon Oses: D. Juan José Pastor Morales: D. José Ignacio Aguirrevengoa. Esta lista fué tan mal recibida en el pueblo, que jamas la volvió à nombrar Iturbide.

## Medidas del Gobierno de Mégico contra Iturbide.

No podian apetecer mas los serviles, pues a escepcion de Fago ga, Oses, Tagle y algun otro, todos los demas eran los mas anti-criollos que ha tenido Mégico; pero el Gobierno de la capital, para quien no podia darse voz mas alarmante que la de independencia, bajo cualquier pretesto que fuese, rehuso las propuestas, se las hizo de paz á Iturbide, ofreciéndole el indulto con dinero y graduacion superior à la que tenia, y dispuso sus tropas para defender a toda costa la dominación española. Acampà su egercito, que constaria de 6 000 hombres, desde Mégico a S. Agustin de las Cuevas, pueblo situado cuatro leguas al Sur de esta capital. Si este egército hubiera avanzado hacia tierra caliente, sin duda que hubiera derrotado complepletamente a Iturbide ; pero los serviles que trabajaban à favor de la independencia y contra la libertad, hiciéron creer al Gobierno que tenia mucha tropa, y que estaba combinado con la provincia de Guadalajara, por medio de Negreta y Cruz, y así que era mejor esperarlo y defenderse unicamente, mientras que se mandaban reclutar en todo el reino las mas tropas que se pudiera, y leventado un grueso egército, perseguirlo por todas partes a él y á sus aliados.

## Causas que al principio favoreciéron tos progresos de Iturbide.

Esa apatía, en que se mantuvo el Gobierno y egército de Megico, dió lugar á que Itorbide aumentase su fuerza y ganase opinion. El supo aprovecharse de esta ocasion : envió emisarios a cuantas partes pudo, ponderò su partido con estremo: y sus aliados, que no perdian oportunidad de llevar adelante sus miras con el engaño, alababan el Plan de Ignala, y lo calificaban del único que podia ha cer la independencia de Mégico. Se fingian los mas liberales, aun siendo los mas realistas, y para quitar el obstaculo que podia producir el allanamiento del Rey de España, daban varias razones con que alucinaban al pueblo. Unos decian: "este no es mas que un pretesto para que los españoles no se opongan à la independencia; pero una vez consolidada esta, se tratara si a la nacion conviene 6 no ser gobernada por este Rey à quien llama; en caso que efectivamente le convenga lo verificară; pero si halla que no, establecera el gobierno que le sea mas étil, sin que el plan propuesto por Iturbide pueda servir de embarazo para que la nacion quede en libertad de bacerlo; pues como Iturbide respecto de la nacion no es mas que un particular , y que aun estendiendose hasta lo filtimo, jamas puede contar con otra cosa que con la voluntad presunta de la nacion, nunca podrá decirse que ésta se ha de entender para admitir y no poder revocar lo que positivamente la dane. El Congreso megicano constituyente, cuando esté establecido con entera legitimidad y perfecta libertad, sera el organo de la voluntad espresa de la nacion : él entônces calificará y sancionará lo que le convenga : cuanto se haga hasta tanto que su instalacion no llegue, debe entenderse provisional, y consentido tacitamente por la nacion en lo favorable; mas de minguna manera en lo adverso." Este modo de discurrir era ciertamente muy conforme con el derecho de gentes. Iturbide mismo no manifestaba otras ideas entre las personas de conocimientos. Hipócrita! Asi engañaba a los pueblos con los principios mismos de derecho! ¿dónde está el cumplimiente de ellos? ¿El Congreso por ventura ha obrado algun momento con entera libertad? La amenaza, el temor, las bayonetas han precedido siempre á sus deliberaciones. Si alguna vez ha pronunciado una do otra palabra liberal, ha sido aventurando su existencia. No podrá desmentir Iturbide que sus promesas eran de obedecer á la nacion, ó lo que es lo mismo, al Congreso. Bastará recordar las palabras que dijo en S. Juan del Rio al licenciado Morales, y que éste transcribió en el número 9 de su apreciable periódico El Hombre libre.

Morales, le dijo Iturbide, el Sr. Victoria trae algunos planes sobre forma de gobierno; pero ya hemos quedado en que lo que el Congreso diga sea, y no otra cosa; de suerte que si el Congreso dice blanco, y yo hallo en mi conciencia que debe ser negro, digo yo blaneo tambiencuya frase la repitió dos ocasiones.

#### Entrevista de Victoria con Iturbide.

Para la debida inteligencia de este pasage, es necesario saber que cuando despues del grito de Iguala, partió Iturbide para el Bagio á llevar à él la independencia, tomò por capitulacion el referido pueblo de S. Juan del Rio, El general D. Guadalupe Victoria, verdadero benemerito de la patria, por su valor, virtud y constancia , sostuvo gloriosamente sin desmayar la causa augusta de la independencia y libertad, hasta que al fin, halfandose sin recursos ni auxilio, y habiendosele indultado casi toda su tropa. despues de la llegada del virey Apodaca á Megico, se viò en la dura necesidad de ceder a las tristes circuostancias, aguardando nueva ocasion para continuar su noble empresa de libertar á su patria, Le hizo el Gobierno muchas propuestas ventajosas; con tal que se indultase; pero su alma es de un temple demasiado heróico para haberse humillado a la admision de un indulto; y renunciando á su comodidad, su reposo y hasta su misma existencia, mas bien quiso morir libre 6 independiente entre las fieras, que vivir con ignominia arrastrando la cadena del gobierno que oprimia á su pais. Con esta resolucion abandonó la sociedad de los hombres, escogió por asilo una escondida cueva entre las sierras de la provincia de Veracruz, por donde anduvo errante, huyendo de la tropa que constante, aunque inútilmente le persiguiera. ¡Quieu imaginara entónces , virtuoso y magnanimo Patriota, que tu patria, independiente ya del Gobierno español, doblaria la rodilla ante uno de sus mas crueles satés lites , v te veria sin conmoverse , errando por los montes, dende humea aun la sangre tuya derramada por la libertad de tu patria? Quien podria vaticinar que independiente Mégico proscribiria à Victoria v obedeceria a Iturbide, al asesino de Puruaran!!! El ilustre fugitivo supo por una feliz casualidad, que se babia suscitado la nueva revolucion de Iguala; pero ignoraba los purmenores. Sale & poblado: se estiende en la provincia la voz de que ha parecido el impertérrito Guadalupe Victoria, a quien juzgaban unos muertos, otros fugado a los Estados-Unidos. Lo recibe el pueblo con el mayor entusiasmo, con aquel entusiasmo noble que inspira el verdadero merito y el acendrado patriotismo: no con la algazara de gritos y vivas comprados á la plebe mas ruin, por un vil interes. El comandante de aquella provincia, puesto por Iturbide , le ofrece el mando , en atencion á sus méritos y à la graduacion de teniente general que le habia dado la nacion Megicana, en tiempo que tuvo la representacion posible, en medio de los horrores de la guerra y del desorden de la insurreccion : toda la provincia lo pide por su gefe; pero él que solo aspira à la felicidad de su patria, nada admite; examina las bases en que se funda su libertad : medita atentamente los articulos del Plan de Iguala, y vé que sada hay

mas opuesto á ella que su contenido.-Parte al punto de Córdoba con una pequeña escolta, que mas bien podia considerarse como una compania de amigos, y se dirige a S. Juan del Rio, en donde supo se hallaba Iturbide. Se le presenta lo felicita y le agradece à nombre de su nacion el empeño que manifiesta en querer hacerla libre; pero le hace ver con energia, que su plan está enteramente errado , lleno de mil defectos que podian ocasionar infinitos males 6 la patria : le pide que les corrija, y con este obgeto le presenta algunos apuntes en que proponía un sistema de monarquia moderada, infinitamente mejor y mas benefico para la nacion, dado caso que se quisiese elegir esta forma de gobierno. Iturbide le escucha, no encuentra razones con que desvanecer las suyas, y apela al ordinario recurso del engaño. Con este motivo le espone , que ya que la independencia se iba consiguiendo bajo aquel plan , bueno ò malo , seria imprudencia entorpecerla enmendándolo : que cuantos temores pudieran causarle sus articulos, se calmaban con la consideracion de que todo lo que hacia era provisional : y entonces le dijo en sustancia lo mismo que à Morales, amigo intimo y compañero de Victoria, desde que llego a S. Juan del Rio.

J. SHOES BY THE P.

Hechos que manifiestan que Iturbide reconocia la soberanía de la nacion representada en el Congreso.

El pasage referido prueba bastantemente que Iturbide reconocia, ó fingia siempre reconocer à la nacion por superior a él, y capaz de variar o reconocer sus disposiciones. Pudiera alegar otros muchos hechos que lo manifiestan, y entre ellos el de que la primera Junta que gobernó en Mégico, nombrada esclusivamente por Iturbide, y compuesta en su mavoria de sus amigos, prosélitos y aduladores, tuvo el nombre de Junta provisional gubernativa: que en ella misma se dijo públicamente muchas veces por sus individuos, no obstante que eran casi todos, como dige , partidarios suyos , que cuanto hacian era provisional : que en ella se debian tratar aquellos asuntos, solamente que no admitian demora, dejando los demas por importantes que fuesen para cuando se instalara el Soberano Congreso :\* y finalmente , que el mismo lturbide en ella, como presidente de la Regencia, protestà delante de inmenso pueblo en una de las sesiones que hubo sobre formar la convocatoria de las Cortes, que éstas variarian lo que tuvieran por conveniente, de lo que él proponia por entónces, y que dado caso que ellas decretasen cosas que no fueran de su aprobacion, no tenia mas recurso que retirarse como un particular à un pais estrangero. Así alucinaba este pérfido Sinon al incauto pueblo: así le buscaban prosélitos sus favoritos, desde que publicé su plan en Iguala.

Razones en que apoyaban algunos el Plan de Iguala.

Otros tomaban, como suele decirse, la concedida. Afirmaban que el Plan de Iguala habia sido proclamado por Iturbide con animo de cumplirlo, y que era muy favorable à la nacion llevarlo adelante. Segun el plan, decian, el Gobierno de Mégico debe ser monarquia moderada constitucional : el rey debe venir de fuera: la nacion deberá por lo mismo formar una Constitucion liberalisima, que ate de tal manera al rev que jamas pueda hacer el menor dano, y servirá únicamente de freno á la ambicion de los megicanos, que sin esta traba podrian quizà intentar hacerse reves, y tiranizar à su patria. Formada esta Constitucion, se llamará al rey de España, y caso que él no admita, a cualquiera otro,

\* Véase la nota 6.

conforme al orden de Hamamientos que establece el mismo plan : si hay alguno que admita la corona, se le ofrecera baio la precisa condicion de obedecer ciegamente à la Constitucion formada : ô admite la condicion o no : si lo primero, queda atado en incapacidad de danar , y si lo segundo , queda Megico en entera libertad, sin haber nunça faltado a su palabra, en aptitud de elegirse el gobierno que quiera. Lo mismo sucedera en caso de que minguno de los llamados quiera venir, aun antes de que se les presente la Constitucion. El temor de que la monarquia moderada se convierta en despótica, como sucedió en España con Fernando, no puede tener lugar en nuestro caso. El Rey, paisano de sus súbditos , tiene en su mismo reino y patria parientes, amigos, y conexiones que le pueden servir para cualquier intento; pero un rey aislado con una pequeña comitiva en medio de un pais estrangero, no tiene recurso alguno ; pues a todos los supone con mas interes reciproco entre si , que no respecto de un rey, que para ellos viene a ser un obgeto estraño y desconocido,

case of an equipment of the case of the

#### Opinion de los liberales sobre el Plan de Iguala.

Algunos otros aseguraban simplemente que el plan era una estratagema para enginar à los espanoles. Los hombres sensatos y de cálculo político raciocinaban de esta manera. La conducta que siempre ha manifestado Iturbide hace increible que sea capaz de una obra buena. Aun cuando ha practicado alguna accion aparentemente virtuosa, lo ha hecho con obgetos relativos à su propio interes. Así lo vimos cuando tomo egercicios espirituales en la Profesa, sin otra mira que la de acallar à su muger, justamente irritada con la calumnia que le levantó , y por el trato ilicito que mantenia con la señora ya antes citada. Jamas ha egercido en sus mandos la generosidad, la conmiseración, ni otra alguna virtud laudable, sino por miras particulares, ya de seducir a alguno para que entregara o denunciara a los insurgentes, ya para que le descubrieran sus proyectos, y va para que le sirvieran de emisarios en sus correrras. En una palabra, es un hombre connaturalizado con el crimen, con la hipocresia, con la bageza, con la maldad y con la intriga. Tanto la virtud come el vicio se

conforme al orden de Hamamientos que establece el mismo plan : si hay alguno que admita la corona, se le ofrecera baio la precisa condicion de obedecer ciegamente à la Constitucion formada : ô admite la condicion o no : si lo primero, queda atado en incapacidad de danar , y si lo segundo , queda Megico en entera libertad, sin haber nunça faltado a su palabra, en aptitud de elegirse el gobierno que quiera. Lo mismo sucedera en caso de que minguno de los llamados quiera venir, aun antes de que se les presente la Constitucion. El temor de que la monarquia moderada se convierta en despótica, como sucedió en España con Fernando, no puede tener lugar en puestro caso. El Rey, paisano de sus súbditos , tiene en su mismo reino y patria parientes, amigos, y conexiones que le pueden servir para cualquier intento; pero un rey aislado con una pequeña comitiva en medio de un pais estrangero, no tiene recurso alguno ; pues a todos los supone con mas interes reciproco entre si , que no respecto de un rey, que para ellos viene a ser un obgeto estraño y desconocido,

case of an equipment of the case of the

#### Opinion de los liberales sobre el Plan de Iguala.

Algunos otros aseguraban simplemente que el plan era una estratagema para enginar à los espanoles. Los hombres sensatos y de cálculo político raciocinaban de esta manera. La conducta que siempre ha manifestado Iturbide hace increible que sea capaz de una obra buena. Aun cuando ha practicado alguna accion aparentemente virtuosa, lo ha hecho con obgetos relativos à su propio interes. Así lo vimos cuando tomo egercicios espirituales en la Profesa, sin otra mira que la de acallar à su muger, justamente irritada con la calumnia que le levantó , y por el trato ilicito que mantenia con la señora ya antes citada. Jamas ha egercido en sus mandos la generosidad, la conmiseración, ni otra alguna virtud laudable, sino por miras particulares, ya de seducir a alguno para que entregara o denunciara a los insurgentes, ya para que le descubrieran sus proyectos, y va para que le sirvieran de emisarios en sus correrras. En una palabra, es un hombre connaturalizado con el crimen, con la hipocresia, con la bageza, con la maldad y con la intriga. Tanto la virtud come el vicio se

adquieren por grados, y no de repente. Jamas hubo hombre alguno que fuese sumamente vicioso desde el dia mismo que quiso ser malo, ni perfectamente virtuoso el dia que quiso ser bueno; uno y otro se consigue por hábitos : es de consiguiente imposible el transito momentaneo del vicio à la virtud, y mucho mas cuando este tránsito ha de ser de estremo a estremo. El desempenar con teda la dignidad de un héroe la empresa que ha tomado Iturbide entre manos, es obra de la virtud mas acendrada. ¡Y tendrá lugar ésta en su corrompido corazon? ;Será posible que Iturbide hava adquirido instantaneamente este fondo de perfeccion, sufocando sus perversas inclinaciones, arraigadas con el egercicio de sus habitos? ¿Podra repentinamente haberse convertido de cruel en piadoso, de tirano en filantropico, de sanguinario en humano, de ambicioso en liberal, de codicioso en desinteresado, de entusiasta defensor de la tirania espanola, en enemigo de su dominacion ; y finalmente, de enemigo acerrimo de la libertad de su patria en su mas decidido protector! Qién pudo hacer tan imposible metamorfosis? Es preciso confesar que si ella se ha verificado, solo puede ser un prodigio, Sin embargo, no sera temeridad dadar de un milagro cuyo crédito depende aun del tiempo y de la esperiencia. Por tanto

al hombre racional debe sacar en comclusion este resultado. Si Iturbide efectivamente está convertido de corazon# por un arcano de la Providencia, ya no hay mas que desear ; pues sujetándose enteramente a la voluntad de la nacion espresada por su Congreso , libre y legitimamente constituido, está ya conseguida la libertad del Estado megicano. Mas si Iturbide no lleva, como es de creerse, otro fin que sus miras particulares, para obtenerlas ha de ir por necesidad valiéndose poco à poco de sus maldades, tanto mas abominables, cuanto es abera mayor su trascendencia pública, que la que tenian cuando era un comandante de poca representacion. Entônces podia ocultarse à los ojos de muchos : ahora à los de ninguno, pues lturbide es el punto de vista de toda la America y de todas las naciones. Entônces habia un gobier-

\* Los partidarios de sturbide esparcian, y acaso el mismo fingió que se habia convertido leyendo la obra del Dr. Mier, escrita en Lóndres, sobre la revolucion de Nueva-España, que le habia prestado su amigo y paisano el licenciado Navarrete, la cual hace una pintura horrorosa de el, que, segun decian, le hizo esclamar: el Padre Mier me ha pintado aqui como un monstruo sanguinario: lo he sido en efecto, pero yo haré por enmendarme.

mo español interesado en solapar sus crimenes: ahora falte este, y en su lugar hay infinitos ojos interesados en descubrirlos y publicarlos para la felicidad comun. Convengamos, pues, en que debemos unirnos a Iturbide para hacer nuestra independencia: si obra bien, nada hay mas que pedir; y si mal, el mismo se labrara su mina, de que nacera nuestra felicidad, aunque se retarde un poco en el segundo caso.

# Confusion de ideas en la capital, despues del grito de Iguala.

Tales eran los discursos que se ofanen Mégico a toda hora y en todas partes. Jamas se habia visto aquella capital en tanta confusion de ideas y de sentimientos como entónces. El odio á Iturbide estaba tan reconcentrado, que muchos decian que preferian la mas tiranica esclavitud a la libertad venida por sus manos : muchos repetian lo mismo que le ocurrió al Conde de Toreno cuando dijo en las Cortes españolas, que si fuera americano liberal no quisiera la independencia como la proponia Iturbide en el Plan de Iguala : esa era en efecto la opinion de todo patriota megicano. Aun los mismos que se li-ongeaban con elagüeñas esperanzas esclamaban : jque

tastima que esta empresa sea dirigida por un hombre tan indigno de la confianza publica como Iturbide! Ah , si como el dió el grito lo hubiera dado Negrete, Bustamante, Quintanar 6 cualquiera otro, va que no fueran les heroes Victoria. Brave 6 Guerrero! Es de advertir, que aquellos eran comandantes realistas, enemigos de los patriotas, de donde se deducira el mal concepto que se tenia de Iturbide. Este y sus adictos no se dormian en ponderar sus fuerzas y sus adetantos. Se decia , y el mismo Iturbide escribió, que contaba con 20.000 hombres, combinados desde Guadalajara a Iguala : las noticias de los pueblos que se le unian, se recibian a cada momento. Les megicanes sabian estes progresos ; sabian tambien que Guerrero se le habia unido, y á egemplo de este general etros muchos de los antigues patriotas que o andaban dispersos y errantes, 6 habian dejado las armas de la mano o se habian indultado ya para retirarse a sus hogares, va para continuar militando en el partido del Rev. Esto hacia creer que en efecto Iturbide babia proclamado la libertad de buena fe: pero por otra parte su mala fama, su fatal conducta anterior : el contenido del Plan de Iguala: los doce sugetos nombrados por él para la junta de que va he cablado, que los mas eran anti-independientes, serviles y sanguinarios en sus opiniones y dictamenes : las juntas de la Profesa, cuyo obgeto y trabajos casi eran públicos; pues hasta el sereno de aquella calle , sorprendido de ver la multitud de coches que llegaban y se renraban, denunció aquellas reuniones al Gobierno de Mégico; y finalmente, otras muchas sospechas que hacian dudar de la buena fe de Iturbide, ponian a los entendimientos en el mayor conflicto y agitacion. Unos se empeñaban en dar benignas interpretaciones á todo: otros en acriminar hasta la mas ligera sospecha: entre tanto el partido de Iturbide se aumentaba. El Gobierno de Mégico enganado o amedrentado por las intrigas de los partidarios de aquel , no podia disimular la afficcion que le causaban sus progresos, a pesar de los esfuerzos que hacia para manifestar serenidad ; y aque-Ila afficcion misma hacia creibles los tavo les progresos. Los megicanos entônces se vieron en este duro compromiso : ò favorecer al Gobierno español, o tomar partido por Iturbide. Lo primero traia un dano evidente, porque si se generalizaba la opinion en contra de aquel caudillo, si en consecuencia se le revolvian los pueblos, le abandonaban sus soldados, y lo destruia el Gobierno español, como que yá en su persona estaba cifrada toda la insurrección de Mégico,

r el Gobierno le habia declarado traidor, rebelde; en una palabra, un completo insurgente, era proporcionar à los serviles un triunfo de que habrian sacado infinitas ventajas; pues valiendose del orgullo de la victoria, hubieran acabado con la Constitucion en Nueva-España, desobedecido del todo á las Córtes de España, y remachado para siempre los grillos de los megicanos. Lo segundo traia un dano dudoso, porque si Iturbide, como ya se ha dicho antes, obraba con recta intencion , nada mas habia que desear; y si con intencion danada, él mismo se precipitaria à su ruina. Entre estos dos estremos, ¿quien dada que debia preferirse el segundo? Hé aqui una de las verdaderas causas que contribuyéron à que la opinion general y sus efectos se reuniesen en favor de Iturbide. Jactese este y sus aduladores cuanto quieran en atribuir la consecucion de sus planes al sistema de lenidad que se propuso: éste tenia otro origen.

Carsas de la conducta de lenidad, seguida por Iturbide.

Dos fuéron los motivos que Iturbide tuvo para establecerlo. El uno no descubrir la debilidad de su pártido saciente en Iguala, Como el hacia alarde de contar con un número de tropas mayor que el de las del Gobierno, y con la opinion de los pueblos, cualquiera conociendo su genio sanguinario debia esperar que envolviera en foego y sangre al enemigo, y quando se viera que no lo bacia dudar de su prepotencia. Para evitar este mal, se propuso un sistema de lenidad rigorosisimo dando orden a sus tropas de que solo en un caso apurado en que no tuvieran absolutamente otro recurso que batirse, lo hicierana pero siempre que pudieran retirarse. aunque fueran acometidos de cuatro hombres y un cabo; es decir, de una pequena patrulla , lo verificasen : de esta suerte lograba que cuando al verse atacado por una fuerza superior se retirase , no se atribuyera a la pequeñez de su fuerza, sino al sistema de lenidad que se habia propuesto. El otro motivo era dar á los serviles una prueba de seguridad. Cuando estos vieros que bl Plan de Iguala no era el de la Profesa, sino variado en parte, y que en lugar de derrotar a Guerrero, segun se habian propuesto, se habia unido a él, ignorando las circun-tancias que le obligaron à hacerlo, desconfiaron tanto, que muchos de los serviles comprometidos en M-gico, lo desampararon absolutamente. Para inspirarles, pues, la confianza que habia perdido, le fué indispensable usar

con las tropas realistas de toda la indulgencia posible. Llevado de este principio coloco siempre en los primeros puese tos à los realistas que se le pasaban de que capitulaban con él por necesidad de no poder resistir a sus fuerzas. Procuró en todo lo que pudo diferenciar su sistema de independencia del de los antiguos patriotas. Postergo siempre a los mas ameritados de ellos que se le uniéron, a escepcion de uno fi otre como Guerrero . a quien por necesidad tenia que adular, sin embargo de que aun éstos respectivamente se deben considerar agraviados de la mala distribucion de los empleos\*. Observò tan rigorosamente esta conducta, que dió orden en la ciudad de Puebla, para que no se admitieran los méritos contraidos en la insurreccion antigna, sino solamente los adquiridos desde el grito de Iguala, ó bajo las banderas españolas contra los patriotas.

Coalicion de Iturbide con los serviles.

Aqui es donde la critica prudente se persuade hista la evidencia de la coalición que tenta lturbide con los servi-

\* Vease la nota 7.

les para dar el grito en Iguala. A qué fin si no, dar aun en las cosas mas pequeñas un carécter enteramente distinto a su revolucion respecto de la de Hidalgo? Cualquiera revolucion justa y racional en America, debia tener por fin el mismo que tuvo este glorioso caudillo, a saber la libertad e independencia absoluta de ella. No seria justa, no seria racional la que no tuviese este obgeto: luego si Iturbide trataba de diferenciar la suya de aquella, no podia ser sino injusta, imprudente é ilegitima. Daba en efecto la disculpa de que aquellos héroes habian errado en los medios, y valiéndose el de los rectes y debidos, era preciso que fuera diferente su revolucion de la primera Mas aun dado caso que aquellos hubieran errado en los medios, esta seria una diferencia accidental, que no perjudicaba en nada a la esencia de la revolucion, y para hacer perceptible Iturbide esta diversidad de medios, le bastaba caracterizar la suya con alguna distincion tambien accidental y ligera, para que fuese de la misma naturaleza que las cosas que se diversificaban. No se le ocultaba que ni en la revolucion de 1808 en Valladolid , ni en la de 1810 en Dolores, jamas se propuso en los planes por sistema el incendio, la devastacion y la muerte. Si los primeros patriotas llegaron a echar ma-

no de estos medios, fué forzados á usar de represalias, para contrarrestar al mismo Iturbide y los demas satélites de la tirania española, atroces y dignos agentes del despotismo inquisistorial, del fanatismo y de las preocupaciones. Si entre ellos hubo uno ú otro atentado, fué efecto de la ignorancia de los pueblos, y el resultado de esa misma guerra fratricida, con que el Gobierno español y sus ministros sanguinarios recibiéron el grito de libertad que lanzara Hidalgo y sus ilustres compañeros, mas nunca fué consecuencia del sistema de operaciones de los patriotas. ¿A qué fin , pues , proteger decididamente à los españoles mas obstinados contra los insurgentes, colocandolos en los primeros destinos? ¿A qué fin abatir y desconceptuar à estos, de suerte que a escepcion de Guerrero y Bravo, con quienes ha tenido alguna consideracion, principalmente con el primero, todos los demas estan desatendidos; y el que mas ha conseguido ha sido un pequeno empleo que apenas le da para subsistir con escasez, cuando los españoles, los criollos desnaturalizados adictos á ellos, y los indultados, están enmedio de la opulencia y profusion? Y finalmente, ja que sostener con tanto ardor el Plan de Iguala al principio, presentandosele ocasiones muy oportunas para variarlo? ¡No son estas pruebas evadentes de que su intencion era no disgustar á los serviles? Sera muy necio quien no deduzca de aquellos hechos esta consecuencia. Basta de reflexiones, y continuemos la série de la narración.

## Opinion general á favor de Iturbide, y ventajas que le resultáron.

Generalizada, pues, la opinion á favor de liurbide, ya bajo de este, ya bajo de aquel aspecto, comenzo á robustecerse su partido, al mismo tiempo que à debilitarse el del Gobierno de Mégico. Desde Iguala escribió á varios comandantes, convidandolos con el plan : entre ellos lo hize a D. Anastasio Bustamante, que estaba entouces en uno de los pueblos del Bagio. Medico de profesion, la que habia abandonado para tomar la de las armas en favor del Gobierno espanol, y contra los patriotas : valiente, orga-Hoso y grosero, de pocos alcances, y muy decidido por la causa del Rey de España: alucinado con et Plan de Iguala, proclamò en todo el Bagio la independencia; mas aunque él ha tenido siempre la fama de esta accion, en realidad a quien se debe es al teniente coronel Cortazar, que entónces se hallaba tambien en el Bagio. La caballería de estos lugares es la mejor de todo Més

gico, como compuesta de gentes del campo, acostumbradas desde la ninez à domar caballos, y à sufrir los rigores de las estaciones del año en el cultivo de la tierra. Tanto incremento tomó la independencia en el Bagio, y de tal manera se aumento la tropa de los independientes, à trigarantes (nombre que daba lturbide a sus nuevos revolucionarios para distinguirlos de los insurgentes, envo epiteto era un insulto para ellos), que creyéndose mas seguro lturbide con esta tropa, que aun en medio de la provincia donde habia dado el grito, partio para alta, y se unio con Bustamante y Cortazar. Es preciso en obsequio de los americanos, dar aqui una muestra de su caracter generoso. Aque-Hos mismos pueblos del Bagio, tiranizados y oprimidos por Iturbide pocos años antes, al verle con la investidura de defensor de la independencia, olvidan sus injurias, sus agravios, le reciben con entusiasmo, y se someten guatosos a sus ordenes. Ingrato! Insensato! Ambicioso! Desdeñando atar los corazones con los lazos indisolubles de la gratitud, del amor y de la ternura, ha empunado el cetro de hierro, para oprimir con la tirania y despotismo à esos mi-mos pueblos, que generosamente le perdonaban, le obedecian, y se inclinaban à amarle!!!

### Llegada de Iturbide al Bagio.

Situado yá en el Bagio, y rodeado de buena tropa, comenzò a prosperar rapidamente. Los papeles públicos de Megico y principalmente la Abeja poblana , escrita por Troncoso en Puebla, le dieron mucha opinion en los pueblos, que se le unian con prontitud y entusiasmo: sus emisarios no perdian tiempo en seducir á las tropas enemigas ; por otra parte el Gobierno español se hacia odioso, exigiendo prestamos, y obligando al servicio militar personal a los ciudadanos, como que cada día se le escaseaban mas y mas los recursos esteriores; todas estas causas reunidas contribuyéron a que lturbide adelantase con rapidez su partido. Se le uniò en Valladolid su comandante D. Luis Quintanar, y, tomada aquella plaza, aumento considerablemente su fuerza. La derrota de Hevia en Córdoba le aseguró de toda la provincia. Esta derrota, la accion de Tepeaca, anterior à esta, la escaramuza en las goteras de Queretaro, la accion de la hacienda de la Huerta junto a Toluca, y la del pueblo de Azcapotzalco, han sido las únicas que se han ofrecido en clase de combate en toda la época de la independencia, desde el grito de Iguala hasta la entrada en Mégico; mas ninguna de ellas dirigida por él, y acaso á pesar suyo, sino fué la escaramuza de Querétaro, en que sorprendido por 400 hombres al pasar cerca de la ciudad para S. Juan del Rio, los rechazó con 30. En efecto, esta accion fue gloriosísima, y no se le podrá quitar jamas su mérito, ni dejar de recomendar el valor de la tropa que se batió.

## Propuestas que le hizo el general Victoria.

Hizo, pues, mansion en san Juan del Rio, tomando desde alli todas las medidas necesarias para tomar a Querêtaro, y entonces fue cuando liego a verle el general Victoria, Siempre ha considerado Iturbide à este verdadero héroe como un rival que lo eclipsa en los folgentes ravos de su fama. El acendrado patriotismo y la generosidad, la constancia y pureza de la conducta política que distinguen à este famoso gefe, tienen demastado brillo para que pueda soportarlas aquel antiguo enemigo de la independencia. Le recibió, sin embargo, con agrado y estimacion, ovo sus reflexiones, y le contesto lo que queda referido casi al principio de esta obra. Entre otras cosas que pasáron entre los dos, fué una la de advertirle Victoria, que

seria muy conveniente hacer las principales capitulaciones, y determinar los asuntos mas graves que ocurrieran, por nna asamblea de gefes militares ; la que debia en algun modo suplir a falta de gobierno, lo cual se observarà especialmente en la capitulacion de Megico, cuando llegase el caso de su rendicion; pues siendo ésta la que había de dar la basé a la independencia de Megico, como que va se versaba entre la nacion megicana y el poder español, egercido por sus mas principales agentes, seria indispensable que se diera à aquella la mayor representation national possible : y no pudiendo reunirse el Congreso facilmente entre las conmociones de la guerra, a lo menos que se supliera su voz por la de los gefes mas condecorados del egército. No podia darse pretension mas justa que esta , y que en efecto debià practicar Iturbide: ya se ve que entonces no habrian salido las capitulaciones conformes con sus ideas, que era lo que el pretendia estorbar. El pensamiento de Victoria era el de todos los buenos. Ya Hurbide comenzaba & bacerse sospechoso de ambicion, porque desde el grito de Iguala trató personal y esclusivamente todas las capitulaciones de importancia, entrevistas con gefes del partido realista, y cuantos asuntos árduos se ofrecian , siempre con aire misterioso y re-

servado, sin consultar la opinion, ni pedir el consentimiento de nadie. Los hombres de juicio deseaban con ansia que Iturbide instalase alguna junta, con cuanta legitimidad pudieran dar las circunstancias, y sirviese de apovo à los ciudadanos, cuando se quisiera abusar de la fuerza militar. Otra de las pretensiones de Victoria fué, que si venia algun comisionado de España a transigir con Mégico, se le detuviese con decoro en alguna de las ciudades ya independientes, y no se tratase con él nada, hasta que no lo verificase el futuro Congreso, que debia instalarse al momento que se tomase la capital por las tropas americanas. Algunos, aun de los buenos patriotas y preciados de calculistas politicos, se burlaban de la prevision de Victoria, y creian firmemente que la España jamas mandaria virey alguno bastante versado en la verdadera politica, para saber ceder à las circunstancias, renunciando à toda especie de orgullo. La venida inesperada de O-Donojú hizo ver cuan acertadamente habia previsto Victoria , y cuan útil hubiera sido para la nacion que los tratados de Cordoba hubieran sido hechos, si no por una asamblea nacional, a lo menos por una junta de militares.

Motivos porque Victoria no hizo una contra-revolucion.

Iturbide aunque debié conocer que esto era lo que exigian la razon y la justicia, tambien conocia que era lo menos conveniente á sus miras ulteriores, Con frivolas razones, y protestas de sujetarse en todo al Congreso, se evadia de cualesquiera insinuaciones, y seguia adelante sus miras, y acaso para alejar de si a Victoria, mas bien que para honrarlo, le encomendò una perezosa comision á tierra-caliente, poniéndole al lado a D. Jose Maria Franco, gran intrigante y adulador de Iturbide, para que estuviera á la mira de sus movimientos. Bien podia Victoria, si hubiera querido, hacer una contra-revolucion, para impedir, a lo menos, los progresos de Iturbide ; pero reflexiono que esa division seria muy favorable para el Gobierno español, pues prevalido de ella, tomaria empeño en fomentarla indirectamente y con sagacidad, para debilitarlos mútuamente ; los desacreditaria en los papeles públicos como à unos anarquistas, y cuando ya estuviesen bastante débiles, acabaria con ambos, frustrando para siempre la independencia de América. Juzge, pues, prudentemente, que lo mejor seria sucumbir por entônces, para que se verificara aquella , pronosticando al mismo tiempo que Iturbide por su felonia, habia de venir a ser visto con desconfianza, y aun à ser odiado de españoles y americanos. Profecía que el dia de hoy vemos cumplida; pues à pesar de la mas tosca ilusion que empane los ojos de Iturbide, no dejara de conocer que à escepcion de unas cuantas bayonetas que lo rodean, y de sus aduludores y hechuras, los hombres de bien y la masa de los pueblos le aborrecen de muerte, como a un tirano que ha quitado a sus paisanos los grillos espanoles á que estaban ya acostumbrados, para agoviarlos bajo el peso de la mas dura cadena que ha forjado el despotismo.

Toma de Querétaro, y sus consecuencias funestas para la capital.

Prevenidos desde S. Juan del Río los preparativos para el sitio de Queretaro, que dista diez leguas de aquel pueblo, procedió Iturbide à ponerlo. La plaza era de la mayor consideración para el Gobierno español: por su situación es la llave de las provincias de tierra adentro: por sus caudales rica: por su población muy importante. Habian sido animitos los recursos que habia prestado

al Gobierno español en la antigua insurreccion : su perdida era el preliminar de la de Megico. Era entónces comandante de ella D. Domingo Luaces, nativo de Montevideo: americano muy anti-criollo lo que anuncia poco talento ó poca elevacion de alma; pero gefa bastante acreditado entre los serviles del egército español: quiza no tenia el Gobierno realista otro gefe que reuniese las prendas de este. Estaba la plaza de Querctaro bastante bien defendida, pero iqué hacia un general con poca tropa, y con la opinion del pueblo decidida en contra de la causa que defendia? Pidio, pues, al virey Apodaca un refuerzo de 3.000 hombres, sin los cuales no podia responder de la plaza. El Virey estaba va tan escaso de recursos, que no podia enviarle ni 300. El egército de Iturbide era vá numerosisimo, pues como se habia hecho ya causa comun,, solo de los que le acompañaban por mera curiosidad al egército, y de los que lo seguian con la esperanza de saquear la ciudad que se resistiera, principalmente Mégico, se podia formar una division muy respetable. Luaces con arreglo & ordenanza, no tuvo mas remedio que capitular. Lo hizo en efecto, y Querétaro quedó por Iturbide. Este golpe mortal desanimó infinito al Gobierno de Mégico. Los españoles exaltados y poseidos de toda la soberbia característica de su pacion, creyeron que las medidas de Apodaca tenian la culpa de los progresos de Iturbide : determinaron llevarlo todo a sangre y fuego, y con este obgeto depusiéron violentamente del mando a aquel virey, y pusiéron en su lugar a Novella: aun para su aleccion hubo muchas disputas entre ellos; pues unos querian à este, y otros à D. Pascual Liñan : ni uno ni otro era adecuado para desempeñar la árdua empresa que se proponian. Quien ha pensado jamas contrarrestar con un puñado de hombres, por mas sangre que se propongan derramar, la opinion y la voluntad de toda una nacion levantada en masa? Digalo la misma España cuando se opuso tan gloriosamente à la tirania na-

Esta aparquia interior de Mégico era un nuevo aliciente para aumentar la opinion en favor de Iturbide, y para infundir ardor en su tropa. Despues de la toma de Querétaro, acercó parte de su egercito à las inmediaciones de Mégico, y parte llevó consigo. Si Querétaro habia sucumbido, que no harian las demas ciudades? Toluca se entregó à Iturbide. Guernabaca hizo lo mismo despues de fugada la tropa que la defendia. Puebla capituló, y con los auxilios que prestaban estas poblaciones, quedó la ca-

pital aislada, y solo rodeada de tropas independientes.

Entrada de Iturbide en Puebla, y legada del general O-Donojú.

En Huichilaque, pueblo inmediato a Cuernabaca , se volvio a reunir Victoria con Iturbide, porque vá era inùtil su comision. Le quito èste la pequena division que le habia confiado, y ya acompañó al egército sin ninguna representacion militar, sino como un particular solamente. Entrado que fué el egercito a Puebla, por capitulacion de la tropa que la defendia, despues de algunos dias que fué preciso permanecer en aquella ciudad para disponer el sitie de Megico, ocurrió no sé que cosa, y tuvo Iturbide que ir hasta cerca de dicha ciudad, é hizo mansion en la hacienda de Zoquiapa. En esta circonstancia le llega la noticia de que 0-Donojú estaba en Veracroz, plaza que aun se mantenia por el Rey. Parte inmediatamente à la ligera à encontrarlo, lo hace venir a Córdoba, le pide una entrevista, y celebra con el el tratado, que tomo el nombre de esa villa.\* Aun al mismo O-Donojú parece que le causó sorpresa que Iturbide se presentase. solo à hacer tales tratados. Se supo en Puebla por los mismos edecanes suyos. que al presentarsele O-Donojú, despues de haberlo éste cumplimentado, lo primero que le dijo fué: "supongo que el Sr. Victoria habra venido con V.; & lo que contestó Iturbide que se habia quedado enfermo en Puebla." En efecto, al pasar éste por Puebla para Córdoba estaba enfermo Victoria, aunque de un achaque ligero, que jamas le hubiera impedido acompañarlo para un asunto de tanta importancia; mas como el obgeto de éste era, como queda dicho, evacuar por si mismo esclusivamente todos los asuntos políticos, en nada mènos pensó que en brindarle con su companía, pues ni aun se sabe que siquiera le hubiera comunicado, el obgeto a que se dirigia. Este hecho parece que demuestra el concepto que se tenia de Iturbide : en efecto , un hombre de su representacion nacional y de su patriotismo, era de suponer que hiciera un papel brillante en la revolucion, y la poca cuenta que hacia Iturbide de él, no era el mejor aguero de sus proyectos.

all and the property course property

Razones para no ratificar el Plan de Iguala en el tratado de Córdoba, y las que daba Iturbide y sus partidarios para lo contrario.

Si-sus intenciones hubieran sido rectas. hé aqui la ocasion mas oportuna para dar una base liberal al gobierno de América. Qué gloria hubiera sido para lturbide haber celebrado unos tratados, a los que nada hubiera tenido que anadir ni quitar el futuro Congreso! como se habria este dado mil parabienes por haber tenido un digno patriota que le hubiera preparado un camino liberal por doude se hubieran podido conducir, sin los obstáculos, los calcules, las combinaciones que han tenido que superar para intentar siquiera remediar en parte los errores del Plan de Iguala y tratado de Cordobal Pero no es tanta gloria, no es el dulce encanto de la virtud, el que satisface a un alma criminal y baja. Quédese para el servil Iturbide la posesion del oro, el desahogo de las mas vergonzosas paziones, la vanidad, la soberbia, el parcótico incienso de los aduladores, el encorbamiento abatido de los cortesanos envilecidos; recreese puerilmente con tan mezquina corone, que

el inmarcesible laurel de la verdadera gloria de la patria, solo está reservado a sus libertadores . Washington y su inmortal imitidor Bolivar. Si el hubiera tepido algun sentimiento americano, habria revocado al tratar con O-Donojú, el Plan de Iguala. La utilidad y la razon lo desaprobaban hasta la evidencia. La razon, porque en el mismo hecho de no haber sido jamas admitido del Gobierno de Megico, ni aun oido siquiera, ya estaba Iturbide libre de la obligacion de complirlo. Nadie duda que la transacion que celebrara entre los independientes y el Gobierno, era un contrato bilateral; es decir, que obligaba á entrambos contraventes: por lo mismo, si alguno de ellos no aceptaba las condiciones del contrato, el otro de ninguna manera quedaba obligado a cumplirlo. El Gobierno, en vez de ceder por su parte, no solo no admitia las condiciones que le proponian, sino que en todo obraba contra ellas, no perdonando ocasion de hostilizar a los independientes, y de causarles con la opinion y con las armas cuantos danos podia. De lo mismo se deduce la inutilidad del plan para evitar la guerra. Iturbide, por mas que le engane su amor propie, conocera que la guerra se evité por la generalidad de la opinion, en cuanto a la independencia; pero de ningun modo por condescendencia del Gobierno, Luago a

la guerra se evità por la misma opiniona ¿cual era la utilidad del Plan? La única que podia haber surtido, era que el Gobierno admitiese las ventajas propuestas que en él se hacian á la España, y abandonase enteramente las hostilidades y la guerra : pero si esto no se conseguia, será necesario confesar que el plan era enteramente inutil. Iturbide nada ha hecho por la independencia : cualquiera otro que hubiera dado el grito, hubiera tenido el mismo resultado, porque estaba tan generalizada yá la opinion de ella, que à manera de torrente llevaba en su curso à todas las fuerzas del Gobierno español. No se necesitaba ni genio ni talento para seguir la favorable corriente. Cuando se necesitaba una cabeza superior y un hombre de superior genio, fué cuando diò el grito Hidalgo; entonces fué necesario crear todo, v hasta la misma opinion : el que hubiera entonces conseguido la independencia, hubiera merecido el puro homenage de la posteridad. Ni se diga que la opinion del pueblo estaba generalizada en cuanto al plan, y que por lo mismo era necesario sostenerlo. Esta es una impostura manifiesta. Yá he dicho las diversas consideraciones que esparcieron los serviles, ó que tuviéron los liberales para sobrellevar el plan en sus principios. Todo Mégico viendo el pésimo porte del

Gobierno, estaba esperando de momento à momento que lturbide se valiese de cualquiera oportunidad de las muchas que aquel le proporcionaba en su conducta pora revocar el plan. En una palabra, este era soportado a mas no poder. Dare una prueba convincentisima de ello. La llegada de O-Donojú alarmó à todos los megicanos: suponian que por medio de él intentaria España usar de sus mas finas intrigas para volver a la América los grillos de que va estaba libre. Juzgaban que ésta era la ocasion mas oportuna que se podia presentar a Iturbide para echar por tierra el Plan de Iguala, sin comprometer su honor ni su palabra, haciéndole ver al nuevo Virey la conducta del Gobierno: por lo mismo esperaban con ansia en Puebla, que tornase Iturbide de la entrevista con O-Donojá, crevendo que el resultado seria el rompimiento absoluto de todo vinculo con España. Es de advertir que el pueblo de aquella ciudad es el mas fanatico que hay en el imperio : dominado por el estado eclesiástico despóticamente, v por su obispo Perez, que tanto por las adulaciones que este prelado tributo à Iturbide, como por el prestigio que ya éste habia adquirido, estaba idolatrado de aquel pueblo con el mavor entusiasmo. Pues este mismo tan adicto suvo se juntó delante del palacio episcopal, luego que llego llurbide de tratar con O-Donojó, en la noche del 28 de agosto del año pasado, y como yá se habia sabido la amistad y union de éste con aquel, y la sustancia de los tratados, comenzaron a gritar con la mayor exaltacion: viva et Sr. Iturbide.

Otra de las razones que da Iturbide y sus partidarios, para sostener la necesidad del tratado de Cordoba, es el haber evitado por este medio el derramamiento de sangre en Mégico, caso que no capitulara, sino que hiciera resistencia. Hé aqui una especiosidad: lease el Manifiesto de O-Donojú, y se vera en el las tristes circunstancias en que se hallaba el Gobierno español, al que le era imposible fisica y aun moralmente resistir.\* En el se vera que el espiritu público estaba pronunciado y decidido: que todas las provincias habian proclamado la independencia; que todas las plazas habian abierto sus puertas: que el egército constaba de 30.000 homibres de todas armas, regimentados y disciplinados; y para no cansarme, que la independencia va era indefectible, sin que hubiese fuerza en el mundo capaz de contrastarla. Consideraciones todas que hicieron que O-Donojú jamas pensase en que podria sacar de la entrevista con Iturbide partido ventajoso para España, y jaun todavia se querra persuadir à los americanos la necesidad de sostener el Plan de Iguala, para no malograr la independencia? Hablen sin preocupacion los alucinados, y digan si la rendicion de Megico fue mas bien obra de la imposibilidad de resistir, que de las persuaciones de O-Donojú. El Gobierno hizo cuanto pudo para sostenerse. hasta que va no pudo mas. Es verdad que las persuaciones de O-Donoiú evitaron acaso que algunos realistos entusiasmados hubieran intentado resistir a toda costa; pero tambien era de esperar que éstos, por mas entusiasmados que se supongan , hubieran cedido a la ruina evidente que les amenazaba sin ninguna esperanza, a no ser por milagro de evitarla. Digan los mas ciegos preocupados a favor de Iturbide si creen de buena fe, a tener el Gobierno fuerza suficiente para resistirle, hubiera cedido a las instancias y consejos de O-Donoju? A mas de que aun cuando hubiera sido necesario derramar alguna sangre para tomar á Mégico, revocado el Plan de Iguala, debia haberse preferido este medio, si se deseaba la completa felicidad de America; pues se la proporcionaba en un todo, y no a medias, con la capitulación de Mégico, sosmuendo la validez del plan.

Llegada de Iturbide á Azcapotzalco, y medidas que empezó á tomar para su proclamacion.

Despues de los tratados de Córdoba partio Iturbide al sitio de Mégico, que yá se puso en toda forma. Se situó en el pueblo de Azcapotzalco , y desde alli comenzó á maniobrar en la toma de la capital por medios suaves y de política, y no de hostilidad. Aqui es donde comienza la época de la ambicion de Iturbide, ò por mejor decir, donde comenzó á declararse con las ideas de ser emperador. Algunos politicos fijan desde entônces esa época: otros la fijan en Puebla, estimulado con los inciensos y las bagezas del obispo Perez y del pueblo: otros la hacen mas antigua; y en efecto, en la hacienda de S. Martinito's cerca de Puebla, donde hizo una corta mansion Iturbide, antes de entrar a dicha ciudad, dijo un amigo suyo a un sugeto verídico; hé aqui la emperatriz de América, señalando á su muger; y añadió, porque ¡que hará la Nueva-España con hacer emperador á quien tanto ha trabajado por ella? Todo puede ser; pero lo cierto es, que en el referido pueblo de Azcapotzalco fué donde se comenzó á desplegar con claridad. Los intrigantes aduladores de Iturbide trabajaron en seducir mucha parte de la tropa, con el fin de que a la entrada de Mégico lo proclamasen emperader. Iturbide trabajaba por su parte todo lo posible para hacerse favoritos. Tanto a Azcapotzalco como á Tacubaya, villa á casi igual distancia de Mégico que aquel pueblo, y donde despues trasladó su residencia, lo fuéron à ver todos sus conocidos, amigos y muchos aduladores, empleados egoistas, con el fin de conseguir colocaciones, ó no perder sus destinos. Ya se supondrá que tanto estos como aquellos se prostituian hasta el último grado de abatimiento, apoyandole v fomentándole sus ideas, con el fin de congraciarse con el, y conseguir cada cual sus pretensiones.

#### Instalacion de la Junta provisional.

Entre el humo de estos inciensos, entre los perversos consejos de estos aduladores , nombro Iturbide despoticamente , sin contar mas que con su voluntad propia , una junta provisional que gobernara mientras se instalase el Congreso. Esta Junta se componia de sus mas adictos aduladores , de los hombres mas ineptos , o mas corrompidos , mas ignorantes o mas serviles ; en fin , y de

la gente mas odiada o desconceptada de Mégico : el celeberrimo obispo de Puebla Perez, à quien mando llamar con este obgeto, el Ldo. Azcarate, el ex-inquisidor Monteagudo, y otros poco mas à menos de la clase de los espresados. Es verdad que entre ellos mezcló uno à otro de sus desafectos, y nombro à D. José Maria Fagoaga , hombre de honor, de riqueza, de talento, de instruccion y de mucho concepto, como verdadero patriota liberal, a quien siempre ha reputado por su enemigo, con el fin de aparentar imparcialidad; pero todos los hombres de discernimiento conocian esta hipocresia; pues habiendo elegido la mayor parte con escesiva ventaja de sus favoritos, y siendo el presidente de la Junta, claro està que las votaciones saldrian siempre à su gusto y contemplacion.

Instalada ya la Junta, todavia estando el en Tacubaya, antes de haber entrado en la capital, y evacuada esta de la tropa que capituló y debió marchar inmediatamente para España, se determinó la entrada solemne en Mégico para el dia 27 de settembre del ano pasado.

ECCION GENERA

ter ddictes mishadays, de los frombles

that untiles, o cast correspond, unit

identiates 6 mes ser ues; en in , y de-

Medidas para proclemar á Iturbide emperador á la entrada del egército en la capital.

He dicho que se estaba trabajando son el fin de proclamar a lturbide emperador en ella : esto estaba ya tan abanzado, que un clérigo liberal quitó de la prensa de la imprenta volante del egército, un papel que se iba à imprimir, aprobando la tal proclamacion. El medio de que se valiò para hacerlo, fué decir que no convenia darlo á luz mientras Iturbide no se posesionara de la capital, porque los españoles se valdrían del pretesto de que se quebrantaba el Plan de Iguala , y renovarian la revolucion. Se aguardo, pues, el dia de la entrada, y se formó el plan de esta manera: debia entrar la vanguardia del egército gritando : viva Agustin I , emperador de la América : este grito debia ser inmediatamente correspondido por el populacho de Megico, seducido ya para esto, entre los que hacian papel muy distinguido muchos frailes y clerigos, que estaban de acuerdo ; y habia léperos\* destinados a gritar de trecho en tre-

\* Llamase así a la hez del pueblo que vive sin casa ni hogar, desnudos y mi-

cho para escitar al pueblo, y hacer correr la palabra. Ya se deja entender que
la vanguardia se componia de la gente
mas adicta à Iturbide; de manera que
la tropa que siempre habia ido en el
egèrcito de vanguardia, para ese dia ocupò la retaguardia, y se colocó en aquella la tropa favorita. Alborotabase así el
pueblo y el egército con los mítuos vivas, y la tropa que se sospechaba desafecta, como quedaba a retaguardia, tenia que ceder á la aclamacion general.

#### Casualidad porque se frustré la proclamacion ese dia.

El golpe hubiera sido decisivo, pero se frustro por una casualidad. Iturbide creyendo quiza que su presencia causaria mayor impresion al tiempo de marchar el egèrcito, se puso à la cabeza, acompañado de muchos generales, entre ellos Victoria, aunque vestido de simple particular. El pueblo à quien le falto, por esplicarme así, la contraseña de que la vanguardia entrara dando los vivas; por otra parte, algunos liberales que gritaban viva Guerrero, viva Viç-

serables, y por lo general entregados à la embriaguez. Son por otra parte el modelo de la humildad cristiana.

toria, viva Bravo, hicièron que ya no se oyese con generalidad la voz de viva de viva

Medidas de Iturbide para su proclamacion imperial, el dia de la jura de la independencia, y causa porque se frustró.

Entró, pues, Iturbide en Mégico el 27 de setiembre: se redoblaron los esfuerzos de los aduladores, se le avivó la ambicion, y se preparó segunda

\*Aunque sobre el plan de la proclamacion de Iturbide este dia se ha hablado con variedad; nos hace creer que
lo dicho fué lo cierto, el haber sido pública la mudanza de la vanguardia, el
haber visto á muchos eclesiásticos gritar
niva Agustin I. y el haber observado algunos léperos que se introducian donde era
mayor el golpe de gente, y gritaban lo
mismo, corriendo inmediatamente á otra
parte, donde hacian lo propio.

cho para escitar al pueblo, y hacer correr la palabra. Ya se deja entender que
la vanguardia se componia de la gente
mas adicta à Iturbide; de manera que
la tropa que siempre habia ido en el
egèrcito de vanguardia, para ese dia ocupó la retaguardia, y se colocó en aquella la tropa favorita. Alborotabase así el
pueblo y el egército con los mútuos vivas, y la tropa que se sospechaba desafecta, como quedaba a retaguardia, tenia que ceder à la aclamacion general.

#### Casualidad porque se frustré la proclamacion ese dia.

El golpe hubiera sido decisivo, pero se frustro por una casualidad. Iturbide creyendo quiza que su presencia causaria mayor impresion al tiempo de marchar el egèrcito, se puso à la cabeza, acompañado de muchos generales, entre ellos Victoria, aunque vestido de simple particular. El pueblo à quien le falto, por esplicarme así, la contraseña de que la vanguardia entrara dando los vivas; por otra parte, algunos liberales que gritaban viva Guerrero, viva Viç-

serables, y por lo general entregados à la embriaguez. Son por otra parte el modelo de la humildad cristiana.

toria, viva Bravo, hicièron que ya no se oyese con generalidad la voz de viva de viva

Medidas de Iturbide para su proelamacion imperial, el dia de la jura de la independencia, y causa porque se frustró.

Entró, pues, Iturbide en Mégico el 27 de setiembre: se redoblaron los esfuerzos de los aduladores, se le avivó la ambicion, y se preparó segunda

\*Aunque sobre el plan de la proclamacion de Iturbide este dia se ha hablado con variedad; nos hace creer que le diche fué lo cierto, el haber sido pública la mudanza de la vanguardia, el haber visto á muchos eclesiásticos gritar niva Agustin I, y el haber observado algunos léperos que se introducian donde era mayor el golpe de gente, y gritaban lo mismo, corriendo inmediatamente á otra parte, donde hacian lo propio.

tentativa para proclamarlo emperador el dia de la jura de la independencia. Con este obgeto se sedojo parte de la tropa; pero ya en esta se habia entibiado el entusiasmo. Las conversaciones de los liberales, los papeles públicos y las injusticias de Iturbide en las reparticiones de empleos, habian quitado la ilusion de mucha parte de los preocupados, ó enganados de antes. Así, pues, aunque lograron los maniobrantes de Iturbide disponer alguna tropa, quedaba mucha parte desafecta a sus miras, y entre ella algunos gefes de graduacion, y que habian trabajado mucho por ayudarle al logro de la independencia. Llegó todo a noticia de Iturbide; y aunque no faltaba gefe que tuviese dispuesta una arenga energica para oponerse à su proclamacion en caso que la intentara ese dia, la tropa contraria a sus ideas estaba decidida, y así el haber intentádolo entônces , habria sido perderse quizá para siempre. Tuvièron por tanto Iturbide, y sus partidarios la prudencia de ceder à las circunstancias, dejando sus proyectos para mejor ocasion, y contentarse por entonces con jurar simplemente la independencia, con arreglo al Plan de Iguala y tratado de Cordoba.

gato b strangered angue companies dentily

saste, dende herean le prepie,

Manejo de la Junta gubernativa en Mégico.

La Junta provisional gubernativa que se formo en Tacubaya, como dije antes, v que debia suplir la falta del Congreso. se puso en egercicio inmediatamente que entre Iturbide en Megico. Jamas corporacion alguna ha cometido los desaciertos que esta Junta, enteramente destituida de prevision política, de conocimientos prácticos, y de todo sentimiento de patriotismo : ya se ve, tales eran los sugetos que la componian. Uno de los principios de sus operaciones, y que é cada paso vociferaba, era que solamente se estendian sus facultades à aquellos asuntos que no admitiesen demora; pero que los que la admitiesen se reservasen para el soberano Congreso. Así lo decian, pero egecutaban lo contrario. Sean acusadores de su conducta, las quejas de los diputados del Congreso, que à cada paso las exhalan , y muy justas por hallarse en muchos asuntos con complicaciones indisolubles, causados por los entremetimientos de la Junta provisional. Ella, en efecto, declaró à Iturbide generalisimo almirante de mar y tierra, con tratamiento de alteza serenisima y 120 000 pesos de sueldo anual, y le ofreció como por una especie de gratificacion un millon de pesos en el valor de las fincas de la inquisicion, y veinte leguas cuadradas de terreno en una de las provincias de tierra adentro : hizo a su padre regente honorario con 10 000 pesos de sueldo : así consta de las sesiones de la Junta de 9 de octubre, 15 de noviembre , y otras.\* Aprobi, o no reclamó los nombramientos de generales para las provincias, dados por la Regencia : otro tanto bizo con los ministerios de Guerra, de Hacienda &c., con sueldos de 8.000 pesos cada uno. En una palabra, coartó aun las facultades, y dió la ley al soberano Congreso futuro. Ninguna de estas decisiones eran ciertamente egecutivas; pero ella las calificaba de tales, y seguia maniobrando conforme a las miras de Iturbide, el que con sus partidarios dilataba cuanto podia le reunion del Congreso.

# Instalacion de la Junta de Regençia.

Nombre à la Junta de Regencia, y asi se hace preciso hablar de ella y de su instalacion. Segun el Plan de Iguala, debia haber una junta que representate la persona del rey futuro, y tuviese el poder egecutivo; de manera que la jun-

\* Véase la nota 19.

ta provisional hacia veces de Congreso. representando á la nacion y egerciendo en algun modo el poder legislativo, aunque como se ha dicho, en los casos que no admitiesen demora; y la Junta de Regencia hacia las veces del Rey, y desempeñaba el poder egecutivo. La Junta provisional, como fué la que primero se instaló , y la que por su representacion y obgeto tenia mas dignidad que la de Regencia, nombrò los sugetos de que ésta debia componerse ; sin embargo, aunque en la realidad era mas digna la Junta provisional, era de mas trascendencia, brillo y ostentacion la de Regencia, como que ella copulativamente era la persona del Rey, y así disfrutaba de todos los honores que aquella debia disfrutar cuando viniese. Por otra parte daba los empleos, y tenia el mando de las armas. Estas consideraciones movieron sin duda & la provisional, ciegamente vendida á Iturbide, á nombrarlo de presidente de la Regencia. A mas del presidente Iturbide, se nombraron otros cuatro regentes, que fueron O-Donojii, Barcena, Velazquez de Leon y Yanez. Nombrada la Junta de Regencia conforme se ha dicho, quedó de presidente de la provisional el obispo de Puebla Perez; es decir, la misma persona de Iturbide ; pero habiendo muerto O-Donojú a pocos dias de la entrada

del egército en Megico, nombraron pa ra regente al obispo de Puebla. No contento Iturbide con ser presidente de la Regencia, y con que la provisional fuese casi toda sa partidaria , hizo que esta al tiempo de nonbrarlo presidente de la Regencia, lo declarase presidente nato de la provisional ; pere no satisfecho todavia con este honor, y queriendo tener influjo directo en entrambas juntas, hizo que la provisional decretase que cuando concurriese la Regencia con ella , presidiese Iturbide a ambas.\* Dec retò mas : que cuando se tratase de algun asunto en que estuviesen opuestas las dos juntas, discutiese la provisional el asunto delante de la Regencia, para que esta espusiese sus razones. Con estas medidas logró Iturbide reunir en su persona el mando de los poderes legislativo y egecutivo, y que nadie le contradigese sus deliberaciones. Su voluntad era la finica que se seguia en la Regencia, como se vera mas adelante. Siendo la Junta provisional de su devocion, ¿qué podia hacer uno u otro liberal de ella , y mucho menos cuando se tenia que hablar en contra del manejo de la Regencia, que era el de Iturbide, si tenia que hacerlo á presencia de él y de los demas regentes? Varias oca-

aiones se vió palpablemente el daño; pues habiendo algunos votos de la provisional en contra de alguna providencia de la Regencia, luego que entraba ésta a que se discutiera el asunto a su presencia, quedaban muy pocos a favor de la opinion que antes sostenian. Por lo dicho se calculará cuales eran sus disposiciones, y con cuanta razon se ha quejado de ellas el soberano Congreso.

Medidas de Iturbide para impedir los progresos del republicanismo.

Iturbide bien conocia que su manejo desagradaba cada dia mas y mas al pueblo: que su ambicion se manifestaba con rapidez : que la desconfianza se aumentaba en los corazones americanos, y que el odio á las monarquias y á los monarcas se iba estendiendo visiblemente por momentos. Para precaver los males que de todo esto debian resultar, se valió de vàrios arbitrios: el uno fué restringir en lo posible la libertad de imprenta, y á pretesto de que no se escribiera contra las bases del Plan de Iguala , ni contra la tercera garantia , que era la union de americanos y españoles, hacia que se denunciaran los papeles que se imprimian, sin tener embarazo de llamar él mismo al fiscal de la libertad

Véase la nota 11.

de imprenta, para decirle que denunciara un papel titulado El hombre libre, como en efecto se denunció; y por bando público, con ocasion de arreglar la libertad de imprenta, escitó à que se denunciaran otros varios.

# Convocatoria de Córtes por Iturbide.

El otro arbitrio de que se valió, fué de establecer una nueva convocatoria a cortes, diversa de la de la Constitución española, para que los diputados salieran a su gusto. Este paso era indispensable para que no se le frustraran eus miras. El se iba haciendo temible : la monarquia tenia ceda instante nuevos adictos si las elecciones de diputados se hacian con arreglo á la Constitucion española, los pueblos tenian libertad para elegir à quien quisieran, y entonces era de esperar que fueran electos los mas liberales, los que en cualquier movimiento de Iturbide podian muy bien derribarlo. El prevenir este dano, hizo que proyectase un nuevo plan de elecciones. Su primer intento fue que se verificaran per estamentos; pero con la espantosa desproporcion que se nota en su plan, dado al público con el nombre de Pensamiento.

"Es un delirio creer que la sancion,

"ya la tenga el Rey, ya una Regencia, "pueda equilibrar la potencia legislativa "que està en una junta popular: esta tie-,ne mil medios de persuadir al incauto »pueblo, que la interposicion del veto "es un medio de tiranizarlo, y por essto jamas llegará el caso de usar de es-"te remedio , viniendo por lo mismo a ,quedar sin eficacia, y el cuerpo representativo en una ilimitada libertad de "estraviarse, sin freno que la contenga. "En esto se fundaron los republicanos ,del Norte para establecer un senado, , a pesar de que el presidente de los "Estados, en quien reside el poder ege-"cutivo, goza de la prerogativa del ve-"to, y puede suspender el efecto de nuna ley.

"Bajo esta idea general, y prescin"diendo de pormenores, cuyo arreglo de"ja la Regencia a la alta discrecion
"de V. M., propone como único me"dio de afianzar la libertad, la convo"cacion del cuerpo legislativo, compues"to de dos salas: una de representan"tos del clero en número que no esce"da de quince, ni sea mênos de doce;
"igual número de militares: un procu"rador de cada uno de los ayuntamien"tos de las ciudades, y un apoderado
"por cada audiencia territorial.

"La segunda sala de que se escluiertan las clases de la primera, se com"bondrá de diputados elegidos inmedia, "tamente por el pueblo à razon de uno "por cada cincuenta mil, advirtiendo que "en cuanto à esto nada es mas imporatante que abolir las opresivas trabas de "las eleccionees consecutivas, que des-"truyen la sensible relacion entre el "pueblo y los elegidos, no ménos que "el influjo de opinion de la masa de los "habitantes en el nombramiento de sus "funciones."

#### Razones que tuvo Iturbide para proponer esta convocatoria.

Puede darse mayor desproporcion? Este plan será un eterno baldon para su autor. Ya se ve, que él como consiga sus miras, no se para en los medios, aunque lastimen su reputacion. Este de que se valia era inmejorable para ellas. El contaba con mas de medio Congreso a su favor, comenzando por los eclesiásticos. Parece que el clero secular y regular al tiempo de hacer sus votos, ha hecho con mas solemnidad que cualquiera de ellos, el de apoyar con todas sus fuerzas y su influjo el despo-

\* Indicacion dirigida por la Regencia del imperio a S. M. la soberana Junta provisional, de 6 de noviembre de 1821, tismo y esclavitud de Mégico. Algun dia quiza regenerada esta region, no los tratara con la consideración que ellos creen merecer siempre, aunque hagan los mayores atentados. Pero ántes de que prorumpan en agrias quejas contra los amigos de la razon y de los derechos del hombre, traigan á la memoria los hechos de los eclesiasticos en América, Quiénes sostuviéron con tanto ahinco la dominación española? ¡Quiênes han protegido la del déspota Iturbide?

Es verdad que en la insurreccion antigua hubo un Hidalgo, un Morelos, un Matamoros , y otros sacerdotes generosos é ilustrados, que se sacrificaron por la justa causa; pero ¿qué son estos en comparacion del crecido número que prefinó los púlpitos, los confesonarios y lo mas sagrado, comprometiendo las opiniones y las conciencias, prevalidos de la ignorancia de los pueblos de que abusaban torpemente? Conocen que la libertad del hombre está en contradiccion con sus escesivas preregativas y con su ilimitado poder, de agui es que teniendo necesidad de un gobierno que sea enemigo de la libertad y de las luces, se acomodan necesariamente con el tirànico. Este como a la vez , tiene necesidad de ellos para mantener à los pueblos en la preocupacion y en el error los favorece profusamente. De aqui es, que hallan sinônimos los nombres de liberal y herege, francmason y anti-religioso, ilustrado y libertino, republicano y jacobino, sin tener siquiera el rubor de manifestar su ignorancia supina, los que tales denominaciones confunden. Estas bellas calidades que conocia en éllos Iturbide, le obligaban a contar con su auxilio, y por lo mismo les daba una tan crecida representacion. En cuanto a los empleados, siendo hechuras suyas, por ser él quien daba los empleos, como presidente de la Regencia, eran necesariamente, de su partido ; pues siendo los mas de éllos hombres de poco mérito, tenian su conservacion unida estrechamente a la de Iturbide. Lo mismo se puede decir de los militares, y en cuanto á las demas clases, como por sus profesiones solo entienden los negocios peculiares á ellas, tomarian poco empeño en los asuntos públicos, y seria fàcil ganarlos accediendo á sus pretensiones, respectivas á sus negociaciones, como corporaciones particulares. Qué oposicion podian hacer nueve diputados del pueblo à toda esa multitud? El proyecto era bueno en efecto para Iturbide, pero tan opuesto al interes público, que este lo recibió con un desagrado universal. La razon especiosa en que se fundaba Iturbide, era en que haciendose la eleccion por estamentos, se reunirian en el-Congreso sugetos

de todo género de conocimientos, y sin salir de su seno tendria un conjunto de ilustracion en todas materias.

Plan de convocatoria admitido por la Junta provisional.

No fué oida por el público esta especiosa ruzon, y conociendo Iturbide la poca aceptacion que habia tenido su idea, procuró acercar á ella en lo posible, cualquier reglamento que se biciese para convocar à las elecciones. La Junta provisional, que tambien conoció la poca disposicion del pueblo, para admitir los estamentos, y queriendo por otra parte combinar las ideas de Iturbide, formo un plan que se discutib en sesion que durò desde las nueve de la mañana hasta las tres y media de la tarde, á que asistió Iturbide en compañía de la Regencia. El plan estaba reducido en sustancia, à lo siguiente. Que cada provincia eligiese los diputados que le correspondiesen , con arregio a uno por cada 50 mil habitantes : que las provincias que segun esta base nombrasen de cuatro para arriba, eligiesen precisamente un eclesilistico, un abogado y un militar, siendo libres para nombrar los restantes de estas mismas clases, 6 de las que quisiesen. Así se discutió y aprobé en la

referida sesion de 10 de noviembre de 1821, pero en la de 12 del mismo mes se le pusieron algunas adiciones al plan referido, resolviéndose que aquellas provincias, donde por nombrarse mas de cuatro diputados, debian elegir uno de cada una de las tres clases referidas, no pudiesen nombrar mas que los tres senalados de ellas , escogiendo los restantes entre las demas clases del Estado. Esta ligadora arbitraria impuesta al voto nacional, si bien ideada por los pocos liberales de la Junta provisional, para quitar en el Congreso la influencia que de otra manera habrian tenido las clases improductivas à privilegiadas, despues del absurdo ya cometido de asignarles un cierto número de plazas seguras, chocó sin embargo á la gente sensata porque pecaba en sus principios, porque restringia la libertad del pueblo en el único acto en que directamente egerce su soberania en los gobiernos representativos: porque tal restriccion se creia establecida para privar al Congreso de las luces de aquellas tres clases que por lo general en Nueva-España son las que poséen mas conocimientos : porque estando establecido en el Plan de Iguala y tratado de Córdoba que se observase la Constitucion española mientras el futuro Congreso formaba la suya, en todo lo que no se opusiese à aquellos, era

evidente que en la Junta no habia facultades para alterar el método de elecciones prevenido en aquella , y que el haber accedido à la propuesta de Itorbide, aunque con la enmienda adoptada en la sesion del 12, era una prueba de su debilidad, y de su aquiescencia á los ambiciosos planes del generalísimo. Por las mismas miras de agradarle aprobó el proyecto que a nombre de la Regencia propuso Iturbide el dia 6 de noviembre, para que el futuro Congreso se dividiese en dos salas, providencia que adolecia de los mismos defectos que la de la convocatoria, pues ni ésta era materia de las atribuciones de la Junta provisional, y per otra parte era sumamente ridiculo verla dictar leyes constitucionales al futuro Congreso constituyente. Pero Iturbide pensaba sacar de esta division dos ventajas: la primera formar una sala de sus partidarios, compuesta de eclesiásticos y militares, segun se ve en su plan\*: y la otra que cuando se juntasen las dos salas, como que cada presidente era igual al otro. no podia ninguno de ellos presidir al Congreso pleno, y entônces por necesidad habian de buscar un presidente que to fuera tambien de ellos cayo lugar pensaba obtener Iturbide, para de

<sup>\*</sup> Véase la nota 12.

este modo presidir el Congreso, y firigirle à su antojo, como lo estaba haciendo con la inepta Junta provisional. Todas estas miras eran muy òbvias para
que no las percibiese el público, por
lo que Iturbide se vió precisado à dar
una proclama en que aparenta haber necesidad de formar un plan nuevo para
convocar à cortes, y es la siguiente.

Proclama del generalisimo á sus conciudadanos, para la convocatoria del Congreso.

"Habitantes del imperio megicano: mi corazon rebosa de placer al anunciaros que vais à entrar al goce de los preciosos derechos que os concedió el autor de la naturaleza. Ojala hubiera sido posible poneros en plena posesion de ellos, desde el momento mismo en que acabaron de romperse las pesadas cadenas que nos oprimieron tanto tiempo! Pero la necesidad de hacer comparacion y cotejo entre los diferentes calculos de nuestra poblacion, sin cuyo conocimiento de ninguna manera podria fijarse el número de diputados correspondiente à cada provincia: la incertidumbre de los resultados de la independencia en Guatemala, cuyos diversos partidos ni debian quedar escluidos en la convocatoria si

querian unirse á nosotros, ni Hamarse si se adherian á su capital; la madurez y detencion que exige el dar reglas para el mas grave negocio político que haya de presentarsenos, y muchas otras causas, que seria largo referir, detuviéren la resolucion, a pesar de los continuos afanes y vivos deseos de la suprema Junta, de los de la Regencia y de los mios, no mènos ardientes que los vuestros, sin que el celo mas activo fuese bastante a apresurar un suceso por-

que todos suspirábamos.

"Al fin vencidas las dificultades, la Junta y la Regencia os presentan el Plan que de comun acuerdo formaron, v en que no se han propuesto otro obgeto que vuestra felicidad. Si lograron el acierto, su gozo será cumplide; si no, les queda el consuelo de haberlo procurado , y de que el mal no carece de remedio, pues el actual gobierno, como supletorio é interino, nunca se propuso dictor leyes permanentes, ni ménos entrometerse à formar la Constitucion del Estado. Sabe que funcion tan augusta toca esclusivamente à los legitimos representantes de la nacion : ellos serán los que con mas tiempo, con mayores luces), y con mejor conocimiento del vote público manifestado por la imprenta, daran la forma conveniente al cuerpo legislativo, que en la serie de los siglos conducirá al imperio al punto eminente de esplendor y de grandeza á que debe aspirar entre los pueblos libres de la tierra.

"En cuanto á mí, yo aguardo con impaciencia el venturoso dia en que instalado el Congreso nacional , logre presentarme como simple ciudadano en aquel santuario de la patria, para entregar el sagrado depósito que se ha querido confiarme, para someter a su juicio y deliberacion cuantas providencias se han tomado en su ausencia, para protestar alli, como ya lo hice antes à la foz de Mégico, y lo hogo ahora á la del mundo, que ni los que al presente tienen las riendas del gobierno, ni mis companeros de armas, ni yo somos mas que subditos del pueblo soberano, prontos siempre a egecutar sus ordenes, las que estamos muy lejos de temer sean contrarias à las bases fundamentales de nuestro imperio , sancionadas ya por él mismo: religion , independencia y union;

"Entonces creere haber dado el último y el mas importante paso que solo me resta en la carrera que emprendi por mi patria; cuyo bien general ha sido el norte; sí, lo digo con la sinceridad y buena fé de un hombre honrade, ha sido el único norte que me propuse seguir en todas mis operaciones. Entonces dejare gastoso el puesto con que

me han condecorado los que ocupaban el lugar del Congreso, y que no he creido podia reusar sin mostrarme ingrato y desobediente à la imagen del soberano: y ó bien me retiraré, si así lo ordena, al seno de mi familia, ó bien ocuparé el lugar que me señale en las filas del egército, ó bien procuraré desempeñar la comision que me encargue.

"Americanos: si el imperio es feliz, yo estoy premiado: á vosotros pertenece escoger personas dignas de representaros: acordaos que no se trata
yà de nombrar apoderados que vayan à
sufrir des ires en lejanas regiones; sino diputados que vengan a establecer en
Mégico las leyes que han de gobernaros: de su eleccion depende vuestra suerte y la de las generaciones venideras,
¡Sean ellos tales que hagan vuestra prosperidad y vuestra glorial Nada mas desea, por nada mas anhela vuestro conciudadano y vuestro amigo — Lurbide."

# Conspiracion del 26 de noviembre.

Hemos dado à la letra este documento, porque él es un acusador eterno de la conducta que observo para proclamarse: en ella se ven las mayores protestas de sumision al Congreso, y como lo reconocia y confesaba por la única autoridad legitima capaz de dar leves en Mègico : hipocrital qué bien cumplió estas promesas, obligandolo con la mayor violencia a que lo proclamase. Sin embargo de sus protestas desagradó tanto esta convocatoria á los americanos ilestrados, que para oponerse ( su cumplimiento formaron una conspiracion en que estaban inclusos hombres de talento y de representacion. El obgeto de ella era hacer una representacion firmada por los gefes conspirantes, en que demostraron la injusticia de semejante modo de elegir : presentarle esta representacion à liurbide, y si no resultaba la revocacion de la convocatoria, y se negaba à que se hiciese con arreglo à la Constitucion española, sorprenderlo en su palacio, ó en el coliseo, para cuya accion debia obrar la tropa comprometida y los referidos gefes. No se trataba de matar a Iturbide, sino de asegurarlo con el mayor decoro, y dar al dia siguiente a su prision un manifiesto esponiendo la causa que habia tenido, que no era otra sino el dejar al pueblo en entera libertad para que eligiese sus diputados como quisiese. Electos de este modo, y reunido el Congreso, dar la libertad a Iturbide para que espusiese en el cuanto quisiese, como ante la única autoridad legitima que reconocia la nacion megicana. Ah! sai hubiese tenido efecto esta conspiración, cuán diversa fuera la suerte de los megicanos! Ellos deberan estar muy agradecidos a D. Ramon Rayon, al teniente D. Juan Garcia, y a otros viles denunciantes que, ó llenos de una infame cobardía, 6 procurando medrar a costa de su honor y de su patria, la frustraron revelándola á Iturbide.

Creyo este que exagerando y acriminando los motivos de la conspiracion, llamaba la atencion del pueblo à su favor. Dispuso da prision de los conspiradores para una noche, que fué la de 26 de noviembre ; se verifico con el mavor aparato ; patrullas , refuerzos , guardias dobles, una multitud de tropa en palacio; en fin, tanto alboroto que bien se podia decir con alguna propiedad: hae facies troja cum caperetur erati Se soltaban voces por todas partes, diciendo unos que la tropa de Guerrero queria sublevarse, otros que trataba de matar à Iturbide. Los presos que fuèron 17 porque solo se prendió a los principales, eran hembres de merito y reputacion que conocian las miras ambiciosas del generalisimo, que solo aspiraba al imperio. Entre ellos estaba comprendide Victoria, aunque no habia tenido parte en nada, los brigadieres Bravo y Barragan ; el capitan Borja y otros. Iturbide creyó sin duda que à la mañana siguiente no se oirian por las calles mas que execraciones contra los conspiradores; mas cual fue su sorpresa cuando supo que solo circulaban las murmuraciones de su conducta! Los presos teman muchos adictos: el escandalo con que los habian arrestado inspiro el temor de que Iturbide hiciese reparecer el antiguo despotismo, al que estaba tan acostumbrado, y este fue el primer golpe con que se disminuyo el concepto de que gozaba por el prestigio de mirarsele como libertador del pais. Con los presos se manejó muy injustamente, pues con los sugetos que tenian a su mando tropa , fue muy indelgente, como con Bravo, a quien puso muy en breve en libertad, y Barragan, a quien diò por carcel su propia casa; pero con los que no la tenian, como Victoria, usò rigor; pues à pesar de que no le resulto la menor complicidad en la conspiracion, lo mantuvo preso en un calabozo mortifero de un cuartel, hasta que tuvo proporcion de fugarse. A los Ldos. Matoso y Morales, acusados tambien, el segundo de conspirador, y el primero de haber hablado mal de lturbide, pero preso juntamente con los demas y en la misma noche que ellos, los tuvo en la prision hasta que publicó el soberano Congreso su decreto de amaistia Dije que a Victoria no le resultó la menor complicidad, mas no quise decir

que à los demas les resultase; nada apareció legalmente comprobado en la causa; en la que no aparecièron sino leves indicios contra los presos; mas ni aun estos contra Victoria, Continuemos la narración principal.

#### Instalacion del Congreso.

Publicada la convecatoria para las Còrtes, se determinó su apertura para el dia 24 de febrero de 822, en memoria de complirse ese dia un año de haber dado Iturbide el grito en Iguala. No perdió tiempo éste en mandar agentes à todas las provincias, con el fin de que intrigasen para que los diputados saliesen conforme à sus ideas. Ellos, en efecto, ayuda los de los serviles, que los hay en todas partes, trabajaron mucho; pero al fin no pudieron evitar que los liberales, que tambien hacian por su parte los mayores esfuerzos, colocasen entre los diputados a muchos patriotas ilustrados. Llegó , por fin , el suspirado dia 24, en que se abrio el Congreso. Iturbide temia que desde entônces echaro por tierra el Plan de Iguala y tratado de Córdoba. Para evitarlo tomó todas las medidas que juzgo oportunas. Forjó un modelo, para que con arregio à él se estendiesen les poderes de los diputados, y lo remitió a las provincias. En el no se les concedia facultad para variar la forma de gobierno, ni ninguna de las bases del Plan de Iguala. La Junta provisional por un abuso increible v estraordinario de su autoridad , prescribió la fórmula del juramento, que debian prestar los diputados, con arreglo a lo mismo. Dar la ley una justa provisional, a la legitima y constituyente! Prescribirle las bases y la forma de gobierno que habia de establecer! ¡Adonde està la libertad de la nacion? ¿Donde la protesta que Iturbide hizo en S. Juan del Rio & Victoria y Morales, y que con hipocresia ha repetido tantas veces? No contento aun con estas medidas, se valio tambien de la de inspirar terror. Al efecto poco antes de la instalacion del Congreso, transportó a Chapultepec (castillo situado al poniente de Megico en una pequeña altura a distancia de una legua) muchos caudales, municiones y tropa, y se fué a habitar alli, a pretesto de desempeñar con mas desahogo sus asuntos. El fin que en esto tuvo, fue acabar de infundir al Congreso un terror pánico por medio de la fuerza, si se resistia à jurar el Plan de Iguala y tratado de Cordeba.

monthly, pare que rou, crezto a el es deles de los dipular

Medidas que tomô Iturbide para coartar las facultades de los diputados.

Estas medidas surtiéron todo el efecto que deseaba. Las provincias crevendo que si no estendian los poderes a sus representantes, con arreglo al modelo remitido por Iturbide, til vez no los admitirian en el Congreso , lo verificaron conforme á el Sin embargo, cuando se juntaron en Mégico trataron muchos de ellos de que siendo constituyentes y residiendo en ellos la soberania de la nacion, no estaban en obligacion de obrar conforme à los poderes en la parte que restringian sus facultades para observar finicamente el Plan de Iguala. Quien puede, decian, imponer esta ley al Congreso? o lo que es lo mismo, ;quien es superior à la nacion para obligarla à seguir la opinion de un particular, como es liturbide? Es éste superior a la nacion , 6 la nacion à el? Acaso la Junta provisional? Si esta tema alguna autoridad era por representar al Congreso. Sera menos este que la figura de su imagen? Todos estos discursos eran muy exactos; pero eran argumentos mas concluyentes las bayonetas de Chapultepec. Los diptuados tuvieron que ceder Conducta mútua del Congreso con Iturbide.

Aqui comienza la época dificil de Mégico. Desde la instalacion del Congreso hasta hoy no se ha visto mas que una continuada lucha entre el Congreso é Iturbide. Este, pretendiendo, prevalido de la fuerza, esclavizar à la nacion: aquel, por medio de la prudencia, de la política y de la astucia, procurando librarla de su opresor.

Consideraciones por las que Iturbide sostuvo el Plan de Iguala, y protegió á los capitulados.

Es indispensable para comprender la conducta de Iturbide, aclarar antes dos arcanos que deben haberse percibido en el discurso de nuestra narracion, a saber: apor que se ha tenido tanto empeno en sostener el Plan de Iguala, aun supuesta la ambicion de ser emperador? y apor que tanta indulgencia con los capitulados; es decir, con aquella tropa

141

& individuos que jamas han querido reconocer la independencia americana, y aun han formado conspiraciones contra ella? Satisfarèmos á uno y á otro con la brevedad y claridad posible. Iturbide bien conoció desde el principio, que los americanos solo admitian el Plan de Iguala como un medio para lograr la independencia, ya que ésta habia comenzado à verificarse bajo de él; y alterar en algo su marcha, seria, como hemos dicho, haberla frustrado enteramente ; pero jamas tenian en su corazon una inclinacion positiva de que se cumpliese; por el contrario, deseaban que se presentase ocasion para librarse de él, y se lamentaban amargamente de que Iturbide no se aprovechase de las muchas que à cada paso le ofrecia la conducta del Gobierno de Mégico. Conocia mas Iturbide que los megicanos en mucha parte, principalmente en la ilustrada, estaban interiormente decididos por el gobierno republicano, odiando de corazon à las monarquias, aunque tuviesen la especiosa apariencia de constitucionales moderadas. Supuestos tales conocimientos, debia discurrirse de esta manera : si bajo cualquiera consideracion por justa que sea, revoca el Plan de Iguala y se deja a los megicanos libres del todo para darse la forma de gobierno que quieran, estableceran sin la menor duda la republicana, como en Chile, Buenos-Aires Colombia y Perú: rodeados de repúblicas se han de inclinar à ese sistema de gobierno, que es el que conviene a la politica americana; en cuyo caso para llevar adelante las miras de coronarse, habia de romper abiertamente con la nacion, pues ya seria preciso sojuzgarla por la fuerza, y en este rompimiento se descodoeptuaria precisamente, y acaso tendria por resultado su ruina; conque el único medio era el Plan de Iguala. El pueblo, cuando mas lo notara de demasiado terco en cumplir su palabra; pero jamas de ambicioso, pues sostenia una corona para otra cabeza que la suya. Por este medio conseguia que los megicanos, por el prestigio que tenia en virtud de haber contribuido a la independencia, y por la consideracion que le tenian por esa causa, no tomasen un empeño decidido en promover la republica, sino que para evitar desagradar-. le llevasen adelante, aunque fuese en la apariencia, el Plan de Iguala; y cuando mas, tratasen con lentitud de establecer aquella forma de gobierne, hasta que ella misma naturalmente se consolidase con la propagacion de las luces. Entre tanto se estorvarian éstas del mejor modo posible, prohibiendo, como se his zo, que la libertad de imprenta se estendiese à tratar materias que se opusiesen

al Plan de Iguala, y como en él se establecia por base la monarquia moderada, no podrian escribir nada sobre república; sino cuando mas sobre los principios liberales en que se cimenta aquella forma de gobierno. De este modo no se vulgarizan las ideas republicanas; por el contrario, el público se acostumbrará a oir bablar y alabar las monarquias , aunque sean bajo la forma de moderadas. Consolidada la opinion en monarquia, y no admitiendo la corona de Mégico ninguno de los llamados en el Plan de Iguala, 6 revocándose este por alguno de los justisimos motivos que hay para hacerlo, resta que se elija un rey megicano, y entônces yo lo seré sin duda, valido del prestigo que tengo, y de lo que maniobre por medio de mis agentes. Está declarado el primer arcano , pasemos al segundo.

Ciertamente que es mas dificultoso de desatar que el primero, porque como aun no se han visto resultados practicos, son dificiles de calcular las causas. Es público y notorio en toda América que lturbide ha tratado con una indulgencia sin igual á todos los españoles que han sido notoriamente desafectos à la independencia: las tropas de ellos que capitularon en las cudades, y en fuerza de la capitulacion debian haber marchado para España, se han man-

tenido en América, y por mucho tiempo cerca de Mégico: se les ha atendido para su pago con preferencia à las tropas del pais, y que trabajaron en hacer la independencia : à todos los militares que aun despues de capitulados ban tomado partido por ella, se les ha colecado conforme a sus respectivas clases en puestos honroses, y con agravio de los americanos: en las conspiraciones que han formado, á pesar de que han merecido todo el rigor de la justicia, se les ha tratado con toda la misericordia y equidad posible. Sea prueba de esta verdad, la conspiracion de las tropas capituladas existentes en Toluca, ciudad situada a 16 teguas al poniente de Mègico ; la proclama de lturbide de 12 de enero da bastante idea del atentado: sin embargo, fué aun mas de lo que en ella se dice , y con todo vease la indulgencia con que se les trató."

Conspiracion de las tropas capitu-

Esta aun fué mayor de lo que en ella consta, y para aclarar uno y otro, referiré el hecho; pero antes es preciso notar que el mismo Iturbide califica

\* Véase la nota 13.

al fin de su proclama de reo de lesa nacion al que de palabra ò hecho se opusiese a alguna de las bases del Plan de Iguala: ¿cómo harà compatibles estas protestas despues de haberlo quebrantado en lo mas esencial con su proclamacion de emperador? Si él la promovié, como es verdad, es reo de lesa nacion ; y si no fué su autor, ¿por qué no castigo como tales á los que obráron contra las bases del Plan de Iguala, que tanto habia aparentado sostener? Este hombre todo es contradicciones; prosigumos. Cruz, presidente de la audiencia de Guadalajara, y a quien lo mismo que de Negrete dijimos al principio, los serviles pretendieron convocar para que auxiliase à Iturbide en el Plan de la Profesa, por un motivo que ignoramos, se manifestó su contrario desde el grito de Iguala; por lo mismo el Sr. Negrete, que hizo independiente aquella provincia, le persiguiò y le trajo errante por toda ella, hasta que capituló con determinacion de irse a España. Emprendió su camino, y llegando à Cuantitlan (puchlo distante siete leguas de Mégico) emprendièron, contando con su proteccion, un movimiento las tropas capituladas, que estaban cerca de la capital, combinadas con algunos mal contentos, que existian dentro de ella. El movimiento rompio por Toluca; pero segun noticia de un oficial de graduacion de los que estaban dentro de Mégico comprometidos, que le dio à un amigo suyo para que tambiem se comprometiese. aquel movimiento debia corresponder por etros tres puntos inmediatos a la capital, donde habia tropas capituladas, para dar la voz de que viviera España. Habiendo sabido el movimiento de Toluca, mandó Iturbide tropas, como consta de su proclama, y orden para que los desarmasen, pues en todas las capitulaciones se les habia concedido à los que las hacian llevar sus armas. Iturbide ese mismo dia que salió la tropa, se encaminó a Cruz, à quien hizo venir & una hacienda casi dos leguas distante de Megico: uno y otro concurrieron al parage citado, con una pequeña escolta; hablaron reservadamente como una media hora, y cesó la mocion de los capitulados, dando Iturbide contra-orden para que no desarmaran à los de Toluca, à quienes disculpo cuanto pudo. Cruz siguió su marcha para Veracruz. A principios de abril hicieron otro movimiento los capitulados, que aun estaban cerca de Megico. Iturbide se valio de este movimiento, y aun segun el dictamen de hombres políticos, él mismo lo promovió por medio de sus agentes, con obgeto de sorprender el Congreso y proclamarse emperador el dia 3 del propio abril, de que ya hablaremos à su tiempo; y ese mismo dia tu-

vo Iturbide el caballo prevenido para it à refugiarse con los capitulados, si acaso salia muy mal de su tentativa. El engañó al general Cruz, haciéndole creer que el mejor gobierno era la monarquia absoluta ; que no habia en Mégico bastante ilustracion para conservar el rêgimen constitucional; que él estaba pronto a admitir a Fernando VII à a algun principe de la dinastia de los Borbones, segun su primitivo Plan de la Profesa. El servil Cruz, que solo deseaba la abolicion de la Constitucion, se hizo cargo de organizar la conspiracion a favor del Rey de España, y para el efecto se puso en correspondencia con el general Dávila, y promovió el alboroto de las tropas capituladas. Con esta intriga se propuso Iturbide dos fines: el primero escitar al general Davila à que le escribiese la carta que le remitió del castillo de S. Juan de Utúa con fecha 23 de marzo, aprovechando la oportunidad que le ofrecia esta correspondencia, para fingir en la contestacion que dió el 7 de abril , grandes sentimientos de patrietismo, y aparecer al públice como el mas benemerito é incorruptible patriota: segundo , valerse de este documento para egecutar su plan de coronacion el 3 de abril, diciendo como lo dijo, que el Congreso estaba compuesto. de traidores à la patria, que entretenian correspondencia con el castillo. El mismo oficio del Generalisimo solicitando se publique la carta que le dirigio el general Davila y la respuesta, las que se hallan en la Gaceta de Mégico de 10 de abril, dan à conocer que el fue el autor de esa tramoya.

Lo que se ha intentado respecto del primer gefe de la independencia, "dejara de intentarse 6 haberse intentado respecto de otros individuos a quienes se juzgue mas dispuesto a un alu-"cinamiento o a un desliz? Necesario es por tanto, que todos los habitantes de este imperio se hallen preparados con-"fra sugestiones perfidas, y advertidos ,de los lazos que se tienden para hacer presa en los incautos, y trastornar desde los cimientos la obra magnistica que acaba de presentarse á la admiracion del orbe. Y no es menos ne-"cesario, que sepan con puntualidad lo , que podria llegar à sus oidos , tergiversado y por conductos infestos. Por Lanto suplico a V. A. se sirva mandar que se publiquen la carta del general "Davila y mi contestacion, para que se rectifiquen las ideas de los pueblos, pre-"caviendo equivocaciones en materia tan importante .- Dios guarde & V. A. S. muchos años. Mégico abril 8 de 1822. "Srmo Sr. - Agustin de Iturbide."

En conclusion , Iturbide unas veces

pondera las fuerzas de España y las mieras de los capitulados, y procura infundir un terror pánico en los megicanos: otras presenta una seguridad inalterable, todo segun le conviene: véanse sus proclamas , y se verán sus contradicciones manifiestas. Los políticos sobre estos hechos discurrian asì : Iturbide ha engañado á los españoles, tercos en mantener en Mégico la dominacion absoluta de su nacion, diciendoles que cuanto hace es para asegarar mejor sus ideas, cediendo la Nueva-España enteramente sojuzgada a su rey Fernando, para que mande en ella, como antes, sin las trabas constitucionales, que fué el obgeto del plan formado en la Profesa. Los españoles, aunque al principio pudiéron alucinarse, en el dia no lo creen, pero se ven en la necesidad de aparentario, perque no pudiendo contrarrestar con su poca fuerza a la nacion, y no perdiendo jamas las esperanzas de volver à sojuzgar a Mégico la España, esperan cualquier alteracion interior para aprovecharse de ella v formar partido. Iturbide que sabe muy bien que siempre han tenido este recolo los americanos, procura mantenerlos en él con la permanencia de las tropas espanolas en su continente, logrando al mismo tiempo un asilo seguro en ellas en un caso apurado; pues lo recibirian con gusto siempre que gritara viva España,

por la utilidad que les traia su persona, ya porque se aumentara su partido con los que lo siguieran, ya porque siempre tendria mucho influjo por el prestigio anterior de que ha gozado; pero todos se han desengañado á esta hora, viendo patentizada su ambicion el dia 18 de mayo.

# Consideraciones respectivas á la situacion del Congreso.

Hemes considerado políticamente estos misterios de Iturbide; consideremos ahora en el mismo òrden al Congreso. Ya he dicho que para elegir à los individuos que debian componerle, trabajaron a portia los liberales y los serviles : de resultas de esta lucha ha habido en él tres clases de sugetos, a saber : un número de adictos de Iturbide: otro de defensores acérrimos del Plan de Iguala, á quienes califican con el nombre de borbonistas ; los principales de este partido son : Fagoaga , Tagle, Odoardo , Horbegoso , Paz &c. , y otro muy adicto al sistema republicano, sostenido por Lombardo, Echarte, Vaca y Ortiz, Anaya, Tarazo, el famoso Bustamante &c. &c. Estos tres partidos han manejado á su vez los resortes políticos, conforme lo han creido oportuno. Los borbonistas, entre quienes hay hombres muy instruidos, formaron este plan discurriendo así desde el principio. Para impedir que Iturbide se corone, es el mejor camino sostener su mismo Plan de Iguala ; pues entônces para coronarse tiene necesariamente que ir en contra del Congreso, y faltar a su palabra y juramento, lo que le desconceptuarà infinito con los españoles que se uniran por precision a este. Si Iturbide no se opone, y como no debe oponerse por su propia reputacion , darà el mismo fiempo para que se retarde su verificativo, considerando que sentado en el trono de Mégico un español, ya no le queda el menor arbitrio para coronarse. Entre tanto el Congreso forma una constitucion muy liberal, y los escritos públicos propagan rapidamente las luces. Concluida la constitucion, é ilustrado el pueblo, se hacen los llamamientos: se admite alguno de los llamados, tendrá atadas sus facultades con la constitucion, y si no, quedarà la nacion libre para elegir lo que quiera, y entonces como va ilustrada, elegira la república, y aun dado caso que Iturbide tuviera tantos adictos, que fuera preciso coronarle, siempre quedaria atado por la constitucion como cualquier otro rey. El discurso era brillante, y así no dejó de alucinar aun à algunos diputados republicanos. Los det

por la utilidad que les traia su persona, ya porque se aumentara su partido con los que lo siguieran, ya porque siempre tendria mucho influjo por el prestigio anterior de que ha gozado; pero todos se han desengañado á esta hora, viendo patentizada su ambicion el dia 18 de mayo.

# Consideraciones respectivas á la situacion del Congreso.

Hemes considerado políticamente estos misterios de Iturbide; consideremos ahora en el mismo òrden al Congreso. Ya he dicho que para elegir à los individuos que debian componerle, trabajaron a portia los liberales y los serviles : de resultas de esta lucha ha habido en él tres clases de sugetos, a saber : un número de adictos de Iturbide: otro de defensores acérrimos del Plan de Iguala, á quienes califican con el nombre de borbonistas ; los principales de este partido son : Fagoaga , Tagle, Odoardo , Horbegoso , Paz &c. , y otro muy adicto al sistema republicano, sostenido por Lombardo, Echarte, Vaca y Ortiz, Anaya, Tarazo, el famoso Bustamante &c. &c. Estos tres partidos han manejado á su vez los resortes políticos, conforme lo han creido oportuno. Los borbonistas, entre quienes hay hombres muy instruidos, formaron este plan discurriendo así desde el principio. Para impedir que Iturbide se corone, es el mejor camino sostener su mismo Plan de Iguala ; pues entônces para coronarse tiene necesariamente que ir en contra del Congreso, y faltar a su palabra y juramento, lo que le desconceptuarà infinito con los españoles que se uniran por precision a este. Si Iturbide no se opone, y como no debe oponerse por su propia reputacion , darà el mismo fiempo para que se retarde su verificativo, considerando que sentado en el trono de Mégico un español, ya no le queda el menor arbitrio para coronarse. Entre tanto el Congreso forma una constitucion muy liberal, y los escritos públicos propagan rapidamente las luces. Concluida la constitucion, é ilustrado el pueblo, se hacen los llamamientos: se admite alguno de los llamados, tendrá atadas sus facultades con la constitucion, y si no, quedarà la nacion libre para elegir lo que quiera, y entonces como va ilustrada, elegira la república, y aun dado caso que Iturbide tuviera tantos adictos, que fuera preciso coronarle, siempre quedaria atado por la constitucion como cualquier otro rey. El discurso era brillante, y así no dejó de alucinar aun à algunos diputados republicanos. Los det

partido de Iturbide, como que este por otras miras que yá he dicho, sostenia entônces el Plan de Iguala, se adhiriéron al partido de los borbonistas, de manera que fué esta la opinion que mas prevaleció al principio.

Motivo porque el Congreso juró el Plan de Iguala el dia de su instalacion.

Ya por estas consideraciones, ya por el temor de las bayonetas de Chapultepec, prestaron los diputados el juramento de arreglarse al Plan de Iguala y tratado de Córdoba. No contentos aun los borbonistas con este paso, avanzaron otro en este mismo dia, pues sancionaron artículo por artículo el referido plan. No faltaron diputados de caracter y conocimientos que reclamasen esa sancion, à lo menos en lo que pertenecia á la monarquía moderada y llamamiento de los Borbones; pero fuéron mas los votos que hubo en su contra, y ellos se contentaron con salvar los suyos, sin embargo de que los borbonistas para llevar adelante su Plan, que creian escelente, les decian que aquella sancion se hacia sin perjuicio de que la nacion la variase cuando lo juzgase conveniente; pues no habia ley que la obligase à cumplir alguna; llegando el caso en que le fuese positivamente danosa, con cuyo principio legal calmaron 6 muchos republicanos que estaban obstinados en sostener su opinion.

Disputa sobre el asiento que debia Iturbide ocupar en el Congreso.

Ese mismo dia . como tenia Iturbide que ir a cumplimentar al Congreso y prestar en él, en compañía de la Regencia, de quien era presidente, el juramento que le correspondia, se trató del asiento que debia ocupar. Sus partidarios se obstinaron en sostener que debia ocupar el primero ; es decir, que presidiera el Congreso y Regencia unidos, así como lo hacia respecto de èsta y de la Junta provisional; pero los otros dos partidos se opusieron fuertemente á esto, y por fin se sanciono que ocupase el lugar mas digno despues del presidente del Congreso. Pasó Iturbide 6 complimentarlo, y de intento, o por casualidad, tomó el primer asiento, y el segundo el presidente : sentados que fueron, el Sr. D. Pablo Obregon, diputado suplente por Mégico, joven de de mucho talento y energia, reclamó la etiqueta, haciendo observar el equivoce de los asientos, y aunque entences siguièron como estaban por politica, se pretesté que para otra vez se tendria mas cuidado al tiempo de sentarse; y en efecto, no volvió é acontecer ningun equivoco. Los partidarios de Iturbide promoviéron la misma cuestion, aun despues de la sancion del Congreso, sosteniendola hasta el último envilecimiento; pero todo fué en vano.

# Felicitacion de Iturbide al Congreso.

Iturbide felicitando al Congreso pronunció el siguiente discurso .-- , Señon .--Bien puede gloriarse el pueblo megicano de que puesto en posesion de sus derechos, es arbitro para fijar la suerte y los destinos de ocho millones de habitantes, y de sus innumerables futuras generaciones. Esta gloria , digna de una nacion virtuosa è ilustrada, fué justamente uno de los dos motivos sublimes que me decidiéron a formar el plan de independencia, que firmé hoy hace un año en Iguala, y dirigi al Virey y a todos los gefes y corporaciones de esta América; que el 2 de marzo proclame y jure sostener con el egército trigarante, y que ratificado en Cordoba en 24 de agosto, recibe por último todo el lleno en la feliz y deseada instalacion de V. M. the by witness and the coop

"Confieso ingenuamente que si jamas me arredraron las grandes dificultades que de suyo presentaba la empresa, tampoco estuvo en prevision el colmo de los felices acontecimientas que apresuráron y siguiéron el éxito, que creo no acaban aun de desenvolverse , y han de formar un cuadro que vean con asombro nuestros nietos. Lejos de mi la vana presuncion de LIBERTADOR DE LA PA-TRIAl Soy el primero que tributo la mas sincera gratitud a los esforzados ciudadanos que con su valor, su celo, su ilustracion y desinteres cooperaron a mi designio para llevarlo felizmente al último termino.

"Empero tengo la dulce satisfaccion de haber colocado à V. M. augusta en el sitio donde deben dictarse las mejores leyes; en total quietud, sin enemigos esteriores, ni en la vastísima estension del imperio, pues que no pueden considerarse como tales, por su nulidad, trescientos españoles imprudentes que existen en el castillo de S. Juan de Ulúa, ni los poquisimos megicanos que por equivocados conceptos, o por ambicion propia, pudieran intentar nuestro mal. La dominacion que sufrimos trescientos años, fué sacudida casi sin tiempo, sin sangre, sin hacienda, de un modo maravilloso. El pais està enteramente tranquilo y bien dispuesto; el Dios de la

sabiduría y de los egércitos, así como protegió visiblemente al trigarante megicano, se digne por su infinita misericordia ilustrar y sostener á V. M.

"En efecto, me lisongeo de haber llegado al termino de mis ardientes votos, y miro con placer levantarse el apoyo de las esperanzas mas alhagueñas. Digo de las esperanzas mas alhagueñas, porque nuestra felicidad verdadera ha de ser el fruto de los desvelos, de las virtudes y de la sabiduria de V. M. Señor, aun no hemos concluido la grande obra, y no faltan peligros que amenazan nuestra tranquilidad; no mas que amenazan

"Por fortuna está uniformado el espiritu de nuestras provincias : ellas espontaneamente han sancionado por sí mismas las bases de la regeneracion, unicas capaces de hacer nuestra felicidad, yá dan por concluida, conforme á sus vetos, la Constitucion del sistema benéfico que ha de poner el sello á nuestra presperidad; no faltan con todo genios turbulentos, que arrebatados del furor de sus pasiones, trabajan activamente por dividir, los animos, é interrumpir la marcha tranquila y magestuosa de nuestra libertad Quien hay que pueda ni se atreva a renovar el sistema de la dominacion absoluta, ni en un hombre solo, ni en muchos, ni en todos? ¿Quien serà el temerario que pretenda reconciliarnos con las máximas aborrecidas de la supersticion? Se habla, no obstante, se escribe, se declama contra el servilismo bajo el concepto mas odioso : se señalan con el dedo partidarios de el, se cuenta su exesivo número, se exagera su poder, y tal vez se añade por un audaz de mala intencion, que el Gobierno le favorece : por el contrario, roué de invectivas contra el liberalismo exaltado! Se persigue, se ataca, se desacredita, como si estuvieramos envueltos en los funestos horrores de una tumultuosa democracia, ó como si no hubiese mas ley que las voces desconcertados de un pueblo ciego y enfurecido. Se cree minado el solio augusto de la religion . y entronizada la impiedad. Qué delirio: así se siembra el descontento, se provoca la desunion, se enciende la tea de la discordia, se preparan las animosidades, se fomentan las facciones, y se buscan las tragicas escenas de la anarquia! Estas son puntualmente las miras atroces de upos pocos perturbadores de la dulce paz. ¡Seres miserables, que vinculan su suerte en la disolucion del Estado, que en las convulsiones y trastornos se prometen ocupar puestos que en el orden no pueden obtener, porque carecen de las virtudes necesarias para llegar à ellos : que à pretesto de salvar. á los oprimidos meditan alzarse, con la tiranía mas desenfrenada, que a fuer de protectores de la humanidad, precipitan su ruina y desolacion! Ah! librenos el cielo de los espantosos desastres que se nos han pronosticado por algunos espiritus débiles, y por otros dañados, para los momentos críticos en que vamos á constituirnos. Las naciones estrangeras nos observan cuidadosamente, esperando que se desmientan 6 verifiquen tan ominosos adoncios, para respetar nuestra cordura, ó para aprovecharse de nuestra ineptitud.

"Pero V. M., superior a las instigaciones y tentativas de los prolvados, sabrá consolidar entre todos los habitantes de este imperio, el bien precioso de la union, sin el cual no pueden existir las sociedades; establecerá la igualdad delante de la lev justa; conciliarà los deseos é intereses de las diversas clases, encaminándolos todos al comun. V. M. será el antemural de nuestra independencia, que se aventuraria manifiestamente, destruida la unidad de sentimientos; sera el protector de nuestros derechos, señalando los límites que la justicia y la razon prescriben à la libertad, para que ni quede espuesta à sucumbir al despotismo, ni degenere en licencia que comprometa á cada instante la pública seguridad. Bajo los auspicios de V. M.

reinará la justicia, brillará el mérito y la virtud; la agricultura, el comercio y la industria recibirán nueva vida, florecerán las artes y las ciencias; en fin, el imperio vendrá á ser la region de las delicias, el suelo de la abundancia, la patria de los cristianos, el apoyo de los buenos, el pais de los racionales, la admiracion del mundo, y monumento eterno de las glorias del primer conoreso medicano.

"Desde ahora me anticipo, Señor, a celebrarlas, y tan satisfecho del acierto en las deliberaciones del Congreso, como decidido a sostener su autoridad, porque ha de cerrar las puertas a la impiedad y à la supersticion, al despotismo y à la licencia, al capricho y à la discordia, me atrevo a ofrecerle esta pequeña muestra de los sentimientos fintimos é inequivocos de mi corazon, y de la veneracion mas profunda. Mégico 24 de febrero de 1822."

Es preciso considerar muy atentamente esta arenga, y tenerla presente, lo mismo que la que salió al tiempo de la convocatoria; en ella supone à la nacion en una total quietud, sin enemigos interiores ni esteriores, reputando en nada á los trescientos españoles de S Juan de Ulúa, y á los poquisimos megicanos que pudieran intentar nuestro mal. Procura asegurar al pueblo, aun respecto

de sus miras ambiciosas, esclamando; quién hay que pueda ni se atreva á renovar el sistema de la dominación absoluta? En una palabra, procura asegurar a la nación en todos aspectos, y deja el gran cuidado de gobernarla a las virtudes, desvelo y sabiduria del Congreso, mostrandose decidido a sostener su autoridad. Am veremos que bien cumplió esta promesa.

Conducta mútua del Congreso y de Iturbide, y esfuerzos de éste para desacreditar á aquel.

Continuo el Congreso egerciendo sus funciones, y aunque conocia la prepotencia a que habia elevado la Junta provisional à leurbide, no podia tratar de disminuirsela, por no esponerse à su resentimiento, ni a su violenta disolucion por medio de las bayonetas que lo rodeaban. Sin embargo o no dejaban por todos los medios posibles de procurar derribarse mutuamente. Iturbide comprometiendo al Congreso con exigir dinero para gastos de la tropa, que como no se le pagaba se disgustaba mas y mas cada dia. Es verdad que la tropa no estaba pagada, pero quien tenia la culpa de eso? Pregúntese a todos los megicanos ¿si todos y cada uno de ellos no ba

visto , 6 no sabe que han entrado caudales inmensos en la tesorería de egército, de quien era intendente Cavaleri, antiguo oficial de la marina española, despues negociante quebrado, hombre sin fè , jugador insigne , viejo calavera entregado á toda especie de vicios y de inmoralidad, per cuyo medio agotaba Iturbide con cuanto dinero entraba en las cajas pacionales Iturbide ha manifestade siempre una sed insaciable de oro. Ya cuando describi su carácter hable de esto, y ahora añado para mayor prueba, un hecho reciente, despues de haberse proclamado emperador. Por falsas intrigas se denunció á un español llamado D. Francisco Gonzalez, de que tenia correspondencia con Davila; lo prendiéron, lo examináron, y salio completamente indemnizado, pues todo su delito era que Iturbide queria cogerse 25 % 30.000 ps. que habia realizado de unas salinas que vendió con obgeto de irse a España. ¿Cómo podria dejar fuera de sus arcas los caudales de las cajas nacionales? Las Cortes para remediar algo este abuso abolieron la tesoreria del egército, mandando que todo ingreso ó egreso se hiciese precisamente en las referidas cajas ; pero muy poco ha servido este arbitrio, pues hoy dia no se oye otra cosa que las quejas de los ministros de ellas, porque apenas hay una entrada, cuando Iturbide manda por toda ó la mayor parte de ella. A esta exaccion, continua, debe añadirse la escasez de entradas. Es innegable que las mismas ocurrencias de la guerra han paralizado el comercio la agricultura y mineria : que el mucho dinero de los particulares que lo han transportado à España à a otras partes, hace falta para la circulacion interior de la nacion, y así por feraz que sea el suelo megicano en todos ramos, es imposible que fructifique como antes, y de consiguiente, que las entradas en las cajas pacionales no hayan sufrido una baja muy considerable. A esta falta de ingreso debe contraponerse el escesivo egreso, aumentado con sueldos cuantiosos, que no habia en el antiguo sistema de gobierno. Veamos, aunque sea á bulto, el aumento del egreso. Ciento veinte mil pesos Iturbide: diez mil su padre : notese de paso, que solo Iturbide y su muy humilde padre consumian ciento treinta mil pesos de renta : el héroe de la América, el Washington del Sur, el sublime Bolivar, solo tiene treinta mil pesos anuales, y ha cedido la mitad de este sueldo en beneficio de las viudas y huérfanas de los campeones de la libertad. ¡Qué contraste entre el avariento pigmeo del Norte, y el generoso Atlas del Sur, quien solo ha sostenido por 10 años la tremenda pesadumbre de la grandiosa îndependencia; sigamos: 8.000 cada uno de los cinco ministros, que suman 40.000. 12.000 cada uno de los cuatro regentes. sin contar a Iturbide, suman 48.000 ps. Hé agui 218,000 ps. en unos cuantos sueldos que antes no se pagaban : anadase el gastó de la secretaria del Almirantazgo, la de cada uno de los ministros, los sueldos de los brigadieres , mariscales de campo &c., que se han nombrado, y que tampoco se pagaban antes, porque nada de esto habia . v se calculará a cuanto podra ascender el egreso de cajas sobre el que sufria intes. Donde podian encontrar recursos los diputados? Useron de cuantos arbitrios estavieron á su alcance; pero nada daba lo bastante. Se propusiéron muy justamente bajar los sueldos, y en efecto, escepto el de Iturbide y su padre , le verificaron , fijando el máximo de ellos en 6 000 ps., y rebajando los demas proporcionalmente hasta el de 900; pero ademas de que se ahorraba poco, les atrajo el odio de todos aquellos que sufriéron la rebaja, principalmente de la tropa, que no aspira a ofra cosa que a cna paga crecida.

BIBLIOTECAS

PROPERTY SERVICE AND AND AND AND ADDRESS OF

Manejo del Congreso para disminuir la prepotencia de Iturbide.

El Congreso por su parte procuraba enervar aquellas disposiciones que podian ser favorables à Iturbide ; trabajaba lentamente su Constitucion para dar tiempo à la ilustración; procuró escitar la memoria de los primeros gefes y verdaderos patriotas de la independencia, Hidalgo, Allende &c.; pero entre tanto seguia la guerra oculta de opinion dentre de su mismo seno. Los borbonistas querian que se siguiese la suya, á saber: insistir en que se verificase el Plan de Iguala, y se consolidase la idea de que por ahora no convenia a Mégico otro gobierno que el monàrquico moderado constitucional, el cual debia preparar el camino para la república. Esta, decian, no puede establecerse sin que haya ilustracion y virtudes políticas en el pueblo; ni uno ni otro hay en el megicano, merced a la opresion en que ha vivido; de consiguiente establecer una república será abrir la puerta á la ambicion de los particulares, lo que indubitablemente producirá la anarquia. Póngase por lo mismo una monarquia mode-1ada: bajo la proteccion de ella los ciudadanos adquirirán ilustracion y virtudes, que necesaria é indispensablemente formaran la república. Los republicanos por su parte decian : ninguna república en sus principios ha tenido la ilustracion y virtudes que cuando ha florecido, yé constituida y consolidada. Pedir por bases de la república aquella ilustracion y virtudes que son fruto de la república misma, es formar un circulo vicioso, queriendo que exista el efecto, y sea el fundamento de la causa que deba producirlo. Contentese el sensible patriota con encontrar en el pueblo constituido disposicion para sembrar, y que fructifique la semilla de la ilustracion y virtud : esto será suficiente, para que se erija una república que a poco tiempo sera digna de admiracion : el sistema republicano es el que mas conviene á nuestro siglo y á nuestra América, y es el verdadero espirito del mundo liberal. El profundo Destutt Dutraci , y el politico Maddison han combatido victoriosamente el brillante sistema del gran Montesquieu, que presenta al honor como base de la monarquia, y a la virtud como base de la república; este admirable publicista incurrio tambien con Rousseau en el error de su siglo, pretendiendo que las repúblicas solo pueden establecerse y fijar au duracion en paises pequeños y virtuosos, error muy anticuado en el sistema politico en Europa, y que quizas

trae su origen de estas célebres palabras de Tacato.

Nan cunctas nationes et urbes, populus aut primores, aut singuli regunt: delecta ex his, et constituta republica formă, lau lari facilitis quam evenire, vel si evenit houd diuturnă esse potest.

Si Tacito hubiera conocido el admirable artificio del moderno sistema representativo, si saliendo del templo de la inmortalidad, en compañía de Montesquieu y Rousseau, pudiera sobre las alas de la fama hacer un viage á la ciudad de Washington, esclamaria lleno de entusiasmo: ese es el gobierno, esa es la combinacion política, la garantía social, que allá en lejana perspectiva descubrio mi ingenio , y que crei imposible realizar. 45 años de feliz esperiencia pru ban mi error; acostumbrado á pintar el crimen y todos los horrores del gobierno imperial, capaz por si solo de corromper toda sociedad, no crei nunca que llegase la especie humana a tal grado de perfeccion que pudiese gobernarse por principios de razon y de filosofia, adoptados y establecidos bajo los auspicios de Washington y de Franklin. La monarquia moderada es un verd dero equilibrio entre el despotismo y la libertad. Cualquiera de estos dos estremos que prepondere un poco , varia necesariamente el gobierno. Si prepondera el del despotismo, o el

del Rey, se convertiri la monarquia en absoluta, y si el de la libertad ó del pueblo se tornara en república. De esto se infiere, que son necesarias tantas ó mayores virtudes é ilustracion en una monarquia realmente moderada, que en una república, porque en esta solo tiene el individuo que sufocar su ambicion personal; pero en aquella tiene que ahogar la suva y contrarrestar la del Rey: y isi no hay costumbres en Mégico para sostener en armonia una república, las habra para mantener el equilibrio debido en la monarquia moderada! Cualquie. ra que se establezca debe convertirse en absoluta, por lo mismo que el pueblo es ignorante, y tedavia la mayor parte de él no acaba de salir, y ni aun de conocer las preocupaciones en que ha vivido: el Rey protegiendo aquella ignorancia, y sosteniendo estas preocupaciones, principalmente por medio del estado eclesiástico, que siempre se declara a favor del déspota por sus miras particulares, sera en breve tiempo un tirano, à pesar de cuantas constituciones liberales se inventen. Pero este mismo pueblo es dòcil, y con las admirables invenciones del dia, que tanto facilitan la civilizacion popular, es muy facil que prenda en el la verdadera itustracion, como lo ha manifestado yá la esperiencia; el respete á la inquisicien, por

egemplo, parecia que en Mégico acabaria con la série de los siglos ; mas luego que se desengañó el pueblo, apenas hay quien no la llene de execraciones. Y si hay algun fanático que desee su reposicion, sera o por una ignorancia crasa lo por esperar de ella algun bien particular : lo mismo sucederà con el sistema monarquico; lo aborreceran, como la inquisicion, cuando conozcan las ventajas y preeminencias del sistema republicano. Empero aprovechándose los buepos patriotas de esa docilidad del pueblo, y de su facilidad para ilustrarse, tendran suficientes elementos para echar los primeros fundamentos de la república. Ilústrese la opinion por medio de la libertad de imprenta, de diarios, de sogiedades patrióticas, de cartillas republicanas, y verán cuan pronto se desengañan, y que ràpidos progresos hace el nuevo sistema fijado y establecido en los Estados-Unidos. No obstante estos discursos y los de los borbonistas, cada uno persistia en su opinion, y procuraba hacer prosélitos.

Primera tentativa de Iturbide para proclamarse emperador.

Iturbide conociendo estas distinciones, viendo que los republicanos ganaban terreno, y que el pueblo de Mégico es naturalmente adicto al sistema democrático, pues apenas se anunciaba por algun diario público una idea que tuviese relacion con él, à pesar de la prohibicion que había para no escribir contra las bases del Plan de Iguala, cuando todo el pueblo la admitia, la apoyaba y la seguia ; determinó hacer una tentativa para ver si podia cortar todos estos males, intentando proclamarse emperador. Al efecto promovio, por medio de sus agentes, un movimiento de las tropas capituladas, principalmente de las que estaban en las inmediaciones de Mégico. El movimiento se verificó el dia 2 de abril, y ese mismo dia en la noche tomó Iturbide todas las medidas alarmantes para contenerlo ; no parecia sino que toda la nacion en masa se habia sublevado. A las once de la noche corren patrullas por todas partes, se forman los regimientos que debian marchar, y los demas se ponen sobre las armas en sus cuarteles. Estos aparatos llaman la atencion del público. Iturbide manda reunir el Congreso al dia siguiente miércoles santo 3 del mismo abril, a pesar de haber determinado el dia anterior que no hubiese sesion. A media noche mando avisar al Presidente, que reuniera al otro dia el Congreso a la mayor brevedad; y previno al público por medio de la siguiente proclama.

# El Generalísimo almirante á sus conciudadanos.

No necesitan los habitantes del grande imperio mis insinuaciones, para ser justos y generosos : la naturaleza les detó de un espiritu elevado, y de aquella apreciable sensibilidad que forma las delicias de toda sociedad culta: mi deber es, sin embargo, recordarles, cuando las circunstancias lo exigen, esos mismos sentimientos de que les considero animados, sin temor de equivocarme: desempeñar, pues, una obligacion es el obgeto y no otro, de dirigirles la palabra. Yá tuve el honor, mis amigos, de deciros etra vez, que estaba penetrado de la necesidad y conveniencia de que el público estuviese instruido de los acontecimientos políticos que tuviesen una directa relacion con su prosperidad ó su infortunio. Voy á daros conocimiento de los áltimos sucesos, que vá, sin duda, se han traslucido y desfigurado, como sucede ordinariamente. El ganeral D. José Davila, insistiendo en su resolucion de prolongar nuestra dependencia mas alla de los limites que la naturaleza y las luces permiten, se desvela por honrarse á lo heróico, alucinandose con la idea de que ni sabemos, ni podemos ser independientes, libres, soberanos. La esperiencia hasta ahora le enseñó lo contrario : viônos sacudir el yugo , viônos formar un gobierno provisional; viôse obligado a abandonar la plaza que le confió el que llamo Seuor hasta sus últimos aŭos: vió instalado nuestro Congreso: vió que sabiamos y podiamos; pero le resteba aun el ultimo esfuerzo, y acaba de hacerlo en dano de sus compatriotas; pero ; á qué ambicieso sirvió de obstáculo el sacrificio ageno? Tuvo este general la debilidad (edad y pasiones mereceo indulgencia) de prevenir á los cuerpos espedicionarios emprendiesen su marcha para Veracruz, sin esperar mas òrden del Gobierno : su senoria sabrá con que obgeto, pues aunque no es dificil de conocer el éxito que pudo proponerse, es tan incierto, que tiene lugar entre los imposibles. Sin reflexionar que los militares no tienen otro patrimonio que el honor, y este lo pierden cuando perjuros y faltos de fé rompen su palabra dividan lo que prometiéron, y profugos cuales bandidos, salen de un pais que no les hizo mas que bienes, en vez de marchar à su patria con decoro y los honores de la guerra. Supe con oportunidad esta intriga muy traqueada ya, para que pudiera sorprender en el siglo diez y nueve, y tome mis medidas en minutos para cortar el desor-

den: \* saliéron fuerzas de todas armas á tomar las avenidas para impedir la fuga v la reunion : recordé à los gefes peninsulares su deber, previne à las autoridades à quienes convenia estar con cuidado, y quedé tranquilo esperando el termino de esta aventura de los espanoles, propia de su genio emprendedor: hasta ahora solo el regimiento de Ordenes merece los elogios del Sr. Davila, porque es el único que emprendió su movimiento el dia 2 a las dos de la tarde. El primer gefe y varios oficiales se han presentado en esta corte, dando una nueva prueba de su honor y delicadeza: muchos soldados han vuelto a Tezcoco, otros van viniendo, y solo quedarán a las órdenes del Sr. Buceli, digno gefe de la profuga espedicion, los miserables que no tienen espíritu para decidirse por lo que ellos mismos piensan , y los exaltados que no conocen otra virtud que el atrevimiento irreflexivo; pocos serán todos; pero aunque fuesen muchos mas, mas sen los imperiales, y defienden la causa de su libertad. El Congreso soberano tiene yá conocimiento de estas ocur-

\*Si: estân muy traqueadas ya las inérigas de Iturbide, para que puedan sorprender en el siglo 19: por eso todos conocen sus crimenes, y el atroz atentado de su usurpacion.

rencias : su sabiduría dictará las medidas que mas convengan para la seguridad del Estado. No estamos, sin embargo, en el caso de abandonarnos; tal vez si hasta ahora nada han discurrido que pueda sorprendernos, lo consigan en adelante : vigilancia , pues , conciudadanos , y no nos degemos seducir con alhaguenas esperanzas; no hay enemigo debil: unamonos , y serémos invencibles : tengamos virtudes, y nos respetarán : seamos tolerantes é indulgentes, y nos amarán aun aquellos que maquinan arruinarnos. Cuando hablo de union tengo presente que es una de las bases del gobierno que jurasteis. Las faltas, o llamemosles por su nombre, los delitos de algunos no alteren la opinion de otros : no cometamos tal injusticia. Los europeos que están entre nosotros son nuestros amigos, han dado pruebas inequivocas de su liberalismo, y de su adhesion al imperio; ellos ocupan dignamente lugar en nuestro Congreso, en nuestro egercito : nos son conocidos su valor y su sabiduria : somos unos, y conviene que lo seamos. Me distinguisteis con vuestra confianza, y en prueba de mi gratitud os aconsejo con el mismo interes que a mis hijos: me disteis autoridad, y para manifestaros que vuestra eleccion no la desmerezco, debo preveniros: que habrá suplicios para el inseasato que en un accidente encuentre el motivo de alterar las bases del Gobierno. Repito que los buenos europeos son nuestros verdaderos amigos, y que deben ser tratados como tales, o decidirse á sofrir el rigor de las leyes el que se opusiere á esta garantia. El Congreso la juró, y S M sabrá sostenerla. Megico 3 de abril de 1822.—

Iturbide.

Reflexiones que nacen de la anterior proclama.

Bien se echa de ver en esta proclama, que condadosa y artificiosamente se deja traslucir una situación peligrosa para la patria, á pesar de la confianza que su autor trata de inspirar en sus medidas. Sin embargo, quieren decir mucho en boca de un hombre que debia tener conocimiento del estado actual de Megico, aquellas enérgicas espresiones: ,,no es-, tamos, sin embargo, en el caso de abandonarnos ; tal vez si hasta ahora nadi han discurrido que pueda sorprender-"nos , lo consigan en adelante: vigilancia, pues, ciudadanos, y no nos degemos seducir con alhagueñas esperan-"zas; no hay enemigo debil: unamonos, "y serémos invencibles : tengamos virta-"des , y nos respetarán : seamos toleran "tes é indulgentes, y pos amarán aun

"aquellos que maquinan arruinarnos." Comparemos esta proclama con el discurso pronunciado por Iturbide en la instalacion del soberano Congreso, y verémos el diverso espíritu que reina en éste v en aquella. Justamente debia preguntarsele : ¿tan presto se ha alterado aquella total quietud en que estaba la nacion hace un mes? De donde han venido esos enemigos interiores y esteriores, que entònces no habia? En este tiempo muchos españoles se han ido, y ninguno ha venido : las ideas liberales se han difundido, al paso que las serviles sofocado; debe por lo mismo ser mas corto que ahora on mes el número de enemigos ya interiores, ya esteriores; pero aun suponiendo que todo estuviese en el mismo estado que entônces, ¿por ventura aquellos 300 españoles se han convertido en 300 000 por una metamorfosis como la de los mirmidones? Los poquisimos megicanos de equivocados conceptos se han tornado en muchisimos? Pues si nada de esto es a per qué entonces inspirarnes se guridad , por qué ahora descontianza? /por qué entònces debiamos permanecer tranquilos ? ¿por qué ahora vigilantes? La razon es obvia : porque ántes le convenia a lturbide de aquel modo, y ahora de

Continúa la tentativa para coronarse Iturbide, y malas resultas que tuvo.

Esta proclama no fué mas que el diseño de lo que aparentó y ponderó en el Congreso. Alli presentó á la nacion esperando vá el último momento de su ruma, exigiendo del Congreso un pronto v eficaz remedio. Su provecto ese dia era indisponerlo contra los españoles, con el obgeto de que los republicanos se exaltaran 6 intentaran echar por tierra el Plan de Iguala y su tercera garantia: y que los borbonistas, por llevar adelante su sistema, se opusieran á ellos. En esta discordia clamar él: que en unas circunstancias tan críticas el Congreso estaba dividido, y esta division daria lugar a que no se acudiese al peligro eminente y cierto que amenazaba á la patria : v que por lo mismo, el por salvaria reunia en si toda la facultad, como antes cuando hizo la independencia, pues asi lo requeria el honor de la nacion y la causa de la libertad. Si el Congreso convenia, conseguia él su intento, que era tener el mando absoluto, y si no convenia, lo obligaba a hacerlo, valiendose de la fuerza bajo la capa de aquel especioso pretesto, y de aquella conspiracion de españoles que él mismo ha-

bia premeditado y egecutado, para conseguir la corona. Al intento previno so tropa favorita, redebló con parte de ella misma la guardia del Congreso, dando por causa que así prevenia cualquier atentado que intentasen bacer contra el - los conspirantes que estuviesen dentro de Megico, de acuerdo con los capitulados. Xa habia tenido cuidado de echar fuera de Megico toda la tropa adicta al Congreso; y la noche anterior, entre la que salio à las once contra los levantados, al regimiento de la Columna, el último que habia quedado de aquella clase. No obstante todas estas medidas, se le frustro su empresa este dia. Encontro en el Congreso mas calma que la que se suponia para hacerlo exaltar. La primera providencia que tomó fué impedir que Iturbide se presentase como simple particular , y mandar viniese con la Regencia. que entônces como Presidente del poder egecutivo, podia esponer lo que tuviese por conveniente. Vino la Regencia, y entro liurbide con ella : los diputados comenzaron à informarse de las ocurrencias actuales, y encontráron a todos los regentes enteramente ignorantes, no solo con respecto a lo que pasaba de los movimientos de los capitulados, sino aon de las medidas que l'inrbide babia tomado para corregirlos. Se mando llamar 6 los ministros, principalmente el de

guerra, para que informase sobre le mismo ; ninguno de ellos sabia lo mas minimo. No pudo menos que sorprenderse el Congreso al ver tanta ignorancia en unas personas, que por razon de sus empleos debian tener las mas exactas noticias de todo. No saber la Regencia d el poder egecutivo lo que no debia igporar! El Sr. Yanez para disculparse y disculpar à su cuerpo de este cargo, confeso ingenuamente, que la Regencia no era mas que un parapeto; pero que en la realidad no habia mas Regencia que el Sr. Iturbide ; que jamas a ella se le daba cuenta, ni se contaba con ella para pada. Esto origino una acalorada disputa entre lturbide y Yañez , hasta decir aquel a este, que era un traidor, y este contestarle que el traidor lo era el , y tomandolo por el brazo le dijo estas formales palabras en tono enfauco, energico y terrible: "Sr. Itarbide, librese V. de que yo hable : V. es el verdadere traidor à la patria." Estos hechos inesperados perturbaron de tal modo a Iturbide, que ya no acertaba a hablar sino desaciertos : procuro clara y descaradamente sembrar la discordia en el Congreso; dijo, sin venir al caso, que en el habia muchos traidores enemigos suyos; se le pidió que los designase y acusase para costigarlos si lo merecian ; nombró en efecto a muchos de

fue mas distinguidos por su probidad, talento y riquezas, domo Fagoaga, Odoardo Lombardo , Paz , Obregon &c. ; pero con unas acusaciones tan frivolas, unos embustes tan groseros, que quedaron absueltos en el acto mismo ; tambien echoen cara inoportunamente al Congreso, que tuviera por presidente á uno que habia capitulado (lo era en refecto el Sri Orbegoso , presidente à la sazon): se le contesto que aunque capitulado, era hombre de bonor, y merecia la confianza del Congreso, y bien le pudo haber anadido, que en esto no hacia mas que imitarlo, favoreciendo á los que habian tomado partido en la independencia por medio de capitulacion. Finalmente, cubierto de deshonor, y con un vergonzoso desaire, sin haber podido dividir al Congreso vantes chocando el con todos , salió de la sesion, que se concluyó à las oraciones de la noche, cargado de execracion , reconocido por vil calumniador; y despreciado de todo hombre sensato. No ha de haber sido menor la sorpresa que llevaria cuando supo que los liberales habian ya ganado mucha tropa ese dia pana sostener al Congreso , juntamente con mucha parte del pueblo dado caso que turbide bubiera llevado al cabo su idea de oprimirlo. Esta tentativa se feustré; el sume abatimiento que manifestó, el desconcierto de sus palabras , la palidez de su trémulo semblante probâron ese dia, que no tiene lturbide, si energia en el alma, oi viveza de imaginacion: solo tiene habilidad para combinar friamente las mas negras è infames intrigas, y aprovecharse de ellas si tienen buen exito.

### Variacion de la Regencia.

Esta escena tan indecorosa para Iturbide, produjo muchos efectos en contra suya, y en beneficio de los liberales. Estos estendiéron y casi generalizaron el espíritu republicano en el Congreso; los escritores públicos hiciéron otro tanto respecto del pueblo, y llego a tanto el entusiasmo, que 72 sugetos firmiron à nombre del pueblo, una representacion que dirigièron al Congreso, en que le manifestaban , que en virtud de que por las sesiones anteriores habia sabido el público la ineptitud y debilidad de la Regencia actual , se diguase variarla, por no ser acreedora ya a la confianza publica. El Congreso conocia lo justo de la peticion; pero obrando con prudencia, no quiso que se digese que sus disposiciones eran efectos de movimientos populares. Aparentó por tanto desentenderse de la peticion ; mas al tercer dia se presentó otra, en que se reproducia aqueNa, firmada por mayor admero de individuos. Se hizo aun desentendido el Congreso, y entre algunas disculpas que daba, era una la que de este corto número de sugetos no podia reputarse la voz de la nacion. De aqui debia aprender Iturbide cuando un voto se puede llamar de la nacion, y cuando no: ciertamente que se habria abstenido de dar à la insolente faccion que lo proclamó emperador, el nombre de el egército y pueblo megicano, como se vera mas adelante. El Congreso, despues de haber hecho proposicion formal un diputado, para que se variase la Regencia, y de discutido el punto detenidamente, puso a los Sres. conde de Casa de Heras, Dr. Valentin, y D Nicolas Bravo, en lugar de los Sres. Barcena, Perez, obispo de Puebla, y Velazquez de Leon, dejando á les Sres. Iturbide y Yañez: bien hubiera querido el pueblo que se hubiesen variado éstos tambien; pero no lo juzgo oportuoo el Congreso respecto de Iturbide, por el prestigio que aun conservaba en el bajo pueblo; y respecto de Yanez, en recompensa de haberse portado enérgicamente el miércolessunto 3 de abril, y suponer que por esta misma ocurrencia se interesaba va su honor en seguir tan plausible conducta.

de su trémulo semblante probâron ese dia, que no tiene lturbide, si energia en el alma, oi viveza de imaginacion: solo tiene habilidad para combinar friamente las mas negras è infames intrigas, y aprovecharse de ellas si tienen buen exito.

### Variacion de la Regencia.

Esta escena tan indecorosa para Iturbide, produjo muchos efectos en contra suya, y en beneficio de los liberales. Estos estendiéron y casi generalizaron el espíritu republicano en el Congreso; los escritores públicos hiciéron otro tanto respecto del pueblo, y llego a tanto el entusiasmo, que 72 sugetos firmiron à nombre del pueblo, una representacion que dirigièron al Congreso, en que le manifestaban , que en virtud de que por las sesiones anteriores habia sabido el público la ineptitud y debilidad de la Regencia actual , se diguase variarla, por no ser acreedora ya a la confianza publica. El Congreso conocia lo justo de la peticion; pero obrando con prudencia, no quiso que se digese que sus disposiciones eran efectos de movimientos populares. Aparentó por tanto desentenderse de la peticion ; mas al tercer dia se presentó otra, en que se reproducia aqueNa, firmada por mayor admero de individuos. Se hizo aun desentendido el Congreso, y entre algunas disculpas que daba, era una la que de este corto número de sugetos no podia reputarse la voz de la nacion. De aqui debia aprender Iturbide cuando un voto se puede llamar de la nacion, y cuando no: ciertamente que se habria abstenido de dar à la insolente faccion que lo proclamó emperador, el nombre de el egército y pueblo megicano, como se vera mas adelante. El Congreso, despues de haber hecho proposicion formal un diputado, para que se variase la Regencia, y de discutido el punto detenidamente, puso a los Sres. conde de Casa de Heras, Dr. Valentin, y D Nicolas Bravo, en lugar de los Sres. Barcena, Perez, obispo de Puebla, y Velazquez de Leon, dejando á les Sres. Iturbide y Yañez: bien hubiera querido el pueblo que se hubiesen variado éstos tambien; pero no lo juzgo oportuoo el Congreso respecto de Iturbide, por el prestigio que aun conservaba en el bajo pueblo; y respecto de Yanez, en recompensa de haberse portado enérgicamente el miércolessunto 3 de abril, y suponer que por esta misma ocurrencia se interesaba va su honor en seguir tan plausible conducta.

bide y a los borbonistas, procuráron afear

# Representacion del regimiento de caballería número 11.

No fué menos el entusiasmo que matifest ron algunos militares, insinuando al Congreso la opinion general de la nacion a fivor de la república, pues el regimiento de caballeria número 11, despues de haber hecho el respectivo juramento de obedecer al Congreso, le dirigió una esposición, dandele parte de haber celebrado aquel acto religioso, y al mismo tiempo le significaba sos deseos y la opinion general de America, en cuanto al establecimiento de la república.\*

Esta esposicion fue vista con el mayor placer de los diputados liberales y
del pueblo; pero no de los iturbidistas
ni borbonistas; de aquellos por las pretensiones de Iturbide, y de estos por
llevar adelante su sistema; se pidio que
se insertase en el arta del dia; se obgeto, que no siendo proposicion hecha por
ningun diputado po podria insertarse, y
entre el Sr. D. Santiago Vaca y Ortir hizo suya la referida esposicion; se
se decretó en la sesion pública; mas en
la reservada por causas que se aleg ron,
6 frivolas è sólidas, se revoco aquella

este hecho del núm. 11; pero los republicanos lo sostuvieron con vigor. Los borbonistas, que yá eran muy pocos, no desmayaban en llevar adelante su sistema. Las noticias que se recibian de España eran muy contrarias á este. El Gobierno español daba pocas esperanzas de reconocer la independencia de America, no adoptando el l'an de ella que le propusiéron los diputados, à pesar de ser bien degradante para la nacion megicana, Se tenia noticias de que España no estaba en aptitud de mundar una espedicion con obgeto de reconquistarla ; de suerte que su conducta suministraba pretestos para anular el Plan de Ignala, y no habia que temer ningun funesto regultado por hacerlo. En estas circunstancias era ya un efecto necesario que se rompiese el equilibrio observado entre Iturbide y el Congreso. Aquel conocia que dilatando mas la execraçion de sus miras ambiciosas, era cierta su ruina, pues su poder solo estribaba en la primera ilusion que causó la independencia que se iba ya disipando como la niebla de la mañana, al aspecto de su avarienta y ambiciosa conducta. Este percibia muy bien que era tiempo de comenzar á contrapesar la fuerza fisica de Iturbide. El

<sup>\*</sup> Véase la nota 14.

Congrese por lo mismo trataba de establecer la milicia nacional, è Iturbide de aumentar el egército. Tambien proyecto el Congreso arreglarlo, y con este obgeto pidio a la Regencia un plan del pié de tropa que seria necesario mantener en el imperio, y el presupuesto de sus gastos. En lugar de desempeñar la Regencia esta comision que le tocaba por ser el poder egecutivo; convocó Iturbide una junta de generales, casi todos hechuras suyas, y despues de haber formado cálculos errados , y haber hablado infinitos desaciertos, pidieron 35.000 hombres, fuera de las milicias previnciales que se debian establecer, y de las nacionales. El Congreso manifesto sorprenderse con una proposicion tan avanzada, y en varias discusiones probaron hasta la última evidencia, la inutilidad de tal egército. Los partidarios de Iturbide por el contrario, sostenian con el mayor calor su necesidad. Iturbide temió que el Congreso no accederia á su peticion, y considerando que sin egército à su devocion seria arruinado indefectiblemente, tomo el mayor empeño en que se le otorgase lo que pedia. La siguiente carta que dirigió à la Regencia para que esta la remitiese al Congreso, como lo hizo, manifiesta el estado de despecho en que estaba su alma, considerando que le podian quitar el egército. Léase con cuidado.

Papel de S. M. I. dirigido al Supremo Consejo de Regencia, en 15 del corriente mes de mayo.

Escmo. Sr.—Esta carta y documentos que la acompañan, tienen por obgeto, el que instruyéndose V. E. de su contenido, se sirva elevarlo al conocimiento, de la Regençia interina del imperio, y S. A. S. al Soberano Congroso, si lo

creyese conveniente.

Yá he dicho repetidas veces que la patria peligra, que por todas partes está amenazada, que tiene enemigos dentro y fuera de sus terminos, que son sus asesinos los que la adulan, queriendo persuadirla de que nada hay que temer, y que su libertad é independencia esta asegurada. He dicho repetidas veces, que á estos males no se les conoce otro antidoto, que mantener un egército de 35.000 hombres, distribuido, como he dicho tambien; y he dicho que sin egército y sin hacienda todo lo hecho hasta ahora es perdido, y servirá solo para ponernos de peor condicion. Para hablar en estos términos no he tenido la insensatez de fiarme de mis propios conocimientos, sin embargo de que cuanto sucede lo preveia, y á pesar de que tengo, y ho tenido siempre para espresar mis

ideas mejores datos que un sin número de charlatanes, sin ilustracion ni talentos en la ciencia del gobierno, engreidos con el farrago que aprendieron en rancias escuelas , y que presumidos y mal intencionados se han propuesto sumergirnos en la confusion y el desòrden, destruvendo la obra de mis manos: si, Escmo. Sr., de mis manos puedo decir, sin que se me tache de orgulloso, que di la libertad al imperio, y que yo sin la cooperacion de los que ahora presumen de patriotas, hice la independencia de este pois, criticado y zaherido de los habladores, ayudado solo de los que callan; pero que vo no sé si callaran por mucho tiempo aun. Hago esta indicacion porque los buenos esperen y los malvados tiemblen. Me separo del asunto principal : sirvame de disculpa o no me sirva, el amor de la patria que me exalta, y el dolor de presagiar la inutilidad de los heróicos esfuerzos de mis companeros , la pérdida de mis trabajos, privaciones y peligros, el malogramiento de la buena disposicion de unos pueblos tan dóciles como desgraciados, sin otro delito que abrigar en su seno vivoras que les roen el corazon.

Por los documentos adjuntos se deduce la necesidad de presidiar las plazas, de guarnecer las provincias, de vigilar sobre nuestras costas, de guardar attestros puestos, de ponernos à cubierto de invasiones estrangeras y atentados interiores; pues à todo estamos espuestos, y tal vez próximos. Los que suscriben no quieren que se les crea sobre su palabra; pero tienen un derecho á que se acceda á lo que piden, porque dan pruebas, dan razones; y los que se oponen no tienen otras que recurrir a los lugares comunes, muy traqueados ya, y muy ridiculos en nuestro tiempo y en nuestras circunstancias. ¿A quién no escitara la orgullosa vanidad de los que sin haber profesado la milicia, ni haber hecho la guerra, sin conocer el pais ni los puntos fortificables, ni los que pueden ser invadidos, sin correspondencias, sin noticias, se oponen solo por su capricho a lo que opinan los maestros de la guerra, los que han dado pruebas de su adhesion a la libertad, los que tienen mes que perder en un trastorno, los que han recorrido el territorio del imperio, y examinado como interesados 6 inteligentes? Por Walis nos amenazan los ingleses, por Tejas se interesan nuestros vecinos, por varios puntos de la frontera de Oriente las naciones barbaras, por Guatemala la anarquia, por las Californins los rusos, por Veracruz los espanoles, por las provincias la guerra civil, y por todas partes todas las naciopes de Europa : los embajadores se re-

tiran del pais que nos reconoce: en Cadiz se aprestan buques de la armada: en Madrid nos llaman traidores: en Londres, en Paris, en Lisboa hay emisarios de nuestros antiguos dominadores : Viena, Petersburgo y los prusianos yá hiciéron en Napoles su ensayo contra la libertad. La Europa entera no consentirá sino obligada por la fuerza, a que en este continente haya gobiernos independientes de aquellos: la Europa sabe que los americanos organizados en sociedades bien constituidas, seran los depositarios de las luces, del poder, del comercio y de la industria , y que à la vuelta de cien anos sera respecto de nosotros, lo que los griegos y los romanos han sido respecto a ella despues de la muerte de Alejandro, y la destruccion de los imperios de Oriente y Occidente.

Yo me creia relevado de mezclarme en reflexiones eruditas; no soy mas que un militar, y estaba persuadido que me bastaba saber manejar la espada; pero que he de hacer, si no se sabe 6 no se quiere saber? Es necesario que unos aprendan y otros se confundan.

Y contra estas razones, documentos y principios, ¿qué oponen esos rutineros visionarios? El infundado temor del despotismo, un liberalismo mal entendido, máximas aprendidas de memoria de algunos filôsofos que escribiéron en su gabinete, sin haber visto jamas el mundo , ni entendido en los negocios públicos. ¡Qué pueblos hay hoy mas libres que la Gran-Bretafia, la Holanda, la Suiza y los Estados-Unidos? ¡Y como adquiriéron su liberted y la conservacion? Crounwel, el principe de Orange , Guillermo Tell y Washington salvaron su pais de la tirania y del despotismo peleando y mandande soldados. ¿Como se ha constituido Colombia en nuestros dias, cómo Chile, y cómo está próximo a constituirse el Peru? ¿Qué es Mégico hasta ahora? Sin constitucion, sin egército, sin hacienda, sin division de poderes, sin estar recopocido, con todos sus flancos descubiertos, sin marina, inquietos, insubordinados, abusando de la libertad de la prensa y de las costumbres, insultadas las autoridades, sin jueces y sin magistrados, Que, es Mégico? Se llama esto una nacion? Y en tal estado, ¿yá nos es graveso el egército que puso la primera piedra del edificio de la libertad? ?Yá le improperan , le desprecian y quieren estinguirle los que le deben la fortuna, la existencia politica y aun la natural, los que son porque él quiso que fuesen? Esta es la ingratitud mas negra, y la ignorancia mas crasa.

Ultimamente, sirvase V. E. manifestar à S. A. S. para que tome las previdencias que considere convenientes, que si no se decreta el egército pedido, se destina a los puntos esplicados, y se sistema la bacienda muy pronto, para que el mismo egército esté alimentado, vestido, pagado, armado y provisto de cuanto necesita, en cuyo caso respondo de la disciplina de las tropas y de la seguridad del Estado , puede procederse por quien crea tener autoridad de hacerlo à nombrar general que mande , y presidente de la Regencia; pues yo doy por admitida mi renuncia en el mero hecho de no ver el remedio, o de que no se me conteste : esta renuncia la hago, y verificaré mi separacion de todo mando, penetrado de que es un deber no dilatarlo : es imposible que haya quien no esté intimamente convencido de las razones en que me fundo para pedir un egèrcito de 35 000 hombres, y si no se decreta, es solo porque se recela de que yo lo mande, causo sospechas, y se me cree con prepension a la tirama; sin duda he variado de naturaleza en muy poces dias. Tuve en mis manos el cetro, y el pueblo se empeno en poner en mis sienes la corona: notorio es que rehusé esta, cos-

\*Esta es una folsedad notoria. Jamas el pueblo ha querido voluntariamente proselamarlo; sino es en los casos de que hemos hablado, en que ya se ha visto que todo ha sido obra de sus intrigas.

#### 191

tíndome no pecos esfuerzos, y que aquel lo solté sin que nadie me lo quitara; y sin embargo causo celos, y antes se quiere que la nacion perezca 6 sea dominada por un estrangero, que formar un egército que yo haya de mandar: pues acabense los miedos, fórmese el egército, que es lo que importa á la patria, y mandelo el que merezca mas confianza que yo: retener el baston seria en mí un delito.

Dios guarde à V. E. muchos años.

Mégico 15 de mayo de 1822.—Es copia.

Escmo. Sr. Secretario de Estado y del
despacho de la guerra. — M. S. C.

## Examen de la carta anterior.

Jamas ha escrito Iturbide un papel tan insultante, tan lleno de imposturas, tan inconsecuente con sus mismos asertos anteriores, ni que mejor pinte el caracter de su negra alma. Llenar de injurias à todos los diputados que juzgabas intiti el egército solicitado, llamandolos charlstanes, visionarios, ruineros. ¿Será tolerable el orgullo con que llama à la independencia obra de sus manos, cuando no lo fue sino de las mismas revoluciones de Europa, de la opimon y voluntad general de los pueblos? ¿Puede este vil charlatan llamarse el au-

tor de la independencia, cuando por 10 años ha sido su mayor enemigo, atajando su noble curso con sus asesinatos del vièrnes-santo, los robos del Bagio, v su criminal adhesion al servilismo y a la inquisicion? ¡Sera sufrible la altaneria con que esclama : sírvame o no me sirva de disculpa el amor a la patria? Pues que, un vil Iturbide puede saber lo que es patria? Puede nunca ser Mégico la patria del que ha publicado en el parte de Celava que hemos visto vá, que Mégico es pais español, que la guerra no es de europeos y americanos, sino de fieles à insurgentes, de cristianes à libertinos? Vaya ese hipócrita a buscar su patria entre los serviles españoles, entre esos crueles enemigos de la razon y de las luces, que estan combatiendo contra la justa y santa causa de la desgraciada Peninsula. Puede darse mayor atrevimiento? ¡Y que diré de sus imposturas? Ahora publica las siguientes palabras. Yá he dicho repetidas veces que la patria peligra , que por todas partes está amenazada : hasta abora esta es la vez primera que lo dice ; pues por el contrario, siempre ha vociferado la mayor seguridad ; léanse sus proolamas anteriores, principalmente el discurso pronunciado en la instalacion del Congreso. Dice que presenta documentos: ¿cuales serian, cuando ninguno de los peligros que intentaba

probar con ellos se han verificado? Asegura ileno de amor-propio, que es maestro de la guerra : ¡en donde habra aprendido ò practicado el arte de ella? Cuando fué realista siempre persiguió à los patriotas con la intriga, siempre triunfo de ellos por medio del soborno: despues que fue independiente peleó con número ventajoso de tropas, con la opinion à su favor, y con la desconfianza que necesariamente tenia el Gobierno realista de sus mismos soldados : en toda la época de la independencia no ha desempenado Iturbide ninguna accion peligrosa , si no fue la escaramuza en las goteras de Querétaro. Que señale, pues, las acciones campales que ha ganado o sostenido antes o ahora : ¿en qué punto ha fijido la victoria? ¿à donde siquiera se ha batido con 6.000 hombres? jen donde ha lucido y dado pruebas de su genio militar? A la verdad que sus imposturas son tales, que de tan increibles se hacen ridiculas y groseras. Cualquiera que lea: por Walis nos amenazan los ingleses, los americanos por Tejas, los barbaros por la frontera de Oriente, por Guatemala los anarquistas, los rusos por las Californias , y los españoles por Vevacruz, no dira que todo el mundo ha formado una liga para reconquistar à Mègico, así como la formo Grecia contra Troya, 6 la Europa contra Bonaparte? Mas aun peor estamos nosotros, pues que estamos amenazados de la guerra civil; y por filtimo, de todas las naciones de Europa. Al leer estas espresiones hice memoria oportunamente de la comedia del avaro, en que habiéndole robado un hijo suvo su tesoro, y haciendo diligencias para descubrir el robo por medio de un escribano, le dice este, que para poder hacer las investigaciones judiciales le diga las personas de quien tiene sospecha, y entònces transportado fuera de si por su avaricia, responde prontamente: de todo el mundo. Del mismo modo me parece que liurbide, creyendo poco cuanto habia dicho para pintar el peligro que trataba persuadir, esclamo en el rapto de su exaltada ambicion, "y por stodas partes todas las naciones de Eu-"ropa." Y ide qué manera podrá salvar la inconsecuencia que se advierte, y he insimuado arriba en esta carta con su discurso pronunciado en la instalacion del Congreso? Aili todo quietud, aqui todo alteracion; alli la mayor segoridad, aqui el mas eminente peligro; allí todo calma, aqui todo tormenta. Cuán imposible es evitar las contradicciones, cuando no habla el hombre de buena fé, sino segun las circunstancias. Pasó el tiempo, se proclamó Iturbide; hasta ahora no se ha hablado siquiera del desembarco de alguna espedicion invasora. A mas

de que , si aquellos peligros y temores eran fundados, si Iturbide está tan interesado en salvar à la patria como queria hacer creer, si el egército que pes dia era indispensable para cubrir los puntos amenazados , por qué no lo hizo luego que se proclamo emperador! Nada menos que eso. El egército es el mismo. 6 por hablar con mas exactitud, menos que antes, pues cada dia piden su retiro, ó se desertan muchos soldados por falta de prest; como se puede ver por la circular comunicada por el Ministro de guerra y marina, publicada en la Gaceta del gobierno, del sabado 22 de junio; luego á ser ciertas aquellas ame-

\* Una triste esperiencia ha convencido & S. M. I. de que tambien entre los bras yos que forman el egército hay perezosos que le abandonan ; y que los que se hons taron con el habito de defensores de la patria, se prostituyeron despues enviteciéndose con la horrible nota de desertos res, vagos, y aun bandidos. La egecue ion de estos delitos ; que son los que mas deshonran á un soldado, se propagó con escándalo: de aquí el disgustarse de la profesion mas noble tos humbres de bien que se avergueszan de haber tenido compuñeros tan indignos : de aquí el mab egemplo precipita à otros; y de agui has ber uno u etro en los caminos, ladranes

nazas, debió Iturbide precaver su efecto, è es un traidor à la patria; y si no es uno ú otro de lo dicho, sera preciso confesar que todo fué una patraña. Así es como lo creyó el Congreso; pero no queriendo romper abiertamente con Iturbide, no se nego del todo a su peticion, sino que condescendió en parte, concediéndole 20.000 hombres de linea, y el esceso hasta 35.000, que lo completase con las milicias provinciales, cuando las hubiese menester. Este golpe le fue muy sensible, y le pronosticaba su ruina : por tanto se propuso aventurarlo todo en un solo golpe, y bacerse proclamar emperador por medio de la fuerza. Compárese esta carta y esta conducta, con su proclama para la convocatoria à Cortes ; ¡cuanta altaneria en la cartal icuanta sumision en la proclama! A haber sido ciertas y de corazon las protestas que hizo en ella de obedecer al Congreso, fuera ahora mas dòdil para sujetarse à sus decretos; pero ¿quien no ve que este hipócrita hablo entonces solo por conformarse con las circunstantoncias?

y rateros. Para cortar de raiz tantos desórdenes, S. M. I se ha dignado determinar, se lleven á puro y debido efecto por las autoridades á quienes corresponda, los artículos siguientes. Se. Ardides de que siguió valiéndose para coronarse emperador.

Para llevar adelante el obgeto de proclamarse, fingió alhagar algun poco á los republicanos : sus partidarios hablaban con el mayor entusiasmo en contra de los Borbones, con el obgeto principal de escitar el odio à los reyes de España. - Ya se deja entender que pronto le conseguiria en un pueblo tan bien dispuesto para ello, y bien sabia él que con solo decir á los léperos que los borbonistas querian por fuerza traerles un rey gachapin, era suficiente grito de alarma para acabar con aquel partido. Yá anticipadamente habia dado al público un papel que titulé : "Breve manifiesto del "que suscribe," contestando al de un adulador que invitaba á que lo coronase la nacion, y dice à la letra lo que sigue.

Breve Manifiesto del que suscribe.

El que por voluntad tácita é espresa de algun comitente toma su representacion, no puede prescribirse mejor regla para el acierto de sus operaciones, que la utilidad justa del principal interesade, porque la presuncion mas natural es que desee vivamente todo aquelbien que no repugue à los principios de justicia. No ha sido otra ciertamente la norma que propuse, cuando cerciorado é intimamente convencido de la opinion y espiritu público de la nacion megicana, pronuncia en Iguala su independencia de la antigua España; y de toda otra potencia, um de nuestro continente. Al llegar a este pronunciamiento, la primera idea que se ofrecia y debió presentarseme, fue la de la forma del gobierno mas adaptable a una nacion que estaba hamada à colocarse en el primer òrden de lasque habitan el globo.

Esta forma conveniente, y de tauta estabilidad cuanto permite la caduca suerte de las cosas humanas, quiza habria sido para algunos un problema de difecil y tardia selucion; pero para mí, si fue lo uno, ni lo otro: el momento instiba, y f cilmente reconoci en que punto destellaba la luz de la felicidad del

nuevo imperio.

La opinion pública, que anhelaba
por la emancipación de este país de su
antigua metrôpoli, la apetecia, con los
otros dos requisitos que constituyéron tambien las otras dos garantías del egército
imperial, y que formáron unidas esta sola divisa: religion, independencia y union.
Esta es la que tan felizmente ha conducido la empresa al termino deseade,

wor ella cuantas discusiones se ven en los publicistas al querer discernir las ventajas que respectivamente ofrecen las formas de gobierno conocidas, y sus diversas combinaciones, no pudiéron hacerme pacilar en la que convenia mas a la nacion al proclamar su independencia. Su gobierno, dige en el articulo III del Plan de Iguala, "será monsequia mode-"rada, con arreglo à la Constitucion pe-, culiar y adaptable del reino;" y lues go en el artículo II de los tratados celebrados en la villa de Cordoba: "el gol bierno del imperio será monarquico cons-"titudional moderado." Figé esta base, no porque entendiese que la monarquia sea la forma de gobierno que hace mas honor & una sociedad, sino porque nadie duda, que moderada constitucionalmente es la que mas conviene, supuestas la imperfeccion y pasiones del hombre; pues solo así se evita aquella frecuente y ruinosa pugna, en que los pueblos centienden por su libertad, los nobles y grandes por el poder, y los reyes por el dominio arbitrario,

Sentada esta base, ya fue una consecuencia necesaria designar la persona y dinastra que habia de ocupar el trono; porque si conociendo la indole pacifica de la sacion, en cuyo nombre habiaba, no me crei permitido anunciar mas que la defensa sostenida de sus indisputables

derechos, ni esceder en ella los limites de una moderacion razonable, ni mucho menos preparar en su término glorioso el germen de las facciones aristocraticas, ò el principio de la fermentacion y tumulto à que propende la democracia; ¿cómo habia de dejar abierta la entrada a los inconvenientes mas graves , y alborotos que suelen acompañar á la eleccion de un monarca en un estado electino? Designe, pues, en primer lugar la persona del principe que hasta alli habia reinado en Nueva-España; y para ocurrir a toda dificultad, y no pasar mas alla de lo que fuese preciso en la esplicacion de la voluntad presunta de la nacion, me cem a manifestar la preferencia de ciertas personas de la dinastia del Sr. D. Fernando 7.º de España, no por un orden hereditario, sino sucesivo, con reserva á la pacion, para que por sus Cortes determinase las condiciones de la venida de aquella persona, y en su defecto llamase la que tuviese por mas conveniente.

Me he visto obligado á hacer estas breves indicaciones, porque en la exaltacion de un entusiasmo facilmente degeneran los afectos patrióticos. He notado efectivamente con sentimiento, que en algunos impresos la gratitud se ha escedido á invitarme con la diadema de este imperio; y arguye al mismo tiempo, que

po tuve investidura alguna concedida por la nacion que me constituyera su apoderado, y esto para apoyar en favor de la invitacion, que el Plan jurado en Iguala no obliga á la nacion, porque ella no lo hizo, y vo ignoraba entónces su voto. Yo convengo en que todos los que por aquel tiempo enmudeciéron, y ademas todos los que quieran, deben hablar en el dia francamente la verdad; pero la verdad es, que yo he obrado con la opinion y voluntad presunta de la nacion; que nada ofendi los derechos que todos los publicistas y las naciones cultas reconocen en los pueblos para formar, mantener, perfeccionar y mudar su constitucion, segun convenga á su salud y felicidad; y que ésta fué unicamente el obgeto que me propuse en todas mis eperaciones, y con particularidad en las importantes bases del go-, bierno que debia succeder al antiguo español.

Despues de esto, no es solo una verdad, sino un hecho incontestable y notorio, que la nacion ha ratificado don
las demostraciones mas enérgicas, y con
la aclamacion mas solemne, lo que practiqué en su nombre y con su representacion en Iguala y Córdoba, Y ¿cómo la
nacion podria impuguar, permaneciendo
las mismas circustancias, lo que tan solemnemente ha autorizado con su voto

público? ¿Qué cosa podría ser estable en la fe de los pueblos y de sus representantes? ¿Qué garantia, qué juramento prestaria segurida!

Advierto bien, y me complace, que no se desconocen los principios que hacen justificada la mutacion de un gobieramo. Esta con efecto pertenece esclusivamente à la nacion, y no es dado à un corto nómero de ciudadanos poner en confusion al Estado; pero ademas debo deshader equivocaciones de trascendentales consecuencias, en òrden à la legitimidad de mis actos, y debo mostrar tambien lo que me toca en lo personal en las insinuaciones o proclamaciones que me consignan la corona.

El que estableció las bases referidas del Plan de Iguala y tratados de la vi-Ha de Cordoba, tenia derecho a que se le creyera, que sobrepuesto à todo espiritu de ambicion, no aspiro a otra gloria que á la de la libertad de su patria, ni a otra retribucion que la que encuentran las almas generosas en el gozo de haber hecho un bien de importancia. Pero testimonios tan auténticos poco sirvièren para preservar, no mis operaciones, sino mis intimos pensamientos de una suspicacia calumniosa. En esta capital, cuando existia en ella el que se titulo Gobierno español, se publico en un periodico cierto articulo bajo el nombre de

on Patriota megicano, en que no pudiéndose decir cosa alguna de mi conducta que manchase mi reputacion, se avanzó la temeridad à internarse en mis pensamientos, haciendo estas notables interrogaciones: "Sucesos mas bien debidos a la fuerza irresistible de la opinion , que á la de las armas, habran acaso ob-"cecado à vuestro gefe hasta el punto "de pensar en una corona, que le llenaria de oprobio, dificilisima de conses ,guir , y que aun lograda se desplomaria bien pronto con gran fracaso de sus usienes? No debe tisongearle mas la de "laurel y de encina, que le destinan sus hermanos de armas?" Pues si esto se escribió en el tiempo en que no resonaban ni habian elevado tanto su tono las aclamaciones populares, ¿qué querria decirse de ese mismo gefe si callase y permitiese que se arguyera de insubsistente lo que estableció en su plan v ajustó en los tratados?

No estara ciertamente en mi mano acallar las murmuraciones de la maledicencia, ni los susurros de la malegordad. Tampoco me es dado puntualizar el suceso de las predicciones políticas que se forman sobre la repulsa que hagan de la oferta del trono el emperador y demas personas de su real familia llamadas en su caso; pero si puedo afirmar de mi mismo, que cuando la nacion megicana.

disponiendo legitimamente del cetro de su imperio llegase à ofrecérmelo, como à Wamba ofreció el suyo la nacion española, seria necesario para que corriese la paridad del egemplo, que tercera vez se repitiese el prodigio de la vara de Aaron, que segun algunos historiadores fué el que hizo que ese dignisimo principe cediese à la instancia de los electores; y que aplicándome en el figurado caso alguna parte de lo que contesto Numa a los embajadores de Roma que le presentaban la corona, no cesaré de responder, que si en mi persona se reconocen algunas prendas apreciables, seran puntualmente las que mas me deben alejar del trono; esto es, el amor al reposo , y una vida retirada - Iturbide.

Nora. Despues de escrito este papel he visto el que salió á luz con el
título siguiente: El mas sublime heroismo
del Escmo. Sr. Iturbide y sus dignos compañeros de armas, contra el llamado Importante voto de un ciudadano. Como las
ideas de este impreso en el asunto directo están en consonancia con las mias,
solo me ha parecido oportuno hacer esta indicacion.

En este manifiesto se ve el artificio con que aun todavia trata de sostener el Plan de Iguala, insistiendo en que sus garantias fueron las que condugeros la

independencia al término deseado; procura asegurar al público de su desinteres , diciendo que para quitar toda sospecha, habia llamado al Rey de Espana; sin embargo, deja percibir que él no tavo investidura para poder obligar á la nacion, y por lo mismo esta no tiene obligacion de observar el Plan de Iguala. Pero para no descubrir enteramente su artificio, dice: que la nacion lo ha ratificado con las demostraciones mas enérgicas, y con el voto público; anadiendo, que de no ebservarlo, joué cosa podria ser estable en la fé de los pueblos y de sus representantes? y concluye por fin, protestando la resistencia con que admitiria la corona, cuando se la ofreciese la nacion megicana; mas bien se deja percibir la languidez de sus protestas, tan fingidas, como la violencia con que aparentó el dia de su proclamacion acceder à ella.

Agentes de la proclamacion de Iturbide.

Hechos estos preparativos con suceso, promovió por medio del provincial Carrasco, capitan general D. Anastasio Bustamante, coronel D. Epitacio Sanchez, teniente coronel D. Pedro Otero, condes de S. Pedro del Alamo, de la Ca-

dena del Penasco y otres, tan ignorantes como enemigos de su patria, una proclamacion intempestiva, hecha por alguna tropa y pueblo; pero de manera que se entendiese que lo hacian voluntariamente y sin noticia suva. Al efecto por medio de Pio Marcha, sargento del regimiento número 1, se convocan todos los sargentos de él, é instigados por Marcha emprenden proclamarlo emperador. Contaba Iturbide con el referido regimiento , con el de granaderos a caballo, de que es coronel D. Epitacio Sanchez, y con algunos léperos colectados por Marcha en el harrio del Salto del Agua, uno de los mas infelices de Megico. Todos los comprometidos creian y aun creen, que aquello era un pensamiento original de Marcha, pero lo fue del mismo Iturbide: éste determinó que se diera el grito á la madrugada del dia 19 de mayo; pero haciendo la observacion uno de les principales motores de la faccion, de que era dificil hallar léperos à esa hora, que gritasen y acompanasen á la tropa, se determinó que fuese el dia 18 à la hora de la comedia, y yá muy entrada la

the anti- organic O. Parro Oters of the

de de Se dodio del allaro, de la Cam

Conducta de Iturbide la noche de su proclamacion.

Iturbide dispuse todo con sus regimientos favoritos, y mandó con varios pretestos, desde la tarde del dia 18, que se acuartelase aquella tropa que no era muy adicta a su persona. Preparada de este modo la tramoya, empezó el sainete imperial. Iturbide se eucerro en su casa, y no fué ni aun al coliseo : poco ántes de las nueve de la noche los sargentos del número 1 formáron el regimiento, seduciendolos para la empresa, y convenidos va en medio del desòrden y de la embriaguez, pues se les franqueó la bebida con abundancia, comenzáron á gritar viva el emperador. Al primer grito Iturbide mando inmediatamente a Rivero, edecan suyo, que gritase en el colisco lo mismo. Rivero parte en efecto, y entrando en él, grita que el egército acaba de proclamar a liurbide por emperador : los leperos , que ya estaban prevenidos, comenzaron los vivas, cuyas aclamaciones acompañáron los cómicos; salidos que fueron del coliseo, se dirigieron soldados y lèperos a la casa de Iturbide, y formados frente de sus balcones, continuaron gritando viva el emperador, que saliera al balcon; y que

que no se quitarian de aquel lugar mièntras no se coronase. Iturbide aparento sorprenderse con la inesperada ocurrencia : fingió mil protestas de no admitir la corona por ningun caso; y rehusó salir al balcon hasta cosa de las tres de la mañana. Michtras aparentaba este desinteres, estaba encerrado en su gabinete poniendo estraordinarios, para dar aviso a sus amigos y agentes de las provincias predispuestas por anteriores intrigas a este lance, dando por sentado que todo el egercito y todo el pueblo se habian empeñado en proclamarlo, y que él no habia pedido resistir á sus instancias, por mas repugnancia que habia mostrado. Se puso por fin al halcon, recibie las aclamaciones del pueblo, y el gran hipócrita consintió como con violencia en ser emperador. A esa hora van a cumplimentarlo sus partidarios, entre quienes fueron los primeros los frailes de S. Francisco, pues por estar su convento muy inmediato à la casa de Iturbide, no perdièron tiempo en pasar a rendirle sus homenages : los lèperes corren à las iglesias , y hacen por fuerza que se les franqueen las torres para repicar à su antojo : corren tambien a las casas de mu-

\*¡Cuándo pierden los frailes la ocasion de humillarse ante el despotismo y la maldad triunfante! chos diputados à quienes trataron con la mayor groseria, obligandolos a pasar à la de Iturbide, para que lo feligitaran. La tropa facciosa no abandonó esta hasta que quedo plenamente satisfecha de que habia conseguido su intento: estaba tan exaltada, ya fuera por el aguardiente, ya por la precipitacion con que obró en todo, que hizo salva con cartuchos con bala; de suerte, que por una fortuna, casi milagrosa, no hubo mil desgracias entre ellos mismos. Venida la mañana, apareció una proclama de Iturbide fijada en las esquinas principales de las calles, que transcribirémos al pié de la letra, para hacer de ella el analisis correspondiente ; pero antes insertarémos aqui el Manifiesto del número 1; pues aunque salió tres dias despues, como es un comprobante auténtico del ilegal modo con que se proclamo Iturbide, me parece oportuno colocarlo en este lugar. El es el que da à conocer la maldad del intruso y nuevo farsante emperador, y es un documento que siempre será el monumento de su infamia : ¡cuanto le habra pesado que saliese à luz! Pero ¿cuando no se han descubierto por si mismas la perfidia y la intriga? Pio Marcha, temiendo que algun otro acaso le arrebatase de la cabeza el lauro que en su errado concepto ha adquirido, se propuso dar al

público noticia exacta de su gloriosa empresa, y lo venifico en el siguiente

Manifiesto del regimiento infanteria de linea número 1.

MEGICANOS, habitantes todos del imperio de Anahuac : el fausto , glorioso acontecimiento del memorable dia 19, debe calmar vuestros temores, y serenar vuestro espiritu : los tiranos de España ya no volveran à subyugarnos, ya no agoviaran con sus pesadas cadenas nuestras nobles cervices : nuestros hijos seran libres, y bendeciran las manos de los diguos que les proporcionaron su libertad: recordaran con placer el dia grande en que subió al trono el héroe de Iguala, el padre de los pueblos, el rompedor de nuestras cadenas ; y lo que es mas, el digno, el amable paisano nuestro, el inmortal Iturbide.

Si, megicanos: el cuerpo de sargentos del regimiento infanteria número 1,
tiene tambien la satisfaccion de haber sisdo el que tuvo la noble osadia de emprender tan grande y arriesgada empresa. El digno y benemerito sargento 1.º
de nuestro dicho cuerpo, Pio Marcha, tue
el que reflexionando sobre las desgracias
que amenazaban á nuestro suelo si el
despota Fernando, ú otro de su dinastia

renla à gobernarnos, tuvo primero el noble pensamento de cortar estos daños, proclamando un emperador, que siendo hijo de nuestro suelo, nos viera con los ojos de un ambroso padre, y á quien con mênos timidez y mas confianza, pudieramos pedir el alivio que necesitaramos. Y quién mas merecedor de empuñar el cetro y ocupar el trono megionano, que aquel que desprendiéndose de aus comodidates y propia existencia por romper nuestras cadenas, supo abatir el orgullo español?

Confiado en que les sargentes de su ouerpo no podim disentir de su pensamiento, como que a todos los animan. unos mismos desens por el bien de la patria, les descubrió su proyecto para que le ayudaran en tamaña empresa, porque ¡como podria el regimiento número I escusarse hasta perder su existencia por conseguirlo , cuando siempre ha procurado la felicidad de su suelo? Este regimiento con el nombre de Celaya, arrostro los mayores peligros en la revolucion pasada, por establecer el orden y propercionar que con mas acierto se conaiguiera la deseada emancipacion : él en el pueblo de Iguala fué el primero que se decidió à sacrificarse à favor de la causa de la nacion, para destronar el despotismo y hacer libres a los presens tes y a los faturos bijos de este hermoso hemisferio ; y el fue el que dando egemplo à los demas cuerpos se mantuvo constante en su primera resolucion,

sin vacilar un momento.

Los sargentos de infanteria de los regimientos de Guadalajara, números 4, 2 y 3, los de la escolta de granaderos imperiales de a caballo, los artilleros de palacio, y el barrio del Salta del Agua que en union suya asistieron con sus compañías à la proclamacion, todos fueros convocados por el benemerito sargento Pio Marcha: à el se debe la union de la opinion de estos cuerpos, y el feliz resultado del fansto dia 19

Gloria sea dada al Todopoderoso por habernos concedido ver en el trono de Anahuac al heroe lturbide, sin que para ello se derramara una gota de sangre. El evitar las desgracias fué la principal mira de este cuerpo, y para escusarlas habiamos dispuesto, que la proclamacion fuera à la madrugada de dicho dia. Pero un acaecimiento imprevisto les obligo a hacerlo en la noche

del 18.

Pero, megicanos, el Todopoderose quiso protegernos, y que se consiguiese del modo que habeis visto: dadle las

1 \* Arilo de la canalla mas abyecto. Et Avapies de Madrid, Saint Marçeau de Paris; 6 Saint Gilles's de Londres. mas rendidas gracias por tan señalade favor, y al regimiento número 1, si merece vuestro aprecio, honradlo con vuestra confianza; pues del modo que ha sabido ayudarnos para ser libres y felices, sabrá mantenernos en el goce de nuestros derechos, 6 morir por conservarlos.—
Miegico 21 de mayo de 1822.

Este manifiesto por si mismo esta demostrando á los ojos menos perspicaces las intrigas de Iturbide, y el criminal origen de su autoridad imperial. En suprincipio se echa de ver el odio contra los españoles, que como he dicho, ha sido el gran resorte de que se ha valido en las ocasiones criticas en que ha necesitado de escitar al pueblo en su favor.\* Se ve igualmente en su segundo párrafo, que la idea de proclamarlo no fué la del egército, como Iturbide descaradamente estampó en su proclama, pero ni aun la de los pocos que lo proclamaron, sino unicamente de Pio Marcha , "que reflexionando sobre las desgracias que amenazaban à nuestro sue-"lo si el despota Fernando fi otro de la "dinastia venia a gobernarnos, tuvo pri-"mero el noble pensamiento de cortar estos daños proclamando un emperador." En el parrafo tercero se percibe que él sedujo á los demas sargentos del regi-

<sup>&</sup>quot; Véase la nota 15.

miento numero 1, y que este regimient to ha sido siempre el apoyo de Iturbide para sus maldades , , pues él con el nombre de Celaya , arrostró los mayores per "ligros en la revolucion pasada...." es decir, que el fue instrumento con que Iturbide derramo tanta sangre americana, peleando desnaturalizado, contra los antiguos y beneméritos patriotas. Qué blason tan glorioso ante los ojos de la nacion! En su párrafo cuarto se espresan claramente los facciosos, que todos estan reducidos à sargentos de cuatro regimientos, inclusos en este número los granaderos imperiales, que son los del mando de Epitasio Sanchez, llamado el negro, y tambien los artilleros de palacio; no se crea que esto significa todo el cuerpo de artilleria ó alguna parte considerable de el, sino los pocos que estaban de guardia en palacio; que en términos claros, es lo propio que asegurar, que sedugeron esa guardia; y finalmente, la indecente plebe del barrio del Salto del Agua. Hé aqui los agentes, la opinion pública, la voluntad general del Megico, que ha proclamado á lturhide por emperador. Cotegemos este documento con la proclama que amaneció fijida la manana del 19, por Iturbide, y veremos el ridiculo contraste que hace con aquel. All plen of case 1 Mg

# Proclama del llamado emperador.

Medicanos: me dirijo a vosotros colo como un ciudadano que anhela el orden y ansia vuestra felicidad infinitamente mas que la suya propia. Las vicisitudes políticas no son males cuando hay por parte de los pueblos, la prudencia y la moderacion de que siempre disteis

pruebas.

El egército y el pueblo de esta capital acaban de tomar un partido: al resto de la nacion corresponde aprobarle 6 reprobarle: yo en estes momentos no puedo mas que agradercer su resolucion, y rogarles , si , mis conciudadanos , rogaros, pues los megicanos no necesitan que yo les mande, que no se de lugar à la exaltacion de las pasiones, que se olviden resentimientos, que respetemos las autoridades, porque un pueblo que no las 'tiene o las atropella , es un monstruo; (ah, no merezcan nunca mis amiges este nombre!) que degemos para momentos de tranquilidad la decision de nuestro sistema y de nuestra suerte ; van á suceder luego luego. La nacion es la patria: la representan hoy sus diputados : oigémosles : no demos un escandalo al mundo; y no temuis errar siguiendo mi consejo. La ley es la volunmiento numero 1, y que este regimient to ha sido siempre el apoyo de Iturbide para sus maldades , , pues él con el nombre de Celaya , arrostró los mayores per "ligros en la revolucion pasada...." es decir, que el fue instrumento con que Iturbide derramo tanta sangre americana, peleando desnaturalizado, contra los antiguos y beneméritos patriotas. Qué blason tan glorioso ante los ojos de la nacion! En su párrafo cuarto se espresan claramente los facciosos, que todos estan reducidos à sargentos de cuatro regimientos, inclusos en este número los granaderos imperiales, que son los del mando de Epitasio Sanchez, llamado el negro, y tambien los artilleros de palacio; no se crea que esto significa todo el cuerpo de artilleria ó alguna parte considerable de el, sino los pocos que estaban de guardia en palacio; que en términos claros, es lo propio que asegurar, que sedugeron esa guardia; y finalmente, la indecente plebe del barrio del Salto del Agua. Hé aqui los agentes, la opinion pública, la voluntad general del Megico, que ha proclamado á lturhide por emperador. Cotegemos este documento con la proclama que amaneció fijida la manana del 19, por Iturbide, y veremos el ridiculo contraste que hace con aquel. All plen of case 1 Mg

# Proclama del llamado emperador.

Medicanos: me dirijo a vosotros colo como un ciudadano que anhela el orden y ansia vuestra felicidad infinitamente mas que la suya propia. Las vicisitudes políticas no son males cuando hay por parte de los pueblos, la prudencia y la moderacion de que siempre disteis

pruebas.

El egército y el pueblo de esta capital acaban de tomar un partido: al resto de la nacion corresponde aprobarle 6 reprobarle: yo en estes momentos no puedo mas que agradercer su resolucion, y rogarles , si , mis conciudadanos , rogaros, pues los megicanos no necesitan que yo les mande, que no se de lugar à la exaltacion de las pasiones, que se olviden resentimientos, que respetemos las autoridades, porque un pueblo que no las 'tiene o las atropella , es un monstruo; (ah, no merezcan nunca mis amiges este nombre!) que degemos para momentos de tranquilidad la decision de nuestro sistema y de nuestra suerte ; van á suceder luego luego. La nacion es la patria: la representan hoy sus diputados : oigémosles : no demos un escandalo al mundo; y no temuis errar siguiendo mi consejo. La ley es la volun-

tad del pueblo: nada hay sobre ella: entendedme, y dadme la última prueba de amor, que es cuanto deseo, y lo que colma mi ambicion. Dicto estas palabras con el corazon en los labios ; hacedme la justicia de creerme sincero y vuesestro mejor amigo. - Iturbide. - Megico 18 de mayo de 1822.

Esta proclama, este tegido de imposturas hará por siempre el oprobio de Iturbide, Examinemoslo atentamente. Megicanos: me dirijo a vosotros solo como un ciudadano que anhela el orden y ansia vuestra felicidad. En estas circunstancias se presenta Iturbide como un ciudadano, cuando debia aparecer como un magistrado para sofocar una faccion que arbitrariamente, y sin consultar la voz de la nacion en sus representantes, trata de hacer lo que ellos jamas han pensado? Una faccien perjura, pues micatras la nacion no revoque el Plan de Iguala que juró aquella, de lo que se jucta Marcha al fin de su parrafo 3.º, no tiene arbitrio para obrar en contra de lo que ha jurado? Y ¿cual es la felicidad que anhela y ansia para la nacion Iturbide? ¿Es por ventura que sea él emperador? No puede ser otra cosa, segun se echa de ver en su vergonzosa proclama. Es necesario un fondo de soberbia, de insolencia y maldad insondable, para creer que la felicidad de Mégico està vinculada a Iturbide. Las vicisitudes políticas no son males cuando kay por parte de los pueblos la prudencia u moderacion de que siempre disteis pruebas ... Que entendera este imperial charlatan por vicisitudes politicas? La variacion de la opinion general, la invasion de una potencia estrangera, las diversas relaciones que adquiere una dinastia por medio de sus enlaces; en fin , aquellas grandes causas que influyen directa y necesariamente en la variacion de un gobierno estas son vicisitudes politicas; pero vicisitud politica una asonada, una faccion de revoltosos, los descompasados gritos de cuatro léperos! Para aquellas verdaderas vicisitudes se requiere la prudencia de los pueblos; pero para una asonada como la de los proclamadores de Iturbide, basta el egercicio simple de la justicia, con arreglo a las leyes del reino. Si Iturbide hubiera sido un verdadero patriota, habria diezmado ó quintado el regimiento número 1, conforme su mayor o menor delito, que segun él mismo es de lesa nacion, conforme á su proclama de 12 de enero, de que ya hemos hablado, por ser el atentado contra una de las bases del Plan de Iguala y hé aqui acabada la vicisitud politica, sin necesidad de que interviniera la prudencia y moderacion de la nacion megicana para saberse conducir. Yo le

pregunto à Iturbide, si como su faccion s otra semejante lo proclamó a el por emperador hubiera proclamado á Victoria Bravo, Guerrero, o á quien se le hubiera antojado, ibabria reclamado la prudencia y moderacion del pueblo para que corrigieran esta vicisitud , 6 habria el tomado todas las medidas para hacerlo, calificandola de una revolucion facciosa, de faltar á los tratados de Cordoba y a la santidad de los juramentes? ¿Como se porto en la conspiracion el 26 de noviembre? Segun el plan de los conspiradores, su obgeto era mas sublime que el de coronar a un hombre ; solo aspiraban a tener una buena convocatoria para conseguir una ilustrada representacion nacional , y evitar al imperio megicano la verguenza de tan criminal proclamacion. Contaban con 2.637 hombres de tropa, con buenos gefes y sugetos de principios, no con un vil populacho: Ly por ventura la calificó de vicisitud? No tomo todas las medidas necesarias para castigarla como una atroz conspiracion? Cuando el regimiento número 11 presentó al Congreso su esposicion, en que le manifestaba su adhesion al gobierno republicano, conociendo tambien que esta era la opinion general, lo que en efecto podia producir una verdadera vicisitud, la consideró como tal? ¡No tome despues la providencia de echar fue-

ra de la capital al referido regimiento? Sus partidarios no declamaron contra este hecho del número 11 en los papeles públicos, en las conversaciones y aun dentro del mismo Congreso, a pretesto de que trataba de prevenir su opinion , v de amedrentarla con la fuerza? Pues ¿cómo ahora se maneja indolente, dejande obrar a sus facciosos, y autorizándelos con su apatia para que continúen su empresa? ¡No manifiesta esta conducta hasta la evidencia, que el es el principal motor de ella? El egército y el pueblo de esta capital acaban de tomar un partido. Impostor! vil charlatan! ¿Cual es el egército y el pueblo de esta capital? ¿Lo son por ventura unos cuantos sargentos y los lèperos de un barrio? Y cual es el partido que han tomado? Por. qué no lo declara? La enormidad del atentado quiza cerró sus labios, horrorizandose él mismo al pronunciarlo, contentándose con indicar solamente que habian tomado un partido. A la nacion toca aprobarle 6 reprobarle. Castigarle severamente debia decir, lo propio que el debia haber hecho si hubiera estado animado de un verdadero patriotismo. ¡La nacion podia en algun caso aprobar un crimen de tanta trascendencia!!! Yo en estos momentos no pueda mas que agradecer su resolucion. Agradecer un hecho que lo deshonra, suponiéndolo capaz de faltar á lo mismo que tantas veces ha jurado, ya de sostener el Plan de Iguala, ya de sujetarse al Congreso? Y rogaros ... que no se dé lugar á la exaltacion de las pasiones, que se olviden resentimientos. Cueles eran las pasiones que se podian exaltar? ¿Acaso un juste enojo por el atentado cometido? Y a este es al que no se ha de dar lugar? Al contrario, cualquier buen patriota debia haber estimulado al mas apático para que defendiera el honor de la nacion, la dignidad de sus representantes, la libertad de la America , y castigase al que intentase bollar en lo mas minimo estos sagrados obgetos. Y cuales son los resentimientos que se han de olvidar? ¡Los que ha causado hasta ahora la criminal conducta de Iturbide? ¡No es esto claramente pedir que se apruebe su proclamacion? Que respetemos las autoridades, porque un pueblo que no las tiene, 6 las atropella, es un monstruo. Buen egemplo ha dado él mismo de respetarlas autoridades, stacando á la nacion y sorprendiendola en las tinieblas de la noche, para que sus representantes por fuerza o de grado aprobasen lo que propusiesen sus facciosos. En efecto, el pueblo que las atropella es un monstruo, como lo fué el que proclamó a ltuabide. Ah! no merezcan nunca mis amigos este nombre. Los que lo sean, los que se declaren adictos á sus ambiciosas ideas; los que le ayuden à esclavizar à Megico , no pueden merecer otros nombres que los de imbéciles de monstruos, de enemigos de sus hermanos y de su patria, Que dejemos para momentos de tranquilidad la decision de nuestro sistema y de nuestra suerte; van a suceder luego luego. Como se han de reservar para momentos de tranquilidad nuestra suerte y nuestro sistema, cuando van a suceder luego luego? ¡No es una contradiccion, aun en lo material de las palabras? No es menor aun en la sustancia de su contenido. El mismo pueblo de la noche anterior entusiasmado con el cohecho, la misma tropa revolucionada, y podrá en medio de este tumulto haber momentos de tranquilidad? La nacion es la patria; la representan hoy sus diputados: oigamosles. Oigemosles, si; pero cuando tengan libertad para hablar. Salga fuera de la capital el número 1 y los granaderos imperiales ; sosiéguese el barrio del Salto del Agua, calmese el tumulto que el mismo Iturbide ha suscitado con sus intrigas y coheche, y tomadas estas medidas, oigamosles; pero oirles cuando no pueden decir mas que lo que quiere air la violencia, de que servira? Por ventura podra una forzada declaracion del Congreso subsanar la nufidad del origen del atentado? por el con-

trario cualquiera aprobacion dada en tales circunstancias, añade otra pulidad. No demos un escandalo al mundo. Esto es lo mismo que decir : no os opongais à lo que goiere la faccion, porque ésta se empenara en sostenerme, y se dara ocasion a un tomulto popular, con escandalo del mundo. Y no temuis errar siguiendo mi consejo. Cual es el cousejo que ha dado? hasta ahora no se ha espresado sino con capciosidades : va se ve , querrá decir : no temais errar baciendome emperador. Era muy justo el temor de errar , coloçando en el solio al hombre que hay en Mégico menos digno de el : al realista que anti-crisfianamente santifica el viernes-santo. mandando a los infiernos 300 megicanos: al cruel anti-independiente, que tiene sus manos tenidas en sangre de sus hermanos : aquel en cuya boca jamas ha descansado la verdad: aquel cuyo corazon siempre ha sido el taller del fraude y de la intriga : habia en efecto motivo para temer errar , y errar demasiado. Lo leg es la voluntad del pueblo. Pero no cuale quiera voluntad, sino legalmente espresada, como lo dice él mismo en una de sus proclamas : la que carezca de estas cualidades, serà capricho despotismo y anarquia. Puede Iturbide creer dentro de su corazon, que su proclamacion es la voluntad de Mégico? Vo pos

sus mismos principios se lo arguiria di+ ciéndole : ¿para qué valerse de tantas intrigas, de tantas torpezas para proclamarse emperador? No prueba tan vil manejo y tan criminal conducta, que la voluntad de la nacion nada menos quiere que monarcas? ¡El deseo de república no esta yá generalizado, no lo manifiestan los papeles públicos, la esposicion del número 11, y aun las espreniones de los diputados en el Congreso? pues si la voluntad de la nacion es lev. zpor qué no la obedece Iturbide dejandola que se constituya en república, s renunciando á sus ambiciosos designios? Nada hay sobre ella. Sino las intrigas, los delitos de los déspotas, apoyados de la fuerza. Entendedme. ¿Qué quiere decir esta sola palabra? Ya sabeis lo que deseo, lo que quiero, no finjais comprender lo que yo os he querido significar con mis enfáticas espresiones; lo que pretendo es ser el enemigo de la América, el asesino de mi patria, disfrazado con el título de emperador. Dadme esta prueba de amor, que es cuanto deseo. A la verdad que bastante lo ha manifestado. Y lo que colma mi ambicion. Oh poder irresistible de la verdad! ¡como te escapaste casquimente de la boca de donde acaso es la primera vez que sales? Cuantos pasos ha dado Iturbide desde que figura en el mundo has-

ta ahora, no han tenido otro resorte que su ambicion, que no se ha saciado hasta llegar á usurpar la libertad á su patria misma. Asi lo conocerà y confesara cualquiera que esté medianamente impuesto de la horrible conducta de Iturbide; va de insurgente, ya realista, ya de independiente. Dicto estas palabras con el corazon en los labios , hacedme la justicia de creerme sincero. Bien necesita de todas estas protestas el que recela, y con fandamento , no ser creido aun cuando profiera alguna verdad. Y suestro mejor amigo. Con mis propiedad se hubiera espresado diciendo vuestro opresor, vuestro tirano, el mas acerrimo enemigo de la América. He examinado este monumento eterno de oprobio de Iturbide; é indiguado el corazon de tan negre tegido de maldades, intrigas y anatemas políticos; solo puede desahogarse el alma generosa del virtuoso patriota, levendo el siguiente discurso del inmortal Bolivar, discurso que ese heroe propunció ante el sabio Congreso de la república de Colombia, y que merece estar esculpido en el corazon de los verdaderos liberales del orbe.

ECCION GENERA

one school Catatos paint in Hade Hur-

desde que figura en et arendo has-

Discurso que pronunció el general Bolívar ante el soberano Congreso de la república de Colombia,

Señon. = El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de presidente de Colombia, es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumision à la ley y à la patria : solo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaria a someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud que debo à los representantes del pueblo, me impone ademas la agradable obligacion de continuar mis servicios por defender con mis bienes, con mi sangre y aun con mi honor esta Constitucion que encierra los derechos de dos pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La Constitucion de Colombia sera, junto con la independencia, la ara santa, en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé a las estremidades de Colombia á romper las cadenas de los hijos del ecuador, à convidarlos con Colombia, despues de hacerlos libres.

Senor: espero que me autoriceis para unir con los vinculos de la beneficencia á los pueblos que la naturaleza 7 el cielo nos han dado por hermanos.

Completada esta obra de vuestra sabiduria v de mi celo, nada mas que la paz nos puede faltar para dar a Colombia todo : dicha , reposo y gloria. Entonces, Senor, vo ruego ardientemente no os mostreis sordo al clamor de mi conciencia v de mi honor, que me piden á grandes gritos, que no sea mas que ciudadano. Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la república al que el pueblo senale como el gefe de su corazon. Yo sov el hijo de la guerra, el hombre que los combates han elevado 6 la magistratura : la fortuna me ha sostenido en este rango, y la victoria lo ha confirmado. Pero no son estos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha y por la voluntad nacional. La espada que ha gobernado á Colombia, no es la balanza de Astrea, es un azote del genio del mal que algunas veces el cielo deja caer à la tierra para el castigo de los tiranes y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el dia de paz, y este debe ser el último de mi poder, porque así lo he jurado para mi, porque lo he prometido à Colombia, y porque no puede haber repùblica donde el pueblo no está seguro del egercicio de sus propias facultades. Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un gobierno popular : es una amenaza inmediata a la soberania naciopal. Yo quiero ser ciudadano para ser libre, y para que todos lo sean \* Prefiero el título de ciudadano al de libertador, porque éste emana de la guerra, aquel emana de las leyes. Cambiadme, Señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano.

# Sesion del Congreso el dia de la proclamacion.

Se citó a los diputados muy temprapo para que se reuniera el Congreso. Estavieron prontos sus partidarios y algunos otros que vilmente se han prostituido, o por el temor, o por la conve-

\*Aprended, dicen los editores del Sol de Mégico, posotros los que llevais el renombre de libertadores, en estos sentimientos de una alma noble y generosa como la de Bolípar ; servir é la patria sin interes, amar la libertad por el solo bien de los pueblos, desprenderse gustoso de los títulos, y buscar la verdadera grandeza en la dulce satisfaccion de haber procurado la felicidad u sus semejantes, haciendalos soberanos é independientes , no para convertirse despues en su tirano a pretesto de remuneracion, sino para respetar su libertad, y disfrutar en comun de sus regalados frutos. ¡Loor eterno al héroe de Colombia,

niencia. Los mas no asistiéron por no esponerse à un compromiso en que peligrara su honor è su vida; y algunos verdaderamente patriotas republicanos, fuéron despechados y resueltos à sostener la libertad de la patria, perdiendo, si fuera necesario, su existencia. A los principales borbonistas como D. José Maria Fagoaga, D. Hipólito Odoardo, D. Francisco Tagle y algun otro, considerando Iturbide que eran los que para su proclamacion debian estar diametralmente opuestos, por el sistema que hasta entònces habian sostenido, les mandó recado anticipadamente, diciendoles, que procurasen asegurarse, porque si se presentaban en público no respondia de sus vidas : ¿que quiere decir esto, sino que el gobernaba la faccion? Cómo sabia que la intencion de ella era acabar con sus principales enemigos? Pues à no ser asi, no le faltaba poder para contener cualquiera tropelia de los sediciosos; pero estar impuesto en sus miras, poder obstruirlas y no hacerlo, sino valerse de arbitrios miserables para evitar lo que él queria que no se hiciese, es una prueba de que él fué el principal agente de su proclamacion. El recado que Iturbide mandé a los borbonistas hubiera estado muy bien en boca de algun amigo de ellos, que no teniendo poder para protegerlos, solo le quedaba el recurso de aconsejarles la

ocaltacion 6 la fuga; pero en boca de un generalisimo almirante, que tenia mucho ascendiente sobre su regimiento número 1, por el afecto que tenia á su persona, aun prescindiendo de la autoridad, que esta era muy inmediata no solo por la de generalisimo, sino por la de coronel del mismo cuerpo, cuyo cargo habia conservado para mantener mejor la ilusion sobre esta tropa; y que aunque no hubiera sido nada de lo dicho, sino todo lo contrario, podia disponer de la fuerza superior de ella para contenerla, si hubiera querido, prueba evidentemente que pues no lo hizo, no tuvo voluntad de hacerlo. El en efecto, dando aquel aviso a les borbonistas, se propuso dos cosas: la primera, evitar por este medio que asistieran al Congreso, o se presentaran en público tal vez á formar partido : y la segunda, convertirlos en amigos suyos, en vista del agradecimiento con que debia ligarlos el cuidado que manifestaba por su existencia; mas este es el resultado de la intriga, que por el camino que quiere ganar pierde; pues el hecho referido en vez de causar aquel segundo efecto, no ha producido otro, que el de añadir un testimonio mas para convencerse de que el era el autor de todo el plan de coronacion.

Property Services His equal of the

## 

Al Congreso solamente asistiéron 82 diputados, de manera que para completar siguiera las dos terceras partes faltaron 22; pues siendo el total 156, sus dos terceras partes son 104. Ya he dicho en el parrafo anterior la clase de sugetos de que se componia esa pequena cantidad; se discutió con calor lo que debia hacerse ; y despues de muchas disputas se mandó una diputacion à la Regencia, para que tomase las providencias oportunas , a fin de calmar las alteracioties populares, para que el Congreso pudiese disponer lo conveniente con entera libertad; mas en lugar de hacer efectiva esta peticion justisima del Congreso, se dirigió Iturbide a el personalmente. Sale de su casa : al verle, redoblan los vivas ya pagados, y la infame y envilecida plebe comprada para este acto, quita los caballos del coche, y ella misma desempena la funcion que debian hacer aquellos brutos, y de esta suerte es conducido hasta el Congreso. Le acompañaba una gran comitiva de edecanes y oficiales, y una numerosa escolta de sus granaderos imperiales. Estos quedaron formados fuera del Congreso, y aquelis

entro juntamente con Iturbide, abriendo ella misma paso al populacho para que entrase al salon, como entrò, hasta sentarse muchos leperos, frailes, y toda especie de canalla en las mismas sillas de los diputados, alternando con ellos, y representando el escandaloso, ridiculo y nunca visto sainete de la descarada proclamacion imperial. Estando el salon en esta disposicion, ya se deja suponer el desòrden que habria en las galerías. Iturbide aparentaba embarazo, fingia sorpresa , arremedaba encogimiento , y parecia no estar impuesto de lo que actualmente pasaba; pero no tomaba medida alguna para contener la insolencia del pueblo, y purgar el seno del Congreso de tan inmunda y vergonzosa gavilla de lèperos y facciosos, antes al contrario, con su desentendimiento y su gesto lo aprobaba. Comenzo de nuevo la discusion; pepero la plebe cada vez mas insultante, no dejaba hablar sino a los diputados prostituidos y viles aduladores , que comenzaban sus discursos por los elogios de Iturbide, y por la aprobacion de su proclamacion : cualquier otro diputado orador que temaba la palabra, para representar algo en contra de ella, apenas comenzaba su discurso, cuando era sofocada su voz por los descompasados y tumultuosos gritos de la plebe, sin abstenerse de decirles las mayores injurias é insolencias. Sin

embargo, se propusiéron algunos medios. como el de que se mantuviese todo en el estado en que habia estado ann antes de la proclamacion, mientras se consultaba la voluntad de las provincias; pues los poderes de los diputados no les daban facultad para nombrar emperador, si no era conforme al Plan de Iguala: otros anadicron, que en el entretanto se quedase Iturbide de único regente ; es decir, de absoluto dueño del poder egecutivo ; pero ni aun con estos partidos tan ventajosos se conformó la insolente plebe, y continuando sus gritos y amenazas, llegáron a commar al Congreso con la de que, si a la una del dia no estaba proclamado Iturbide por emperador, serian colgados los diputados del embalaustrado de las galerias. Ellos al oir esta sentencia, unos porque eran adictos a lturbide, y otros por temor, conviniéron en su proclamacion, à escepcion de 15 que votaron en contra de ella: este hecho los harà inmortales en la historia. Gloriense una y mil veces las provincias que han producido tan benemeritos hijos , y todos juntos lloren con lagrimas de sangre el atentado del nefando dia 19 de mayo : ¿que es llorar?.... Por ventura no queda mas recurso que un esteril dolor? Las provincias de Megico cuando esten instruidas de estos hechos tendrán tan poco honor y patrio

tismo , que se dejen atropellar impunemente en las personas de sus representantes por una parte del vil populacho de Mégico? ¡Pio Marcha, y suatro léperos veran serenamente y sin contradiccion el fruto de su atentado? ¿lturbide se reira a sus solas de haber esclavizado à Megico con una ridicula faccion? No, yo preveo à las provincias alarmadas, yo estoy viendo transmitirse de generacion en generacion el odio contra el indigno usurpador. Su trono está vacilante, solo está apoyado sobre crimenes que horrorizan a todo buen americano; el grito de venganza, como rayo de muerte, va a caer sobre el vil tirano, y quizas muy pronto : joh , genio de libertad reproducido en Bolívar! declara eterna é implacable guerra al monstruo imperial de Mégico, y á todos los renovadores de las góticas instituciones de Europa.

# Nulidad de la eleccion de emperador.

Quedó, pues, nombrado ese dia por emperador con 67 votos; es decir, con poco mas de la tercera parte del Congreso; pues si a los 15 que espresamente votaron en contra, se anaden los 74 que en el mismo hecho de no querer asistir al Congreso se opusieron tácitamente al nombramiento, componen en

la suma 89. Con solo este calculo sencillo se prueba la nulidad de la eleccion de Iturbide, en razon del número de diputados que lo nombraron. Se ha visto por la narracion anterior, la nulidad por razon del modo y de las circunstancias en que fue nombrado, ¿Qué apoyo legal ni aun remotamente racional podra alegar para hacer valido su nombramiento delante de su nacion, ni de las demas del mundo? Su escesiva ambicion lo ha precipitado; no ha sabido siguiera revestir su titulo de las formulas legales que exige la Constitucion. Se ha proclamado en medio del tumulto, sin el voto de un suficiente número de diputados, sin proporcion, ni discusion, ni conexion, ni deliberacion, si aprobacion, ni tiempo fij do para formar la ley menos importante. El , no obstante , ha procurado que cuanto hace vaya escudado con el nombre del Congreso, para que se crea que la nacion es quien lo ha elevado al trono, y por lo mismo pronunció un discurso en él , despues de haber prestado juramento de obedecerle, é imprimió una proclama para el egército.

the stranger of the stranger of the stranger of

S. M. el Emperador despues de has ber jurado en el Congreso, pronunció el discurso siguiente.

Séame permitido, dignos é ilustres representantes; pueblo amado, séame permitido empezar protestandoos por el Dios de la verdad, por el honor de que blasono, por vosotros, que son para mi los juramentos mas sagrados, que cuanto articularan mis labios en este momento, son los sentimientos del corazon, la efosion mas pura de mi ulma franca y sensible.

Cuando pronuncié en Iguala la independencia del imperio, cuando resonó en todos los confines de Anahuac la encantadora voz de libertad , ademas de proponerme romper las cadenas con que un mundo sujetó á otro mundo, sin otra razon que la violencia y el terror, autorizada en los tiempos sombrios de la iguorancia, tuve por principal obgeto salvar a la patria de una horroresa anarquia, en cuyos bordes ya balanceaba. Yo la vi próxima à recibir por la divergencia de opiniones, el impulso que iba a precipitarla sin remedio : con voz tan sentida como magestuosa reclamaba auxilios de sus hijos; corri à estenderle una mano protectora. Nada es mas natural en ocurrencias estraordinarias, prentas y di-

ficiles, que olvidarlo todo sin pensar mas que en evitar el dano : á mí , sin embargo, quiso la Previdencia darme serenidad bastante para no ser sorprendido por el peligro; creo que poco olvidé de lo que convenia tener presente : el éxito es el garante de mi asersion ; pero sobre todo cuidé de respetar la voluntad de los pueblos, acallada entônces, sufocada; diré mejor, enmudecida, pues tres siglos de silencio ominoso, le habian privado hasta de la facultad de espresarse : el estado era violento ; y una vez conseguido reanimar este cuerpo casi exánime y robustecerle, tiempo vendria en que por su naturaleza misma recobrase sus derechos y los pusiese en egercicio: es el principal la eleccion de un hombre que puesto a su cabeza le dirigiese, le amase, le defendiese ; éste el principe, éstas sus virtudes. Era preciso reunir la opinion á un centro, era preciso dejar a salvo la voluntad general cuando pudiese libremente pronunciarse : espinosa y dificil empresa conciliar en aquel tiempo estremos tan opuestos. Llamé, no vi otro medio , à reinar en Mégico à la dinastía de la segunda rama de Hugo Capeto, con tal de que su advenimiente al trono fuese precedido de la Constitucion de la monarquia ; así los padres de la patria remediarian los inconvenientes que trae consigo poner el cetro en manos acos-

tumbradas a manejarlo é su placer, sin mas ley que su antojo, y la corona en quien tal vez no profesa á los americanos todo el amor que un principe debe a sus pueblos: si la Constitucion no evitaba estos males, me quedaba al mênos el consuelo, aunque triste, de que no era obra mia. El llamamiento, pues, de los Borbones conciliaba la opinion sin constreuir la voluntad de los pueblos. A falta de aquellos, quedaban éstos autorizados para invitar otro principe de casa reinante; el obgeto que me propuse fué alejar de mi toda sospecha relativa a sentimientos de ambicion, que nunca tuve. Trabajé, pues, en todos sentidos, y con prevision para levantar a la patria del abatimiento en que yacia, y para arrancarla del punto del peligro : el òrden de los sucesos la fué trayendo despues à otro abismo, no menos fatal que el en que se viera cuando resucitó en Iguala , y 'estos mismos sucesos exigian de mi nuevos esfuerzos, nuevos sacrificios: acaba de exigirme el mayor, yo cedo a la necesidad, y miro mi destino como su bien, porque el lo proporciona a mis conciudadanos; como una desgracia, porque me arrebata de mi centro, colocándome en un estado fuera de mi naturaleza.

Si, pueblos, he admitido la suprema dignidad á que me elevais, despues de haberla rehusado por tres veces, porque creo seros así mas útil; de otro modo preferiria morir á ocupar el trono. ¿Qué alicientes tiene este para un hombre que ve las cosas á su verdadera luz? La esperiencia me enseñó, que no bastan a dulcificar las amarguras del mando las pocas y efimeras satisfacciones que produce: de una vez, megicanos, la dignidad imperial no significa para mí mas que estar ligado con cadenas de oro, abrumado de obligaciones inmensas: eso que llaman brillo, engrandecimiento y magestad son juguetes de la vanidad.

Acabo de jurar sobre los santos Evangelios lo que yé habia jurado antes de ahora en mi corazon, con propósito de no ser perjuro, aunque caveren sobre mi cabeza males que encerro la fatal caja. ¿Con cuanta satisfaccion, pues, no habré renovado mis juramentos? ¡Generales, gefes, oficiales y tropa del egèrcito trigarante, vosotros fuistes testiges de mis votos, ellos os dièron el nombre honroso que habeis sabido conservar! Nuestra divisa fue siempre la religion sagrada, la santa independencia, la union, que es la perfeccion de la moral, la justicia que sirve de escudo a los derechos que dió naturaleza al hombre, y que perfeccionó la sociedad. Pueblos, he jurado por convencimiento, por obediencia, por daros egemplo, y por dejar establecido para mis sucesores un acto de reconocimiento à la soberanía de la nacion, de adhesion à ella, de subordinacion à las leyes, de respeto à sus representantes, y de adoracion al Autor y Supremo Legislador de las sociedades.

El peso que habeis puesto sobre mis hombros no puede soportarlo un hombre solo, sean cuales fueren sus fuerzas, menos yo que las tengo muy debiles, pero cuento con las luces de los sabios, con los deseos de los buenos, con la docilidad del pueblo, con la fortuna de los opulentos, -con los robustos brazos del egercito libertador, y con las preces de los ministros del santuario. Padres de la patria, la Constitucion y las leyes son los fundamentos de la sociedad, unas y otras son obra de vuestra sabiduria, tambien lo es, ayudarme á conducir á nuestros súbditos à la felicidad, ellos os harian el mas grave cargo si me abandonaseis.

, ¡Y qué podré decir de mi agradecimiento à una nacion tan generosa! Las
pasiones no tienen idioma conocido: mi
corazon late..... la ternara no me permite articular...... ¡Ojala sea tal mi conducta, que el pueblo que me ha elegido, y el Congreso que ha confirmado sus
sufragios, se den por satisfechos; yo sin
embargo, jamas podré creer que mi gratitud corresponda à mis deseos. Quiero,
megicanos, que si no hago la felicidad

del Septentrion, si olvido algun dia mis deberes, cese mi imperio: observad mi conducta, seguros de que si no soy por ella digno de vosotros, hasta la existencia me sera odiosa. Gran Dios! no suceda que yo olvide jamas que el principe es paro el pueblo, y no el pueblo para el principe.

# El Emperador al egército.

Soldados : cualquiera que haya sido la suerte a que me destinara la Providencia, hora subalterno, hora gefe; despues vuestro caudillo, vuestro general, y en el dia, por la gracia de Dios, por vuestros esfuerzos, y la veluntad de los pueblos, emperador de Megico, el titulo con que mas me honré fuè el de vuestro compañero, y el que mas me lisonjea hoy, el de primer soldado del egército Trigarante : os debo esta declaracion, ella es el homenage que hago a vuestras virtudes, a lo que os debiera la nacion, y á lo que os debo yo testigo de vuestro valor, privaciones y peligros. Sí, compañeros, esta hermosa patria que os vió nacer a unos v que alimentó por mucho tiempo a otros. no tachará de ingratos à los que en recompensa de los beneficios que les dispensò, destrozaron el ominoso yego, de

cuva inmensa pesadumbre estuvo agoviada por siglos. Pero la obra grande que emprendisteis ann no esta perfeccionadas à los dignos representantes del pueblo les resta que hacer ; su ilustracion y celo infatigable nos prometen, que lo que empezamos lo perfeccionarán : esto sin embargo no es todo, a vosotres y á mí nos corresponde auxiliarles : nuestro deber es ser exactos observadores de las leyes que dicten , respetar su alto ministerio, sostenerles en paz para que deliberen sobre nuestros intereses, castigar a los enemigos, y a los genios perturbadores, guardar nosotros mismos disciplina v orden. Disciplina v orden son les caracteres del soldade, y no hay egército cuando entre los que le componen se olvida la subordinación justa, la eserupulosa honradez, la generosidad de sentimientos, el fraternal amor à todos los individuos de todas las clases del Estado, la ansteridad de las costumbres. el respeto à las propiedades, la observancia sobre todo de la religion de nuestros padres. Estoy penetrado de que poseeis todas estas cualidades ; pero desgraciadamente uno de los malos efectos de la campaña y de las alteraciones peliticas es sufocarlas, necesitandose en tiempos tranquilos energia y vigor para restituirlas à su verdadero estado. Ah, mis amigos, cómo he procurado no llegar 6

este punto! pero es inevitable deciros, que sere el padre de los buenos , y de los malos.... no , vosotros me evitareis el ser egecutor de las leyes penales. El egército mientras yo empuñe el cetro no consentira malvados: lo exige la justicia , vuestro honor y mi deber.—Agustin.

¿Quién , acabando de leer estos documentos, despues de haberse impuesto en los hechos anteriores, no se sentirá indignado y arrebatado de colera, al ver tan descarada hipocresia y tantos crimenes triunfar de la inepta credulidad del imbécil pueblo? Mas con razon quiere Iturbide hacer valer la voz del Congreso; pues este es hoy dia mas bien un conciliabulo de aduladores, de hombres débiles, que prostituidos se abaten hasta la filtima bageza, 6 por sacar partido de conveniencia personal, ó por indemnizarse con Iturbide de sus antiguas opiniones. Qué bien merecen estas palabras que repetia Tiberio a los Senadores romanos : joh homines ad servitutem paratos. Los verdaderos patriotas ban procurado desprenderse del Congreso, unos yendose a sus provincias bajo cualquier pretesto, pidiendo licencia para no asistir, aparentando enfermedades; otros renunciando el cargo de representantes, y otros economizando su asistencia en todo lo posible, y haciéndose

\* Véase la nota 16.

presentes uno 6 otro rato en el Congreso, para evitar que los lleven a él con violencia. Quedan por lo mismo duenos absolutamente del campo los agentes esclawos de Iturbide , y ya se puede inferir qué no harán en favor de su idolo! Han declarado a su bijo primogénito principe del imperio, titulo que debe tener el sucesor a 61, pues va está reconocido por heredero de la corona. A su padre D. Joaquin Iturbide , le han dado el titulo de Principe de la Union , y á la hermana del emperador, Princesa de Iturbide; y finalmente, se han entretenido en forjar la farsa del ceremonial para la coronacion del emperador : eso si, todo va autorizado con la capa de la religion y del fanatismo : en prueba de ello salió el Congreso à recibir bajo de palio una imagea de la virgen de Guadalupe, que le regaló el Cabildo de su colegiata, para que la colocase en el sa-Ion' Sin embargo, los hombres ilustrados que suelen ir al Congreso no dejan de trabajar para oponerse en cuanto pueden al aumento de sa autoridad, ó á lo menos de su esterior representacion: así consiguieros que no se le besase la mano, como se le besaba desde la noche que se proclamó, y que él lo exigia, sino que se le hiciese una cortesia solamente, y que no se pusiese en los memoriales al fin , a los R. P. de V, M.,

sino dhicamente : Dios guarde & V. M. muchos anos, y algunas otras nonadas, que aunque ligeras influyen materialmente en el pueblo. Estas ocurrencias, y el de no haber podido hacer de su partide a muchos diputados desde el principio, creyendo que alguns veces podrán servir de obstaculo a su inseciable ambicion, lo han hecho que comience à poner en practica el juego de sus malvadas intenciones haciendose proclamar monarca absoluto y despótico. At efecto ha procurado desacreditar industriosamente al Congreso, exigiendole dimero para los gastos de la tropa, con obgeto de que ésta crea que el Congreso tiene la zulpa de que no se les pague : tambien les Insinuo con bastante charidad, que dieran orden para que se cogieran para esas necesidades, los caudales de los españoles remuidos à Veracruz, con lo que conseguia aprovecharse del dinero, y malquistar al Congreso con sus dueños. Este se sostuvo no dando tal orden. y autorizo al mismo Iturbide para que tomase la providencia que quisiese para sacar dinero; pues en este caso él seria el que se malquistaria y no el Congreso Finalmente, sus partidarios han recogido hasta 14,000 firmas, con el obgeto de representar que se restablezca la inquisicion, como el mejor medio de consolidar la monarquia absoluta.

En medio de este triunfo, rereera alguno que Iturbide reposa tranquilo? Ah! no se hizo la quietud para el matvado! Sus vacilantes pasos, sus mal seguras disposiciones, sus reservas, sus misterios, todo anuncia que su alma está envuelta de continuo en una atmósfera sombria, que solo le deja percibir en los obgetos temores y fatales agueros. Los hombres de honor y respeto huyen de su lado y de su favor. Niuguno de ellos lo ha ido á visitar voluntarismente ; pues cuando alguno lo ha heche, ha sido precisado de su representacion púbhca, si ha sido empleado, o necesitado de acompañar á la corporacion de que depende. Aun éstes solo han hecho las visitas de etiqueta, ahorrando las que han podido; y escapandose de todas los que han tenido oportunidad de hacerlo. Le ofreció el ministerio de guerra al temente coronel de artilleria D. José Bustamente, diputado por Megico, sugeto de ilustración, talento y patriotismo, y lo rehaso. La conducta que ha observado el arzobispo D. Pedro Fonte, ha sido para Iturbide un golpe mortal. Este señor , cualesquiera que hayan sido sus opiniones à fevor del Gobierno español, nadie duda en el reino de Mégico, que es un prelado digno de la primitiva iglesia, antorcha luminosa del divino cristiamismo, sabio sin ostentacion, virtuoso sin

hipocresia, religioso sin supersticion, tolerante por natural inclinacion , justo por principios, amigo de los hombres honrados y enemigo de los malvados. ;Cuan diferente es este ilustre arzobispo, del egoista y prostituido Perez de la Puebla. del caduco y autómata obispo Castanizas, y del bajo y avariento obispo de Guadalajara. Este digno arzobispo, firme apoyo de la religion, columna de la justicia y defensor de la verdad, indignado de la vergonzosa farsa que acababa de presenciar, no quiso con su residencia en Mégico , sancionar tacitamente tan criminal usurpación; renunciando a mas de cien mil pesos de renta se retiró sin ver al tirano à las inmediaciones de Mégico, para pasar de alli à la New-Orleans à deplorar la desgraciada suerte de su amada diocesis de Megico. Iturbide para alucinar enteramente al pueblo fanático, trató de ungirse; se negó el arzobispo á desempeñar esta ceremonia: el obispo de Durango, el imbècil D. Juan Francisco Castañiza, que estaba en Mégico con metivo de ser uno de los diputados a Còrtes por aquella provincia, se ofreció à hacerlo; pero como no podia egercer ninguna funcion episcopal en diocesis agena, sin concentimiento del diocesano, fué indispensable pedir esa licencia al Arzobispo, quien constantemente se ha negado à darla. Iturbide quizá incomode con este desaire, tanto mas

público cuanto que levantáron en la Catedral los tronos en sus respectivos tablados para la ceremonia, se ha retirado à S. Agustin de las Cuevas con toda su familia, acompañado de su número I, de sus granaderes imperiales, y demas satélites de la tirania megicana, Y en vistade la negativa del Arzobispo, yá no se trató de que se le ungiera, sino solamente de que se le coronase. El dia de la coronacion era incierto, pues misteriosamente no se señalaba con fijeza, sino que se iba retardando poco à poco.

### Conclusion.

He concluido mi ligerisimo bosqueio ; por el verán mis conciudadanos quien es el vil americano que ha intentado usurpar la dominacion del Septentrion, y por los medios que lo ha conseguido. Sanguinario, ambicioso, hipócrita, soberbio, falso verdugo de sus hermanos, perjuro, traidor á todo partido, connaturalizado con la intriga, con la bageza, con el robo v con la maldad; nunca ha esperimentado una sensacion generosa; ignorante y fanático, aun no sabe lo que es patria, ni religion; entregado al juego y a las mugeres cuando no esta empleado en alguna maldad, solo se complace en el vicio; solo tiene por amigos a los hom-

hipocresia, religioso sin supersticion, tolerante por natural inclinacion , justo por principios, amigo de los hombres honrados y enemigo de los malvados. ;Cuan diferente es este ilustre arzobispo, del egoista y prostituido Perez de la Puebla. del caduco y autómata obispo Castanizas, y del bajo y avariento obispo de Guadalajara. Este digno arzobispo, firme apoyo de la religion, columna de la justicia y defensor de la verdad, indignado de la vergonzosa farsa que acababa de presenciar, no quiso con su residencia en Mégico , sancionar tacitamente tan criminal usurpación; renunciando a mas de cien mil pesos de renta se retiró sin ver al tirano à las inmediaciones de Mégico, para pasar de alli à la New-Orleans à deplorar la desgraciada suerte de su amada diocesis de Megico. Iturbide para alucinar enteramente al pueblo fanático, trató de ungirse; se negó el arzobispo á desempeñar esta ceremonia: el obispo de Durango, el imbècil D. Juan Francisco Castañiza, que estaba en Mégico con metivo de ser uno de los diputados a Còrtes por aquella provincia, se ofreció à hacerlo; pero como no podia egercer ninguna funcion episcopal en diocesis agena, sin concentimiento del diocesano, fué indispensable pedir esa licencia al Arzobispo, quien constantemente se ha negado à darla. Iturbide quizá incomode con este desaire, tanto mas

público cuanto que levantáron en la Catedral los tronos en sus respectivos tablados para la ceremonia, se ha retirado à S. Agustin de las Cuevas con toda su familia, acompañado de su número I, de sus granaderes imperiales, y demas satélites de la tirania megicana, Y en vistade la negativa del Arzobispo, yá no se trató de que se le ungiera, sino solamente de que se le coronase. El dia de la coronacion era incierto, pues misteriosamente no se señalaba con fijeza, sino que se iba retardando poco à poco.

### Conclusion.

He concluido mi ligerisimo bosqueio ; por el verán mis conciudadanos quien es el vil americano que ha intentado usurpar la dominacion del Septentrion, y por los medios que lo ha conseguido. Sanguinario, ambicioso, hipócrita, soberbio, falso verdugo de sus hermanos, perjuro, traidor á todo partido, connaturalizado con la intriga, con la bageza, con el robo v con la maldad; nunca ha esperimentado una sensacion generosa; ignorante y fanático, aun no sabe lo que es patria, ni religion; entregado al juego y a las mugeres cuando no esta empleado en alguna maldad, solo se complace en el vicio; solo tiene por amigos a los hombres mas prostituidos, a los mas jugadores y mas infamados por su inmoralidad, como Cavaleri, Azcarate, Zozava, Tamariz, Perez de la Puebla, y el monigote Herrera, actual ministro de Estado ; su alma atroz solo se electriza al aspecto del crimen, de la tirania y de la avaricia. He aqui, megicanos, el verdadero retrato de vuestro emperador. Coteiad ahora sus crimenes con las virtudes de Bolivar. Este verdadero héroe de la América, al instalar el Congreso de Colombia en Cúcuta, retira toda la tropa de sus inmediaciones ; jamas quiere admitir no solo una silla en el Congreso, mas ni aun asistir á ninguna sesion, temiendo, como él mismo publicaba, que embriagado con el triunfo y la victoria, y estimulado per algun vil adulador, se le exaltasen las pasiones à que esta sujeta la miserable humanidad, é hiciese algo que no fuese digno, ni conforme con los verdaderos derechos y absoluta libertad de su patria. Bolivar retira de los conternos del Congreso de Cúcuta hasta el último soldado; Iturbide introduce su pagada tropa y la inmunda leperada hasta dentro del sagrado y soberano recinto : aquel no quiere aun solo sentarse en el puesto que le corresponde como gefe de su nacion; este etro lo usurpa al mismo presidente de la representacion nacional, y se coloca despues entre los diputados, rodeado de su faccion y de asesinos pagados, con uniformes bordados; aquel, en una palabra, aspira únicamente á la felicidad y gloria de su patria, y éste solo desea esclavizarla, y satisfacer la europea y pueril vanidad de ponerse encima de la cabeza una mezquina redondela de oro, llamada en el vocabulario gótico corona imperial; Bolivar bien merece los elogios que en este año de 822 acaban de tributarle Jouy\* Pradt y los sabios li-

\* En todos los paises en que ha perecido la libertad, ha sucumbido a los golpes de los gefes militares. Las guardias de Pisistrato y Dionisio la encadenáron en Alénas y en Syracusa; fué desterrada de Roma por Cesar, de Milan por Francisco Esforza, de la Inglaterra por Monk; Filipo la arrebató a los Tebanos, que lo habian nombrado general por la muerte de Epaminondas; ántes de César : Mario y Syla habian entrado en Roma al frente de sus egércitos, y este último tuvo la funesta gloria de enseñar à los generales romanos à violar el asilo de la libertad. Para arrastrar los soldados à cometer este gran atentado politico , los corrompió repartiéndoles las tierras y los bienes de los ciudadonos, inquietándole poco el conocer que con semejantes prodigalidades y despojos, introdu-

berales de Paris : Iturbide puede inscribir su nombre en los anales de los esclavos rusos y los estúpidos austriacos imperiales; tambien puede entrar en la asamblea apóstata de la razon, en la Santa-Alianza europea : aquel sera colmado de las bendiciones de sus felices conciudadanos, éste cubierto de las execraciones de sus miserables esclavos. Aquel vivirà eternamente ; este otro caera pronto al impulso de la justa venganza. No pueden va existir tiranos en el Nuevo-Mundo; se ahogo el servilismo al atravesar el atlantico. Confundanse de horror y verguenza todos los usurpadores, reves, emperadores y serviles de la tierra al ver a la joven y brillante América fijar en la par-

cia en los egércitos dos azotes destructores de todas las garantías sociales: la eodicia y la violencia. Los soldados que habian comenzado por vender la libertad, acabáron por poner el trono en pública subhasta. Despues de haber matado los ciudadanos para apoderarse de sus heredades, asesináron sus emperadores para dividir sus tesoros y vender la corona.

Considerar unicamente la conservacion del Estado y del príncipe, preferirla á la de sus bienes, de su muger, de sus hijos y de su propia vida; reprimir las foltas y castigar los crímenes de sus subordinados; tener para los veneide equinoccial de su opulento suelo el verdadero culto de la virtud, de la razon y de la filosofia. El genio de la independencia està va levantando una estatua al inmortal Bolivar sobre el mismo teatro de sus glorias, sobre la empinada cima del ambicioso Chimborazo, que esconde en las nubes su soberbia cumbre. Sobre esta portentosa altura, la libertad politica corona con inmarcesible laurel al Washington del Sur, quien pisando con noble desprecio cetros, coronas, toisones de oro, placas-y demas góticas insignias del servilismo, inventadas en la apolillada Europa, anuncia un nuevo òrden político, una nueva época tan brillante come el triunfo de los principios libera-

dos el respeto debido à la desgracia, tratar los pueblos conquistados con dulzura,
con equidad; mostrarse sufrido y constante en los trabajos y fatigas; modesto en
la prosperidad, animoso en la adversidad, no tener otro fin, otro obgeto que
el bien, la gloria, la libertad de su pais;
pero negarse à procurárselos, si estos bienes solo pueden ser adquiridos ó conservados à costa de un crimen ó de una injusticia; tal debe ser un general: la historia antigua nos ofrece cinco ó seis egemplares, los tiempos modernos solo presentan
dos, Washington y Bolívar.—(Mr. de Jouy,
La moral aplicada à la política. CAP. XI.)

les. A sus pies está gravado el retrato del primero y último usurpador megicano; el execrable Iturbide está rodeado de furias serviles, viveras venenosas le están royendo de envidia su bajo, mezquino é imperial cerazon; el benemérito hijo de Anahuac indignado de tanta degradación esclama.

Oh, megicanos! ino habrá en el cielo una maldicion secreta, no despedirá
la boveda etérea algun rayo de muerte
que con implicable furor aniquile el malvado que labra su fortuna sobre las ruinas de su patria?

Oh Portius, is there not some chosen curse Some hidden thunder in the stores of hear'n Red with uncommon wrath, to blast the man.

ADDISON EN CATON.

ERSIDAD AUTÓN

our velo queden un admiridos à contra

-ni total shi di enserver alio shi nitotal il-tahirat

the state of the s

die Buthertown Bollen - Mr. de Lour,

fine and ashing at a straight famous and

The second secon

# MISCELÂNEA

Un aldeano, provisto de un enorme palo, se presenta al presidente de una sociedad protectora de los animales

 Vengo á reclamar el premio que me corresponde — exclama.

- ¿ Qué ha hecho V.?

 He salvado la vida a un lobe, al cual hubiera podido matar fácilmente con este palo.

- X no le ocurrió à V. accidente

alguno ?

- Si, selor; el animal habia tenido la osadia de devorar á mi mujer.

- Pues no puedo darie á V. el promio.

- ¿Por que razón, señor presidente ?
- Porque ya está V. bastante recompensado.

en la gia el tuarr en

rasen

truido

s Ra-

con-

a de

ne-

ata-

nana

elici-

le la

egér-

o Chi y

ente.

que

por

ge le

rdose

8 . Y

eros.

Sal-

e vi-

listo-

mas el golpe, y evitaran alguna efusion de sangre; pero los bandidos que estaban les. A sus pies está gravado el retrato del primero y último usurpador megicano; el execrable Iturbide está rodeado de forias serviles, viveras venenosas le están royendo de envidia su bajo, mezquino é imperial cerazon; el benemérito hijo de Anahuac indignado de tanta degradacion esclama.

Oh, megicanos! ino habrá en el ciclo una maldicion secreta, no despedirá
la boveda etérea algun rayo de muerte
que con implacable furor aniquile el malvado que labra su fortuna sobre las ruinas de su patria?

Oh Portius, is there not some chosen curse Some hidden thunder in the stores of hear'n Red with uncommon wrath, to blast the man.

ADDISON EN CATON.

ERSIDAD AUTÓI

man with product our calminishes & Sunder-

studies of contamile and errivers in the unit in-

ales Windows and Rollows - (Mr. do Jany

the more molicular in a political Sancial

## NOTAS QUE SE CITAN.

meter medie de santificar el dill'i pana Número 1 .- Mi general : instruido de que en Salvatierra se hallaban los Ravones con muchas gavillas reunidas, concebi que proyectaban alguna empresa de tamaño, y me pareció por lo mismo necesario dirigirme con preferencia à atacarlos : sucedió asi en efecto la mañana de ayer, y el éxito ha tenido la felicidad de que solo le hacia susceptible la proteccion que dispensa el Dios de los egercitos a los que defienden su causa...... .....Por la vereda indicada y el puente, a la boca de los fosiles y canones que estaban como de continuo inflamados por el fuego incesante que bacian, sin que le detuviesen los parapetos, é irritandose con la sangre que vertian algunos, y otros veian derramar a sus compañeros, verificaron gloriosos la entrada en Salvatierra despues "de mucho tiempo de vi-"visimo fuego, remarcando en la histo-"ria de este triste lugar con abundante "sangre, et viernes santo de 1813."

Despues de haber reconocido en la maŭana à tiro de pistola (asi lo exigia el terreno) la linea contraria, pense situarme una legua distante para egecutar en la noche algunas medidas que asegurasen mas el golpe, y evitaran alguna efusion de sangre; pero los bandidos que estaban

llenos de orgullo, quisieron anticipar la gloria a esta tropa , y proporcionarnos el mejor medio de santificar el dia; pues en el momento que notaron nuestro movimiento retrogrado, salieron de aqui los miscrables preocupados como furias desatadas sobre nosotros, y lo mismo practicaron en el momento por un flanco las gavillas que estaban destinadas para sorprendernos por la retaguardia al tiempo, que atacasemos el puente. Su atrevimiento, que me irrito un poco , me hizo variar algo del plan , y decidirme a dar ayer el golpe que meditaba para hoy, pues derrotados los mas ciegos de los que fueron à atacarme, y casi en persecucion de los que escaparon , se concluyó la empresa.

No es facil calcular el número de los miserables escomulgados que de resultas de la acción descendieron ayer á los profundos abismos; pero por la relación de los comandantes de las partidas en diversos rumbos, y los cadáveres que vi, infiero que serán como trescientos y cincuenta. Se hicieron ademas veinte y cinco prisioneros, y se tomaron las armas y municiones que acompañaré à este. Pero no ha sido muy barato el câmbio, no, mi general, nos ha costado la pérdida del cabo José Climaco Camacho, de san Carlos, que murio en el campe del honor, y la sangre de catorce va-

lientes que salieron heridos, y que quisiera poder reparar con la propia de mis venas!

Ya habra V. S. notado que siempre son concisos mis partes, y que nunca detallo las acciones, adoptando este sistema para evitar que alguno que no me conozca, quiera persuadirse que trato de hacer mi propio panegirico; pero como esto haya ocasionado tal vez gran perjuicio á muchos benemeritos, no puedo dejar de hacer presente á V. S. (para reparar cuanto estè de mi parte el daño que les hava interido) que a mas de haber trabajado desde el principio de la campaña, hace mas de once meses que la mayor parte de los individuos que componen esta division, no han tenido sino una sola vez seis dias consecutivos de descanso y muy pocas, dos, ni cuando yo estaba a su cabeza como seccion de la division del Sr. brigadier D. Diego Garcia Conde, ni despues que aumentada tengo el honor de mandarla en gefe. Son muy numerosas las acciones de guerra que han tenido, gloriosas en si y ventajosas por su transcendencia : han atacado posiciones que merecen el nombre de fortalezas, y siempre han vencido y nunca han sido rechazados: jamas sorprendidos, no han tenido desgracia sus destacamentos, habiendo trabajado en los tiempos mas criticos, en

algunos de los rumbos mas infestados de gavillas. Circunstancias que creo dignas de la consideracion del Superior gobierno que aunque las desgracias en la guerra no siemore arguyen defecto en el que las padece, el no tenerlas es un merito , y esta circonstancia en mi concepto es buen indicante del patriotismo, de la valentia, del honor, de la constancia en los peligros y de la infatigabilidad de estos militares; pero en mi juicio nada califica tanto sus prendas relacionadas, su entusiasmo y firmeza de animo, como la presente jornada, donde en el solo paso del puente y rendicion de Salvatierra, han tenido que superar tales obstáculos y dificultades de tal tamaño, que cualquiera de ellas vencidas separadamente, bastaria para que se llame gloriosa otra accion .....S. E. para premiar los servicios del teniente coronel D. Agustin de Iturbide, ha venido en conferirle el empleo efectivo de coronel comandante del batallon provincial de infanteria de Celaya, que debera organizarse segun el nuevo reglamento, nombrandole al mismo tiempo comandante de todas las tropas del Bagio y de la provincia de Guanajuato; concediendo igualmente a los valientes oficiales y soldados que concurrieron à la referida accion, un escudo en el brazo izquierdo, con este lema: Venció en

EL PUENTE DE SALVATIERRA. — (Gaceta del gobierno de Megico de 29 de abril de 813 )

Número 2.-En el citado parte de 6 de junio, y no de julio como se dice por equivocacion en el discurso de la obra, despues de referir el buen exito de la accion a que se contrae, continua: no puedo formar un calculo seguro de los que murieron, porque como estaban en diversas casas, calles y plazas, es muy dificil, pero creo llegarán, y tal vez escederán de trescientos, con inclusion de mas de ciento y cincuenta que mandé pasar por las armas ..... ..... No puedo dejar de manifestar á V. S. para su satisfaccion total, que la tropa no solo ha confirmado esta vez de un modo particular su acreditado valor , entrando con bayoneta calada por las puertas de los cuarteles, donde hacian bastante fuego, sino que me han dado la prueba, para mi mas lisongera, de su empeño por la causa justa, pues olvidándose del interes de efectos, alhajas "que algunos decian habia alli, y aun reales, "su finico empeno era matar enemigos y "buscar cabecillas : quisiera que S. V. "les manifestase su satisfaccion por tan "bella conducta." .....El dolor de la muerte del granadero Avilés, à pesar de que fuè la finica desgracia, (no obstante la poca luz que

prestaba la luna, y la atencion de tantos puntos) y la precision de kacer morir sin auxilios cristianos á tantos miserables, lo que solo puede mandarse en cases igualmente estrechos; han contristado terriblemente mi espíritu, sin embargo de la satisfaccion de un golpe tan afortunado por la utilidad pública y particularmente por la del Bagio..... ..... Para hacer algo por mi parte con obgeto de quitar la impresion que en algunos estúpidos y sin educacion existe. de que nuestra guerra es de europeos á americanos, y de estos a los otros, digo : que en esta ocasion ha dado pontualmente la casualidad de que todos cuantos concurriéron a ella, han sido americanos sin escepcion de persona : v tengo en ello cierta complacencia, porque apreciaria ver lavada por las mismas manos, la mancha negra que algunos echaron à este pais español ; y convencer de que nuestra guerra es de buenos á malos de fieles à insurgentes, y de cristianos á libertinos .- (Gaceta estraordinaria del gobierno de Megico de 18 de junio de 1812.)

Número 3.—La primera representacion dirigida á este efecto al Virey, por muchos individuos de Guanajuato, uo surtio efecto, por haber opinado el auditor Bataller, que no se admitiese sin afian-

zarse la calumnia con 20.000 pesos . y sin concretarse los cargos. En efecto, se hizo una segunda representacion firmada por tres personas las mas respetables por sus luces y su opinion, acusando a Iturbide de comerciar , valiendose para asegurar su trafico, de los arbitrios que le presentaba su comandancia de armas, Redújose la acusacion à este solo cargo, no porque no fuesen ciertos los demas que se le habian becho en la primera, sino porque las pruebas de éste eran tanclaras y tan faciles, que à pesar de todo el valimiento del Auditor lograrian su fin los acusadores. Sin embargo, éste opinó, que la acusacion no era de admitirse porque siendo Iturbide miliciano estaba autorizado a comerciar, segun el espiritu del Reglamento de milicias, y no le comprendian las leyes prohibitivas que à los veteranos. No se dió por entendido de que Iturbide mandaba una provincia, y que por consiguiente debia estar sujeto a las penas establecidas contra los gobernadores, ni mênos se bizo cargo de que la principal causa de la acusación no era su comercio sino los ilicitos y reprobados medios de que se valia para asegurar sus ganancias. La razon única que le guió en tan injusto dictamen, fue que Iturbide se habia portado muy bien en fivor de la causa del Rey, como selia decir cuando se que-

taba que en su salida a tomar el mando del Sur le hubiese engañado, asegurando que estaba moralmente cierto de los cargos que se le babian hecho; pero que en atencion a la decidida adhesion que habia mostrado al partido realista, le habia parecido conveniente y politico el sostenerlo. Que prevaricacion! Y con esta administracion de justicia se gueria que los megicanos fuesen adictos al Gobierno español! Pero Bataller es de los climistar del sistema de Paw , y opina que los americanos son de una raza degradada que es menester mandar como a un rebano de carneros. La dulzura de los megicanos era para el cobardia. la ignorancia en que el Gobierno ha tenido al pueblo , insensatez y embrutecimiento, el deseo de la libertad, orgullo, y la generosidad con que él mismo fué tratado, despues de haber causado la desgracia de aquel pais, 6 miedo ú apatia. Sin embargo, Bataller ha sido uno de los mejores magistrados que la España enviara à América desde la conquista : tenia luces y conocimientos y era desinteresado. ¡Si estos son los buenos, cuales serian los malos? who decounts other side

Número 4 — Debe advertirse que la cenducta de Iturbide en Mégico contribuyò mucho á que desmayaran sus protectores, pues entragado al juego y las

mugeres daba tales muestras de immoralidad , que aun aquellos mismos , como Bataller, que deseaban sostenerle por política, no se atrevian á desmentir las acusaciones que él propio probaba con su manejo. Durante dicha residencia en Mégico disipo todo lo que había robado en Guanajuato, y el estado de decadencia à que llegó fué el que milagrosamente le transformo de realista sanguinario en patriota exaltado. El temió que restablecido el sistema constitucional los oprimidos usarían de su libertad política para acusarle de sus crimenes (como lo habian hecho con Concha) y que el favor de sus protectores no alcanzaria 6 libertarle del castigo. Por lo demas les documentos presentados en las notas anteriores, hacen ver claramente que mutatis mutandis, el teniente coronel Iturbide era el mismo que el emperador Agustin primero.

Número 5.—CIRCULAR.—Acabe de saber y descubrir la conspiracion y anticenstitucional proyecto del coronel D.
Agustia de Iturbide, comandante que era
del rumbo de Acapulco, de independencia de estas provincias, para separarlas
de las demas de la monarquía española,
habiendo empezado sus operaciones por
apoderarse del caudal de los filipinos,
cuya custodia está à su cuidado por ra-

gon de su mando. Estos hechos escandalosos han llenado de sentimiento al fiel vecindario de esta capital, no ménos que á mi estando todos resueltos conmigo a no admitir semejantes sugestiones que todos detestamos, y si seguir cumpliendo á toda costa con el juramento que hemos hecho de observar la Constitucion de la monarquia española, ser fieles al Rey , y obedecer las leves .- Prevengo 6 V. S. esto , v se lo advierto para que lo publique à esas tropas y aun al pueblo, a fin de que no dejandose seducir de alhagüenas especies, que han cubierto de luto a este pueblo por muchos años, se mantengan unidos á este legitimo gobierno, como hasta aqui, dándome V. S. aviso del recibo v obedecimiento de esta orden - Dios guarde 4 V. S. muchos años. Megico 28 de febrero de 1821 .- Del Venadito.

Número 6.—Podrían ponerse aquí mil pruebas repetidas de esto ; pero bastarán los siguientes estractos sacados de las actas de dicha Junta.

Hablando de la reposicion de las religiones hospitalarias el Sr. Guzman, dijo: que respecto à estar ya resuelta esta cuestion por la negativa; esto es, que no se repusieran "por no ser este asun-"to urgente, y de los que solo deben "ocupar la atencion de la Junta."..... El Sr. Tagle dijo: que la cuestion no debe tratarse sino por el aspecto de egecucion, pues el juramento del Plan de Iguala, y el Reglamento 6 atribuciones de esta soberana Junta, la ligan y astrechan a no tocar sino lo muy urgente, y que no habia inconveniente en reservar este asunto por tres meses à la deliberacion de las Cortes. (Sesion de 11 y 15 de noviembre de 1821.)

Número 7.-Nada descubre y manifiesta mas claramente el verdadero obgeto de Iturbide en esta revolucion, que era el de libertarse de caer bajo la cuchilla de la ley por sus pasados crimenes, ni nada prueba mas que tal fué tambien la intencion de la mayor parte de los gefes que le siguieron, que esa distribucion de empleos. Parecia que el merito mas relevante para obtenerlos era el de haberse distinguido en el servicio del Rey durante la primera revolucion, y que los que habian combatido en ella por la independencia eran sus enemigos, segun se vieron realzados aquellos y abatidos éstos. El mismo Iturbide ha hecho alarde públicamente de sus atroces campañas , y se ha empeñado en probar indirectamente, que aunque bajo diverso aspecto es una la causa que defendieron les realistas como él , y sus companeros en la actual revolucion, a saber s

el despotismo. En efecto era minada la complexion de su gobierno, se verá que del sistema español al suyo no se ha variado sino en accidentes, y solo una cosa sustancial que es la independencia del primer Gefe del Estado, por donde el despotismo de ète viene á ser mas temible, pues a nadie tiene que responder de sus acciones y providencias, en lugar de que los vireyes tenian una audiencia que vigilase su conducta, y tenian el aliciente del premio á del castigo para no desmandarse. Iturbide solo responde á Dios, y no teme él mucho esa residencia.

Número 8.—Tratado concluido en la villa de Cordôba à 27 de agosto de 1821, entre D. Juan O-Donojú, teniente general de los egércitos españoles, capitan general y gefe político nombrado de Nueva-España, y D. Agustin de Iturbide, primer gefe del egército de las tres garantias del imperio megicano.

Artículo 1.º Esta América queda soberana é independiente , y se l'amara Imperio Megicano.

Art. 2.º Su gobierno será monárquico constitucional moderado.

Art. 3.º Reinara Fernando VII si se resuelve venir a este imperio; y por su falta sus herederos o sucesores por su orden. Art. 4.º El emperador fijará su corte en Megico, capital del imperio.

Art. 5.º Dos comisionados del señor O-Donojú, pasarán á llevar al Rey de España este tratado, mientras las Cortes del reino le ofrecen la corona con las debidas garantias y formalidades, y le suplican el cumplimiento del artículo 3.º

Art. 6.º Conforme al espiritu del Plan de Iguala, se hará una junta compuesta de los primeros hombres del imperio, por virtudes, destinos, fortuna, representacion y concepto, que esten designados por la opinion general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunion de sus luces asegure el acierto de sus determinaciones, que serán emanaciones de la autoridad y facultades que les conceden los artículos siguientes.

Art. 7.º La junta se llamara provi-

sional gubernativa.

Art. 8. Será individuo de ella el Sr. O-Donojá, y es indispensable omitir algunas personas de las que estaban seña-ladas en el Plan, en conformidad de su mismo espiritu.

Art. 9.º La junta tendra un presidente nombrado por ella, que podra ser 6 no de su seno, el que reuna la pluralidad absoluta de votos.

Art. 10. El primer paso de la junta sera manifestar al público su instalacion,

19

motivos que la reunieron, y las demas esplicaciones convenientes para illustrar al pueblo, y modo de proceder á la eleccion de diputados á Córtes,

Art. 11. La junta nombrará despues de su presidente, una regencia de tres personas de su seno ó fuera de él, en quien resida el poder egecutivo, y que gobierne el imperio mientras venga el monarca.

Art 12 Instalada la junta provisional gobernará interinamente conforme á las leyes vigentes, en todo lo que no se oponga al Plan de Iguala, y mientras las Córtes formen la constitucion del Estado.

Art. 13. Luego que se nombre la regencia convocara las córtes, conforme al artículo 24 del Plan de Iguala.

Art. 14. El poder egecutivo reside en la regencia, y el legislativo en las cortes; y mientras se reunen lo egerera la junta provisional en los casos que no den lugar a espera, y de acuerdo con la regencia, y tambien servirá la junta de cuerpo auxiliar y consultivo a la regencia.

Art. 15. Toda persona queda en libertad de trasladarse con su fortuna a donde le conveuga, a ménos de ser deudor ó delincuente; y en consecuencia los europeos que están en esta América y los americanos residentes en la Península, serán arbitros de adoptar esta ó aquella patria , satisfaciendo los que de aqui salgan , los derechos de esportacion de sus caudales.

Art. 16. No se entiende el articulo anterior con los empleados públicos, o militares que son desafectos notoriamente à la independencia megicana, por que estos necesariamene saldrán del imperio dentro del término que la regencia prescriba, llevando sus intereses y pagando los derechos de salida.

Art. 17. D. Juan O-Donojú ofrece emplear su autoridad para que las tropas de la guarnicion de Mégico verifiquen su salida por una capitulacion honrosa, concurriendo con los deseos del primer Gefe, de evitar la efusion de sangre, y de no hacer uso de la fuerza, Córdoba &c.—Juan O-Donojú.—Agustin de Iturbide.

Número 9.—Carta de remision al Gobierno español, del tratado celebrado en la villa de Córdoba, por el Escmo. Sr. D. Juan O-Donojó.—Escmo. Sr.—Por mia cartas anteriores de 31 de julio, y de 13 del corriente, que tuve el honor de dirijir á V. E., se habrá penetrado la alta comprension de S. M. del estado en que encontre à este reino à mi llegada à Versoruz. Mi situacion era la mas dificil en que jamás se viera autoridad alguna, la mas comprometida, y

la mas desesperada. Ni en la fuerza, porque carecia de ella; ni en la opinion, porque el espiritu público estaba pronunciado y decidido; ni en el tiempo, porque todo era egecutivo, encontraba un sendero que me sacase del tortuoso laberinto a que me habia conducido la fatalidad. Lo de menos era la esposicion de mi persona, la ruina de mi familia, la muerte de varies individuos de ella, y lo que me afligia haber hecho la desgracia de una porcion de mis amigos, que quisieron acompanarme desde la Península, uniendo su suerte à la mia : todos estos sufrimientos al fin barian mi sensibilidad como hombre privado. Pero al reflexionar que era una persona pública, que habia merecido la confianza del monarca; que este habia puesto à mi cuidado la parte mas rica y mas hermosa de su monarquia ; que carecia de arbitrios para corresponder á su preciosa confinaza; que tenia sobre mi los ojos de la Europa, y del mundo entero ; que mis dilatados servicios iban à estrellarse contra un escollo invencible; y que no podia ser útil a mi patria, única ambicion que siempre he conocido, mi valor desmayaba, y hubiera preferido no existir a respirar abrumado á tan enorme pesadumbre.

Todas las provincias de Nueva-España habian proclamado la independencia. Todas las plazas habian abierto sus puertas, por la fuerza 6 por capitulacion à los sostenedores de la libertad. Un egército de 30 mil soldados de todas armas , regimentados y en disciplina : un pueblo armado, en el que se han propagado portentosamente las ideas liberales, y que recuerda la debilidad (que ellos le dan otro nombre) de sus anteriores gobernantes; dirijidos por hombres de conocimientos y de caracter, y puesto à la cabeza de las tropas un gefe que supo entusiasmarlos, adquirirse su concepto y su amor, que siempre los condujo & la victoria, y que tenia à su favor todo el prestigio que acompana á los héroes: las tropas europeas desertandose a bandadas, que se presentaban a pedir partido y se les concedia, lo mismo que hacian los oficiales siguiendo el egemplo de sus gefes : quedaba Veracruz , Acapulco y Perote , pero éste habia capitulado entregarse luego que lo hiciese la capital; y la primera sin fortificación capaz de sufrir un asedio, desguarnecida, con mil partidarios de la independencia en su seno, y en oposicion los intereses de su vecindario. Restaba ann Mégico, pero en que estado! El Virey depuesto por sus mismas tropas : éstas ya indignas, por este atentado, de ninguna confianza: su número que no pasaba de dos mil quinientos eu-

ropeos y otros tantos entre veteranos. provinciales y urbanes del país ; y sittado desde el momento que pise la tierra, sin correspondencia en lo interior, sin viveres, sin dinero : las provincias en el desorden que es consigniente à una guerra intestina de esta naturaleza, por la falta de brazes para la agricultura y las artes, estando empleados todos en llevar las armas, y con ellas desastres y devastacion. El comercio paralizado; los caudales de los europeos, que ascienden a muchos millones de pesos, detenides en Mégico, algunes que conducia una conducta considerable, repartidos en el reine los demas ; y sin posibilidad unos pi y otros de llegar a manos de sus duenos, quedando así arruinadas las fortunas de mil familias opulentas de este y aquel continente : ruina de que se resentiria la España por siglos.

En tal conflicto, y sin instrucciones del Gobierno para este caso, ya me resolvia a reembarcarme dando la velu para la Peninsula. Empero, me dolia dejar abandonadas a la suerte dos grandes naciones; y revolvia sin cesar en mi imaginacion mil ideas, sin poder fijarme en ninguna. En el partido de la negociación solia detenerme, mas que confianza podia alentarme de conseguir alguna ventaja para mi patrial ¿Quièn ignora que un negociador sin fuerzas, está para

convenirse en cuanto le propongan , y no para proponer lo que convenga á la nacion que representa ? Sin embargo, quise probar este estremo, y al efecto prepare los animos con mi proclama de 3 de agosto, que hice correr venciendo dificultades. No se oyò con desagrado , aunque se satirizó mordazmente por algun periodista; y luego que me pareció habria circulado, enrié al primer Gefe del egercito imperial dos comisionados con una carta, en que le aseguraba de las ideas liberales del Gobierno, de las paternales del Rey, de mi sinceridad, y deseos de contribuir al bien general, é invitándole à una conferencia : recibi otra del mismo Gefe, que al ver mi proclama me dirijia tambien comisionados para que nos viésemos. Repito, que jamas pensé en que podria sacar de la entrevista partido ventajoso para mi patria; pero resuelto à proponer lo que, atendidas la circunstancias, tal vez no se consiguiese, á no sucumbir jamas á lo que no fuese justo y decoroso ; 6 a quedar prisionero entre los independientes, si faltaban a la buena fe, lo que por desgracia es y ha sido siempre tan frecuente ; sali de Veracruz para tratar en Cordoba con Iturbide. Ya este estaba prevenido por sus comisionados, que tuvieron cuidado de formar apuntes de mis contestuciones, de las

bases en que era preciso apoyarse para que pudiésemos entrar en convenio : habialas examinado, y consultado tal vez cuando llego el caso de vernos. El resultado de auestra conferencia es haber quedado pactado lo que resulta del número I, copia de nuestro convenio. Ye no sé si he acertado; solo sé que la espansion que recibió mi alma al verlo firmado por Iturbide en representacion del pueblo y egercito megicano, solo podra igualarla la que recibia al saber que ha merecido la aprobacion de S. M. y del Congreso. Espero obtenerla cuando reflexiono que todo estaba perdido sin remedio, y que todo esta ganado; menos lo que era indispensable que se perdiese algunos meses ántes, 6 algunos despues.

La independencia ya era indefectible, sin que hubiese fuerza en el mundo capaz de contrarestarla: nosotros mismos hemos esperimentado lo que sabe hacer un pueblo que quiere ser libre. Era preciso, pues, acceder a que la America sea reconocida por nacion soberana è independiente, y se llame en lo sucesivo imperio Megicano.

El gobierno monárquico constitucional modificado es el mejor que la política conoce para los países que reunen á poblacion y estension considerable, cierto grado de recurso de educacion y de luces, que les hace insufrible el despotismo, al mismo tiempo que no ties nen todas las virtudes que sirven de sostenimiento à las repúblicas y estades federativos: así se tuvo presente para dictar el artículo 2.

Un pueblo que se constituye tiene derecho para elegirse el principe que ha de gobernarle. Esta eleccion es espontanea y libre, sin que pueda disputarsele : y lo que vemos en la historia es, que siempre recayó en uno de los hombres del mismo pueblo, por lo comun en el mas atrevido ; muchas veces en el que disponia de la fuerza; algunas en el que tenia mas amigos; y pocas en el mas virtuoso; pero abora convenia à las glorias de España que fuese uno de sus principes el emperador de Mégico; y en efecto, el Sr. D. Fernando VII es el primer llamado en el articulo 3, y por su órden de mayoría sus augustos hermanos y sobrino.

El artículo 4 no necesita esplanacion: es de ninguna importancia á los espanoles; y si Mègico por su posicion geográfica no es la mejor corte, tiene á su favor otras razones que la conservan en

este rango.

En cumplimiento del artículo 5 dictado por la debida consideracion 6 S. M.,
por el respecto y amor que profesamos
á su sagrada persona los megicanos, y
yo, por los deseos de que la venida del

emperador no se dilate, he comisionado al coronel D. Antonio del Val, y al
teniente D. Martin José de Olaechea, para
que pasen a poner en manos de V. E.,
quien tendrá la boudad de elevar a las
de S. M., esta carta y copia que le
acompaña del tratado de Cordoba: suplicandole al mismo tiempo se digne recibirla con benignidad, conceder su alta
aprobación, si no a mis aciertos, a mis
buenos deseos, y poner el sello a sus
bondades, accediendo a la pretensión de
estos pueblos que anhelan por ser dirijidos por S. M., o de un principe de
su casa.

Los artículos siguientes hasta el 14 inclusive, pertenecen a disposiciones interiores para asegurar el òrden, evitar la anarquia , garantizar el cumplimiento de todo to convenido, y procurar por todos medios el acierto. Solo hay de notable en el 8, que se me nombra à mi desde luego individuo de la Junta provisional de gobierno, por la razon que se espresa en el mismo articulo; y á lo que no me opase, por que en efecto considero conveniente mi asistencia à la Junta, en donde podré influir siempre que se trate de los intereses de mi patria, que quiero conservar, y a quien quiero servir : cesando mis funciones en el momento que conforme al artículo 13 se reunan las cortes ; pero permaneciendo en el imperio hasta la venida del monarca, ò resolucion de mi gobierno. El número 2 es copia del Plan de Iguala que se cita.

Los articulos 15 y 16 aseguran la vida, libertad y propiedades de los europeos, que tenian antes que se estipulasen, espuestas las primeras y perdidas llas últimas: partido que solo él seria bastante para llenarme de satisfaccion, y que no puede mênos de constituirme acreedor à ser mirado con indulgencia por

S. M. v la macion entera.

A lo acordado en el articulo 16 no pude dejar de acceder. Ni ¿como oponerse à que cada cual mande su territorio? Tampoco a lo que espresa el 17. La evacuacion de la capital era necesaria y forzosa; pues hagase, dejando en su lugar las virtudes de la tropa espanola, el honor de la nacion , y capitulando de un modo que no se mancillen nuestras glorias. Ademas, convenido en los artículos anterieres , nada mas indispensable que convenir en este : pada mas urgente que aplicar desde luego los medios para evitar la efusion de sangre que de otro modo era infalible. Tampoco podian, ni debian permanecer soldados armados en posesion de la capital de un imperio declarado independiente. No interponiendo yo mi autoridad para que sin estrépito se verificase la salida,

el resultado necesario era que saliesen al fin , dejando para corte del emperador ruinas y escombros, que tendria que entrar pisando, mezclados con los cadaveres, para sentarse en el trono que le preparo el amor , y mancharia el capricho y la temeridad, me pareció que era un deber mio evitar a sus ojos tan horrible espectàcule, y a su corazon el dolor que le produciria.

Recien llegado á Veracruz fluctuaba inquieta mi imaginacion sin decidirse a abrazar un partido ; y cuando no me atrevia ni aun à esperar lo que ha sucedido despues, tuve momentos de pensar en defenderme en la plaza, hasta recibir contestacion de S. M. Hubiera sin duda sido imposible conseguirlo por el estado de dicha elaza que he manifestado à V. E. En aquellos momentos mismos me dijo el Gobernador que habia con el Ayuntamiento, solicitado del Capitan general de Cuba socorro de fuerza para la guarnicion, y me suplicaba apoyase su solicitud. Así lo bice por medio de una carta que dirigi al espresado general; y acaban de llegar en su consecuencia 250 hombres, que en ningun caso podian ser útiles por su corto número; pero parece que todo se reune para que esta grande obra se cimente sobre sangre que esté marcada con el sello de la muerte. Son infinitos los males que en este estado de cosas puede causar tal desembarco. Para ocurrir & todo, he prevenido al Gobernador de la plaza, vuelva inmediatamente esta tropa a su destino, con tanta mas razon, cuanto que el mencionado Capitan general le dice en oficio de 29 de julio, que los necesita y espera se los devuelva luego que haya cesado el motivo de su venida. Y por que las razones en que estriba esta disposicion están espresadas en el oficio que las contiene, lo copio A V. E. señalado con el número 3.

Sírvase V. E. elevar á la alta consideracion de S. M. cuanto lleve espuesto , suplicándole se digne aprobar mi conducta, hija de los deseos de ser fitil & S. M., a la nacion y a la humanidad. Dios guarde á V. E. muchos años. Setiembre de 1821.-Juan O-Donojú.

Número 10 - Dictimen de la Comision sobre la proposicion hecha por el Sr. Presidente el 24 de octubre.....;Oh, y cuan justo es que V. M. convierta su atencion al Padre que le dió la existencial para demostrar asi el aprecio que hace de su venerable persona, y anadir este nuevo honor al restaurador de la libertad del imperio. El Padre y el Hijo se consideran como un propio sugeto; y pues es de la obligacion de los megioanos manifestar á todos los pueblos del orbe su gratitud y recenocimiento al que les proporciono un bien tan inestimable sin hacer alto en cosa alguna, por que todo cuanto puedan darle es mucho menor que el bien que recibierou de su mano esforzada, poseidos de los mismos sentimientos de gratitud, unen sus votos con tos de V. M. para ensalzala al digno Padre de hijo tan benemerito.

Ninguna ocasion mas proporcionada que la presente. El viernes dia 16 hace un ano que salio de esta capital à tomar el mando del Sur el Generalisimo almirante, presidente de la Regencia. En el dió el primer paso para la obra mayor que han visto los siglos, para la hazaña mas prodigiosa que no tiene semejante en la historia, y para el bien mas precioso que todas las riquezas juntas que abriga en las entrañas de sos sierras y mares de la América del Septentrion. Senale, Senor, el imperio, este dia con una muestra que por cualquier aspecto que se mire, siempre presente el amor, el reconocimiento y el distinguido aprecio con que mira al ciodadano que fijó el cimiento de su libertad. Y no será la mejor conceder a D. José Joaquin Iturbide los honores de regente con la renta vitalicia de diez mil pesos anuales, para que pueda conservarlos con el decoro correspondiente? Nada va bacer V. M. de nuevo. Por accion

ménos importante aunque en algo pareeida, la España concedió al Conde de
Florida-blanca los honores de infante,
y lo enterró en el mismo sepulcro de
las personas reales, para premiar así el
mérito que contrajo por haber contribuido en parte à organizar el gobierno
interinario de su nacion, en la terrible
crisis del año de 808, ¿Qué deberá hacer el imperio con el Padre del Héroe
que en solos siete meses logró la empresa que se juzgaba ya inasequible? Aun
es corto el obsequio, segun el voto y
el deseo general del imperio todo.

La única dificultad que pudiera presentarse, consiste en que finalizada la resgencia por la venida del emperador, à los regentes no les queda distincion alguna, y por lo propio no podrían subsistir los honores de D. José Joaquin; pero facilmente se ocurre à ella reflexionando, que los regentes actuales quedarán de consejeros de Estado, y que concediéndose los honores de él, siguen en proporcion la misma suerte de los regentes.

Así piensa la Comision, y tambien que para solemnizar el dia 16 seria muy oportuno que D. Josè Joaquin de Iturbide en el , se presentase al público con la banda de regente hononario. V. M. se servirá resolver lo que estime por mejor. Y de absoluta conformidad se acordo.

"que mañana se le pusiese en posesion "de dichos honores, en memoria de que "en igual dia del año pasado , salió el "Serenisimo Sr. Generalisimo a tomar el mando del egército del Sur , y a po-"ner por obra lo conducente a la em-Ppresa de nuestra independencia; y que "se pasase el decreto correspondiente "à la Regencia, para que tuviese efec-"to esta soberana resolucion."..... .....Se leyó el dictamen de la Comision sobre sueldos del Escmo. Sr. Generalisimo, y habiendo hecho varias indicaciones los señores Heras y Campero, en orden á la asignación que se fija en los derechos de Almirantazgo, espuso el Sr. Tagle, "que en su concepto las asignaciones que propone la Comision son arregladas ; pero que no deben determinarse parcialmente con respecto á cada uno de los empleos del Escmo. Sr. Generalisimo, sino que se debe decir en general la total suma que se le asigna por los honorificentisimos empleos que le ha conferido la nacion." El Sr. Jauregui hizo un discurso sobre lo que en general notaba contra las razones que la Comision dice haber tenido para no estender la asignacion a mayor cantidad. Espuso tambien sobre esto el Sr. Azcarate varias consideraciones, à que contesto el Sr. Horbegoso; pero ilustrada de este modo la materia, la Comision

fijó esta nueva proposicion : "que por todo sueldo y gratificación, à reserva de la de almirante, se asigne al Escmo. Sr. Iturbide la cantidad de 84 mil pesos." El Sr. Azcarate hizo esta otra : "que se reserve el señalamiento de los sueldos de los empleos que egerce el Sr. Generalisimo, à las Cortes del imperio, y que entre tanto se le den 100 mil pesos anuales desde el dia 24 de febrero de este año." A pedimento del mismo señor se acordó, que la votacion sea nominal en la totalidad de esta materia. El Sr. Guzman pidio : "que, pues, la proposicion que ha fijado nuevamente la Comision, comprende dos puntos, la divida para que la votacion se facilite :" y en consecuencia propuso la Comision las siguientes. Primera : "que la asignacion de sueldo al Escmo. Sr. Iturbide haya de ser colectiva por todos los empleos que la nacion le ha conferido :" y se aprobó. Segunda: "que la asignacion colectiva sea la de 120 mil pesos anuales :" se aprobó tambien. Tercera : "que desde 24 de febrero en que el Sr. Iturbide proclamó la independencia hasta 29 de setiembre en que se le nombró generalisimo, se le abonen sus sueldos à razon de sesenta mil pesos anuales :" quedo aprobada. Entónces el Sr. Marques de san Juan de Rayas, hizo la siguiente : "que el sueldo ya asignado de

120 mil pesos se entienda desde 24 de febrero en que el Sr. Iturbide proclamó la independencia:" quedo aprobada.

Namero 11.-Subscitada la duda de si el Escmo Sr. Presidente de la soberana Junta, por serlo de la Regencia. cesaba en el primer emples, y debia procederse à la eleccion de presidente de la Junta, hizo el Sr. Espinosa esta proposicion : "que el Sr Presidente de la Junta, por serlo de la Regencia, "no pierda el carácter honorifico de pre-"sidente de la Junta, para que en todo "caso que estime necesario concurrir à "ella solo, o con la Regencia, tenga el "primer lugar aunque este principalmen-"te adicto a la Regencia, y que se elija Vvice-presidente. Lo espuesto sin egem-"plar :" fue desechada. El Sr. Alcocer hizo la proposicion siguiente: "que se "elija presidente de la Junta; pero que "siempre que concurra a ella el Escmo. "Sr. Rurbide, tenga la preferencia sobre "el presidente :" quedó aprobada. (Díarios de las Cortes de Megico de 1821.)

Número 12.—Es un delirio creer que la sancion, ya la tenga el rey, ya una regencia, pueda equilibrar la potencia legislativa que esta en una junta popular: ésta tiene mil medios de persuadir al incauto pueblo, que la interposicion del veto es un medio de tirainzarlo, y por esto jamas llegara el caso de usar de este remedio viniendo por lo mismo á quedar sin eficacia, y el cuerpo representativo en una ilimitada libertad de estraviarse sin freno que la contenga. En esto se fundaron los republicanos del Norte, para establecer un senado a pesar de que el presidente de los Estados, en quien reside el poder egecutivo, goza de la prerogativa del veto y puede suspender el efecto de una ley.

Bajo esta idea general, y prescindiendo de pormenores, cuyo arreglo deja la Regencia á la alta discrecion de V. M., propone como único medio de afianzar la libertad, la convocacion del cuerpo legislativo compuesto de dos salas: una de representantes del clero en número que no esceda de quince, ni sea ménos de doce : igual número de antitares: un procurador de cada uno de los ayuntamientos de las ciudades, y un apoderado por cada audiencia territorial.

La segunda sala de que se escluirán las clases de la primera, se compondrá de diputados elegidos inmediatamente por el pueblo, á razon de uno por cada cincuenta mil, advirtiendo que en cuanto á esto nada es mas importante que ebolir las opresivas trabas de las elecciones consecutivas que destruyen la seusible relacion entre el pueblo y los elegidos, no ménos que el influjo de opinion de la masa de los habitantes en el nombramiento de sus funciones. (Indicacion dirigida por la Regencia del imperio, 6 S. M. la soberana Junta provisional, de 6 de noviembre 1821.)

Número 13 .- El Generalisimo almirante a los habitantes del imperio.-Conciudadanos: nada mas conforme con los principios liberales, que la franqueza del Gobierno en dar al público oportunos conocimientos de la conducta que observa, y la razon de las medidas que adopta ; nada mas contrario à los mismos principios que la obscuridad y el misterio. Los acontecimientos de los dos óltimos dias han llamado la atencion. y dado motivo a diversidad de opiniones; ni los pacíficos tienen porque recelar, ni los bravos porque alarmarse, ni los europeos porque temer, ni los americanos porque alterar su tranquilidad.

Tuve noticia de que en Toluca, algunos individuos de las tropas espedicionarias, observaban una conducta contraria à la que debia esperarse de hombres agradecidos, moderados y circunspectos; que el pueblo sufria insultos y callaba, temiendo, no à los que se declaraban sus enemigos, sino contravenir à lo dispuesto por el Gobierno, faltar à lo que se deben así mismo, como generosos y magnánimos, y aun diré mas, temiendo disgustarme : tal es el efecto con que me tienen obligado : crecia el agravio en razon al sufrimiento, hasta llegar al estremo de alterar un capitan espedicionario la tranquilidad pública, haciendo cerrar una casa de recreo, insultando el pudor de una jóven, tratando con desprecio à los ciudadanos que encontraba, pronunciando dicterios contra la patria, contra el Gobierno, y aun blasfemando contra el mismo Dios: este desgraciado tuvo quien le siguise en sus estravagancias; muchos de sus compatriotas se le unieron, autores sin duda del fuego que desde las casas de su alojamiento se ha notodo, han becho contra los infelices inermes : el pueblo dio muestras de que empezaba a purarse su paciencia tan egercitada , y estabámos muy próximes a un trastorno, que aunque momentaneo, alteraria el órden; era necesario evitarlo; con este motivo, con el de haber llegado a san Juan de Ulua 400 hombres procedentes de la Habana, y haberse producido de an modo grosero, deprimiendo al imperio y á sus gefes, teniendo en consideracion la obstinada resistencia del general Davila; que algunos de los capitulados en Puebla, al embarcarse para su pais, se introdujeron en el castillo, faltando à lo que juraron, y al honor de su carrera, y la multitud

de especies subversivas que estienden por todas partes; sabiendo que muchos de los peninsulares no se han unido à nuestro egercito, porque no se les ha permitido por algunos de sus gefes y oficiales, en lo que se ha contravenido no solo á lo que exige la libertad individual, sino á la buena fé de los tratados. sabiendo que muchos de los que habian abrazado nuestro partido, y acogídose à nuestras banderas, desertaron infamemente, dando una prueba de su veleidad y falta de caracter, y que sin embargo fueron admitidos en aquellos cuerpos que abandonaron , y por quienes debiéron ser despreciados por hacerse honor asi y por corresponder à la buena fé con que procediamos: teniendo, repito, todos estos antecedentes à la vista, y otras poderosas razones, crei de necesidad desarmar a unos hombres que no dejaban de mirarnos con ceño, cuyo aspecto siempre era amenazante, cuyo resentimiento, por males que jamas les hicimos, era implacable. Al efecto, pues, han salido las tropas que visteis dejar à la capital y que ignorabais su destino, y se verificará, y muy luego, y sin remedio, porque asi conviene a la tranquilidad pública, al honor de la nacion ofendida, y a la magestad de las aguilas del imperio : este empero siempre generoso y siempre grande, no quiere que los ingrates conozcan

todo el rigor de la suerte que debió caberles , y ha propuesto à su gefe , que la disposicion de quitarles las armas sea dictada por él, para que no se degraden los desarmados, ni su nacion pueda hacerles este reproche mas, sobre los que les hará por sediciosos è insubordinades : no tengo reparo en usar de estas voces porque así fueron llamados por el mejor europeo que pisó nuestras costas. Pude muy bien sorprenderlos y dejarlos indefensos, pero no quiero que digan que asi solo pudimos hacerlo: al contrario les he dado tiempo para que se preparen, si son tan imprudentes que intentan resistirse, y dispuse pasase su general à colocarse entre ellos y á la cabeza de la mayor fuerza, para que no nos echasen en cara que carecian de libertad y obraban obligados : arteria ridicula; pero que ya nos la imputaron otra vez.

Istruidos ya, conciudadanos, de los procedimientos del Gobierno, no puedo dejar de decires antes de concluir, que nada hay que temer, que espero continueis dando nuevas praebas de vuestra generosidad, que descanseis tranquilos, y confiados en la vigilancia del Gobierno que anhela vuestro bien, y no pierde momentos en aseguraros prosperidades para vosotros y vuestros descendientes, que ante la ley todos somos iguales, y

que el que "contraviniere a lo que he"mos jurado defender, sea americano,
"sea europeo, será castigado a propor"cion de su delito: el que de palabra
"6 hecho se opusiese a alguna de las
"garantias 6 bases fundamentales de nues"tro actual gobierno, será tratado como
"reo de lesa nacion." Megico 12 de
enero de 1822.—Agustin de Ilurbide.

Número 14.-Esposicion que al tiempo de jurar hace al soberano Congreso constituyente megicano, el regimiento de caballería Número 11.—Señor : los que tiranos nos subyugaron tres siglos, abusando mil veces de cuanto hay mas sagrado, remacharon nuestros grillos à fuerza de juramentos. Si, mil veces prometimos ante las aras del Dios vivo sufrir á nuestros opresores provocando sobre nosetros la cólera del cielo si faltabamos á nuestros votos. Al pronunciarlo nuestros labios, el corazon se estremecia, la razon se horrorizaba, y jamas los sentimientos fueron acordes con las palabras. Mas ahora que la Divina Providencia ha coronado los esfuerzos del valor megicano, concediéndonos la dicha de hacer nuestra independencia, y formar en el seno de la patria el templo de la sabiduría y santuario de las leyes que han de hacer la glofia y felicidad de nuestras futuras generaciones, en medio de

la mas sincera efusion de nuestres corazones, cumplimos una obligacion dulcísima prestando el juramento de obediencia á V. M.

El regimiento de caballería Número 11, bien convencido de que los militares son súbditos y no tiranos de sus pueblos, reconocen desde luego la soberania è independencia de estos, y la representación nacional de V. M., y no vacilará un momento en sacrificarse por sus augustos decretos, conformes á la vo-

luntad nacional.

Pero consiguiente á estos principios, no solo no auxiliará, sino que se opondrá abjertamente á cualquiera que tuviere la desgracia de oponerse al voto libre de los megicanos, que intentára oprimirlos y sofocar su libertad para manifestar en materias políticas y de interes comun su voluntad.

La actual ocasion es la mejor para hacer presente à V. M., que la América del Septentrion detesta à los monarcas porque los conoce, y que fiel imitadora de las repúblicas de Chile, Buenos-Ayres, Colombia y demas que forman hoy la Amèrica del sur, al hacerse libres del yugo estrangero, seguirá tambien su egemplo en constituirse; y los que una vez despreciamos nuestras vidas por la independencia y la libertarade nuestra patria, se las ofrecemos igual-

Para persuadirse V. M. de que este es el voto de los pueblos, no necesita sino escucharlos: quitense esas trabas odiosas que basta ahora tiene la libertad de imprenta: oiganse à todos, pues la causa es comun, y se verà patente esta verdad, pero si, como no esperamos, sucede lo contrario, nos quedará à lo ménos la satisfaccion de haber prestado un juramento sincero (cual lo concebimos en el fondo de nuestros corazones) y de haber dado este testimonio irrefragable de patriotismo y fidelidad à la nacion, de quien nos gloriamos ser defensores,

Dios guarde á V. M. muchos años. Mégico v mayo 6 de 1822. = Juan de Miangolarra, = Alvaro Muñoz, = Manuel José Robledo. - José Ramirez v Sesma. Joaquin Espinosa .- Ignacio Martinez .-Jose Amat y Tortosa .- Juan Nepomuceno Ibañez .- Celso Gutierrez de Cos. José Luis de Segura .- Manuel Cirilo Torsa .- Tiburcio Estrada .- José Domingo Is. la. = Mariano Nuñez. = José Maria de Se. villa. = Mariano Sandoval. = Diego Muñoz. Gabriel de Arteaga .- Luciano Parra .-Antonio Hurtado de Mendoza. = Agustin Enchia. = Mariano Sierra, = Manuel Patino .- José Antonio Neve .- Manuel Iribarren ... José Ignacio Sobre Arias ... Anastasio Cerecero, Juan José de Herrera.
Bernardo Maria de Planas. Francisco
Castro. Francisco Antonio de Robles.
Francisco Sevilla. Luis de la Barrera.
Angel Perez de Castro. José Maria Cendejas. Faltan algunas firmas de los enfermos y ausentes que aunque no firmaron, tampoco disienten.

Bajo tales principios se procedió al juramento con las solemnidades prevenidas en el soberano decreto dado para este fin; y el teniente coronel mayor D. Juan Miangolarra, agregó: "y yo juro "hacer cumplir á vdes. lo mismo que "han jurado." ¡Loor eterno a los europeos liberales que sostienen uuestra causa como propia!

Número 15—La tercera garantia manejada con la astucia mas maquiavelica, ha sido el arma poderosa de que Iturbide se ha valido constantemente para el logro de sus proyectos: éste es el talisman que le ha abierto el camino del trono. Los europeos, cuya conciencia les advierte que no pueden ser bien mirados por los patriotas exaltados de Mégico, que en la ocasion vengarian los repetidos agravios recibidos en la primera insurreccion, han temido cualquiera movimiento que pudiera producir la exaltacion de las opiniones políticas, y han coadyuvado con todo su influjo á sos-

tener al Gobierno cualquiera que hava sido su conducta respecto de la felicidad del pais, que para ellos es un obgeto secundario. Por otra parte cada vez que Iturbide ha podido pensar que el partido moderado iba atrayéndose la opinion de los españoles, por medio de sus máximas verdaderamente liberales y tolerantes, les ha hecho sentir su debilidad, subscitando entre los léperos la voz de mueran los gachupines; y luego que por medio del terror ha logrado dividirlos de los moderados, 6 llamense borbonistas. ha dirigido sus miras á que los exaltados ó republicanos pudieran sacar partido de aquellas mismas voces, lo cual ha conseguido sacando a plaza la tercer garantia de Iguala, y consiguientes estipulaciones de Córdoba. De aqui el contraste que se observa entre sus proclamas de 12 y 16 de enero , con motivo de la sublevacion aparentada en Toluca, sus varios manifiestos , y la ignominiosa procesion con que hizo entrar en Mêgico al batallon de Ordenes, despues de su derrota de Gicha. Los europeos pagarán muy care el no haberse decidido por el partido de la razon y de la justicia desde un principio, y el no haber conocido á esa fiera, cuya proteccion es casi tan temible como su enemistad. En comprobacion de lo dicho, teniamos preparados algunos documentos donde se

viese demostrativamente lo que llevamos espuesto; pero se nos han estraviado desgraciadamente, y no queremos deteter la impresion de esta obrita, cuya publicacion juzgamos de una necesidad urgente, hasta que pudiesemos consequir los duplicados. Bastante se prueba lo dicho con la relacion de los sucesos, si se miran à la luz de la sana critica.

OMA DE NUEVO LEÓN

ODA

A LOS HABITANTES DE ANAHUAC.

Y siempre los destinos de la tierra Dictara el Dios del mal? ¿y los humanos Siempre seran juguetes de facciosos, O siervos miserables de tiranos? Oh Mégico infeliz! patria gloriosa Del grande Guatemuz! ¿dó se ocultaron Tu gloria y tu poder? Por què abatida La cara magestosa Gimes entre dolor y entre cadenas? ¡Cual fué la causa de tan graves penas? Quien ajú asi tu magestad grandiosa? Quién rasgo la diadema que en tu frente Puso la libertad....? "Joven , detente, "No hieras mas mi oido lastimado "De libertad con el hermoso acento. "Fino del Anahuac desventurado "La esperanza feliz , la dicha y gloria. "Envuelta un dia en placido contento "Me juzgaba feliz , y mi delicia "Era de libertad el dulce nombre. "Recuerdos de dolor! yo vi a mis hijos "Alanzarse á mi voz á las batallas, "Y acometer las haces españolas, "Y lidiar y vencer.... oh! cuan ufana "Entonces respiré! Mas ¿qué valieran "Tanto y tanto afanar , y tanta sangre "Que mis campos rego? Cuando gloriosa

ALERE FLAMMANI VERITATIS

NIVERSIDAD AUTÓNOM
DIRECCIÓN GENERAL D

"Me gozaba en el triunfo conseguido "Contra el brabo español, un fementido, "Un cobarde traidor, con negras tramas "Me hundió otra vez en el oprovio y llanto, "Cercose en torno de terror y espanto, "Y en su espada apoyandose insolente "Llambse mi senor .... Alza la frente, "Magnanimo Abuitzol; mira tu cetro "En que manos está ; mira al que un dia "En su torpe ambicion para oprimirme "Hizo causa comun con los iguales "De Alvarado y Cortes. Vé cual humea "De Mechoacan en los funestos campos "La sangre de mis bijos generosos "Que a torrentes vertio... Como le sufren "De Acamapich y Gustemuz los nietos? "Ay! esteril clamor! jel cruel tirano Canta insolente su fatal victoria, "Y un pueblo vil le aplaude fascinado...! "Fine del Anahuac desventurado "La esperanza feliz , la dicha y gloria."

No en torpe desaliento asi desmayes, Reina del Anahuac: alza la frente, Y á tus hijos invoca. Oht quien me diera Del vengador Tirteo La abrasadora voz! Oh! si pudiera Encender en los pechos Megicanos Aquesta hoguera que mi pecho abrasa De amor de libertad! jalzad del polvo, Hijos de Acamapich! ved al tirano Ante quien viles os postrais; ¿en vano Sufrido habreis doce años de combates,

De sangre, y de furor, y de miserias? Y esclavitud, y abatimiento infame De tanta sangre, y penas, y fatigas Sera vil galardon? Por que lidiasteis? Por mudar de señor? Ay! vanamente De la patria en las aras se inmolaron Mil victimas y mil .... Hidalgo , Alleude, Morelos valeroso, el sacrificio Que de la vida hicisteis a la patria Infructifero fuè; si , vanamente Al morir con infamia en un cadabalso Pensabais que la patria en algun dia Fuera libre y feliz, y vanamente Vuestra sangre preciosa regó el árbol De la alma libertad, para que un dia Cubriese al Adahuac su augusta sombra. Campeones infelices! ay! el fruto De vuestro acerbo afan y amarga muerte, Hoy le coge un traidor, no vuestra patria, Iturbide le coge : el que impudente De la opresion llevando el estandarte Con rabia os persiguió. Vedle cual tiende De las tinieblas el odioso manto En derredor del usurpador solio, Y cual llama en su auxílio à la ignorancia Y a la fatal supersticion. Miradle Cual sepulta en horrendos calabozos A cuantos osan alentar serenos Patriotismo y virtud. Sabio Fagoaga, Tagle , Lombardo , Castro ; oh mis amigos! Vesetros lo decid....l ved en el cuadro Del universo al Anahuac cubierto De nieblas densas y de sembra obscura, Y cual cometa pálido en su seno Brilla el usurpador....!

¿Como sufris tan oprobioso yugo? Qué! ¿no respira un Bruto entre vosotros? ¿Puñales no teneis....? ¿6 acaso aliento A vuestros brazos falta?

Megicanos: Jurad en los altares de la patria Ser libres o morir : las fuertes manos Contra el tirano vil la espada empuñen, Y èl tiemble à su brillar , y palidezca Al mirar vuestra faz aterradora : A la patria mirad que encadenada Los brazos tiende, y vuestra ayuda implora. Caiga el tirano y húndase en el polvo De que por mal del Anahuac saliera, Y perezca hasta el nombre detestable De monurca y señor, y guerra fiera Jurad por siempre à la opresion tirana: Reine sola en vosotros soberana La ley igual que juzga, y que protege. Asi del universo que os comtempla, Y un grande egemple aguarda de vosotros, Sereis la admiración, y por do quiera El nombre Megicano que hasta ahora De oprobioso baldon cubierto fuera, Pronunciarán con labio respetoso Los pueblos todos que la tierra habitan; Y egemplar tan espléndido y glorioso Seguirón encendidos a portia, Rompiendo todos la cadena impia Que les cargara el despotismo odioso.

¡Sagrada libertad! come en su seno Sentira el Anahuac tus beneficios, Y altares te alzará de gozo lleno! Si : la peste voraz , la hambre rabiosa Que en sus llanuras palida vaguea, La sucia desnudez que triste afea A sus miseros pueblos, facilmente De leyes sabias al dichoso influjo Desaparecerán; su faz hermosa Mostrara por do quiera la abundancia Eterna compañera De paz y libertad, y la ignorancia, La ignorancia fatal, causa primera De los males del hombre, enfurecida Se lanzara á los antros del Averno, Apénas luzca con hermoso brillo La luz de la razon. Al pueblo abiertas Seran las fuentes del suber : no en vano Los surcos regará que abriò su mano Con el sudor de su angustiada frente El rústico infeliz, para que ostente El poderoso su funesto orgallo, Y vano lujo, v pompa desplegando El gasado servil del rey aumente. No , que el fruto anhetado de su campo Dividira con su feliz familia El indio laborioso, sin que impío Se lo arrebate el exactor malvado Para que muestre de espleador cercado Un inutil senor su poderio, Mientras de hijuelos pálidos la turba Se apira en torno del desnudo padre, Y el hambre enfurecida los devora.

De libertad bajo el feliz reinado.
En paz respirarà: libre y contento.
De su afau esperando el fruto ansiado,.
Con faz serena y venturoso acento.
El suelo con la reja desgarrando,.
Junto a sus bueyes marchara cantando.

Tales, los frutos son, joh Megicanost Que ledos cogereis si generosos Las frentes levantais, y valerosos El imperio destrois de los tiranos. De Moteuczoma, y Ahuytrol el grande, Y Guatemuz magnānimo las sombras Se alanzan de sus tumbas polvorosas, Y revolando en torno del tirano Le amenazan furiosas, Y de terror le llenau; caiga, caiga Ese trono fatal que con su peso Va á abrumar & Anahuac , y a destruiros, A la alma libertad alcense altares, Y la opoluncia y paz serán sus frutes, Y rendiran a Mégico tributos Del norte y sur los apartados mares.

DIRECCIÓN GENER

after at a tilling and one of the second common topics to the common com

## INDICE

De lo que contiene esta obrita.

Páginas. Bosquejo de la sisuacion de Mègico antes del grito de Iguala. 1 Estado de Mègico despues de la caida de la Constitucion . . . Restitucion de la Constitucion. . Plan de los serviles en la Profesa. Eleccion de agente. Informe del Dr. D. Antonio Lavarrieta, cura de la ciudad de Guanajuato, sobre la conducta que observó Iturbide siendo comandante general del Bagio. . 22 Motivos de la eleccion de Iturbide. 40 Maniobras de los serviles y miras de Iturbide. . . . . . . . 41 Obgeto de los serviles para conseguir su empresa, y consideraciones que tuvieron para llamar al Rey de España . . . . . . 43 Salida de Iturbide para el Sur. . 45 Derrota de Guerrero frustrada, propuesta de Iturbide à este, y cartas de ámbos. . . . . . . 47 Cartas de los señores generales D. Agustin de Iturbide, y D. Vi-

lta

ielta ndi-

RAL DE BI

clamacion imperial, el dia de la
jura de la independencia, y cau-
sa por que se frustre 115
Manejo de la Junta gubernativa en
Mégico. 117 Instalación de la Junta de Regencia. 118
Instalacion de la Junta de Regencia. 118
Medidas de Iturbide para impedir
los progresos del republicanismo. 121
Convocatoria de Cortes por Itur-
bide
Razones que tuvo Iturbide para
proponer esta convocatoria 124
Plan de convocatoria admitido por
Proclamación del Generalisimo a
sus conciudadanos , para la con-
vocatoria del Congreso 130
Conspiracion del 26 de noviembre, 133
Instalacion del Congreso 137
Medidas que tomò Iturbide, para
coartar las facultades de los di-
putados
Conducta mútua del Congreso con
Iturbide
Consideraciones por las que Itur-
bide sostuvo el Plan de Iguala,
y protegió a los capitulados 140
Conspiracion de las tropas capitu-
ladas ero li-brend semente letti 144
Consideraciones respectivas à la si- tuacion del Congreso
tuacion dei Congreso

Paginas.

	Motivo porque el Congreso juro	Mer.
	el Plan de Iguala el dia de su	di .
	instalacion.	
	Disputa sobre el asiento que debia	TE.
	Iturbide ocupar en el Congreso.	
	Felicitacion de Iturbide al Congreso.	154
	Conducta mútua del Congreso y de	Person
	Iturbide , y esfuerzos de éste	
	para desacreditar á aquel	
	Manejo del Congreso para dismi-	2
	nuir la prepotencia de Iturbide.	164
	Primera tentativa de Iturbide para	Made
	proclamarse emperador	168
	El Generalisimo almirante a sus	Dit.
	conciudadanos	170
	Reflexiones que nacen de la ante-	10.24
	rior proclama	174
	Continua la tentativa para coronar-	6 9
	se Iturbide, y malas resultas	uk ;
	que tuvo	176
	Variacion de la Regencia	180
	Representacion del regimiento de	13
T	caballería Número 11	182
ŀ		als O
	premo Consejo de Regencia, en	
	15 del corriente mes de mayo. 1	185
	Examen de la carta anterior	191
	Ardides de que signiò valiendose	
d	Iturbide, para coronarse empe-	
	rador	
	Breve Manifiesto de Iturbide 1	97

horse a consider to paron mi los tomaron como Páginas. fugor uniendolos a sus fa = Agentes de la proclamacion de Iturevuelta milias con fueste y persons bide ( ) 1 ( 1) 205 o indi-Conducta de Iturbide la noche de Leifer de saugre à aine su proclamacion . . . . . . . . 207 of Cuando, trejeicuto mis Manifiesto del regimiento infanteria de linea Número 1. . . . 210 le juie de la Hepada de Proclama del llamado Emperador. 215 Discurso que pronunció el general Coiler of de Pigarre of de Bolivar ante el soberano Congreso de la república de Colom-Homatic of de Alvarado, morotros leramos - Eramos. Sesion del Congreso el dia de la (que ja vanus) para "no se" Violencia que hizo Iturbide al Con-sin muchlo, una alma Zun Nulidad de la eleccion de empe-caracter las milerables S. M. el Emperador despues de " Colonis" holand, e lu gless, haber jurado en el Congreso, pronunció un discurso análogo á francis Continuable El Emperador al egèrcito . . . 240 Oda a los habitantes de Anahuac. 295 teles explotante. End conference pace 'de mayo, 103 Letter be de the cutta authority. Breve Michigald; de Torroide. . 187 there is no for the man while

CAPILLA ALFONSINA 1. porp. a esa mezale se la U. A. N. L. habid illuminado con amor y lus Esta publicación deberá ser devuelta of sauge of rader cristians for antes de la última fecha abajo indilos partes franciscaus, primerin cada. intanceto , ande que lodo! y tambi agust , carmelila, y poteriorione I her no celliming to en la labor for les clares y le herrimas ments de la jesustet plance la pueble que can fuera Conquitado yno ciplizado farisibilado I caso en igual epoca que los de prieries trispance - en Asia, en Oceania, en africa. - Los holanderey by any tock - 7 am In harte his corte touchite los hances - marment plenan lucio y ripuya que Hivare a sus naises exclavos bestializados en lux Coloman y ni los civilizaron, Is decir, ni los trasta evoragelis

## U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

- le verdad en ces "ya "hoy" desde have muchos "hays" \_ no somos independientes. Pudimos hacernos in mejor dicho, pudinos puerer ser independicult, pp. hamos eatolicos; pp. el cata. hatia desarrollado en el mestiso el sentimiente de su persona Chablar del centido de la palatra "persona). Y al decir "pudimos" o mejor dido "tratamos de ser in dep. one refiero a todo la ame. ma indo-triepana. Y ese desear Jest queres y ese poder de ser Independiente mos vino po la Banger Spanola generosamento mel dada a la nuestra india.

Manuel Better Formano

